



Saberes que transforman

Competencias artesanales para el trabajo y el desarrollo local

— Dr. Rodrigo Gonzalo Torres Barreno —



Editorial RODMU

**Saberes que transforman
Competencias artesanales
para el trabajo y el desarrollo
local**

Saberes que transforman: competencias artesanales para el trabajo y el desarrollo local

Primera edición digital, 2026

ISBN: 978-9907-9569-7-9.

© 2026 Rodrigo Gonzalo Torres Barreno

Edición y publicación: RODMU S.A.S.
Ecuador

Diseño de portada: Alexandra Elizabeth Loor Saltos

Diseño y diagramación: Verónica Katherine Vargas Vélez

Corrección de estilo: Kevin Andrés Muñoz Enríquez

Licencia de uso

Esta obra se encuentra disponible bajo la licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0). Se permite copiar, compartir, distribuir, reproducir, transformar y adaptar el contenido de esta publicación para cualquier propósito, incluso comercial, siempre que se reconozca adecuadamente la autoría, se cite la fuente original, se proporcione un enlace a la licencia y se indique si se realizaron cambios.

La licencia se aplica exclusivamente al contenido original de esta publicación. Las fotografías, imágenes, logotipos, marcas, mapas, ilustraciones, documentos, fragmentos normativos y demás materiales pertenecientes a terceros mantienen sus respectivas condiciones de propiedad intelectual, licencias o autorizaciones.

Los datos procedentes de instituciones públicas conservan las condiciones de uso establecidas por sus organismos de origen. Las tablas, figuras, análisis estadísticos, interpretaciones y elaboraciones propias corresponden al autor y quedan comprendidas dentro de la licencia indicada, salvo señalamiento expreso en contrario.

Los resultados presentados en esta obra corresponden a una investigación desarrollada en Santo Domingo de los Tsáchilas. Las interpretaciones, conclusiones y propuestas expresadas son responsabilidad exclusiva del autor y no representan necesariamente la posición oficial de las instituciones públicas, privadas o sociales mencionadas.

Forma sugerida de citación

Torres, R. (2026). *Saberes que transforman: competencias artesanales para el trabajo y el desarrollo local*. RODMU S.A.S.

Las opiniones, interpretaciones y conclusiones expresadas en esta obra son responsabilidad de sus autores.

Declaración de autoría

Yo, Dr. Rodrigo Gonzalo Torres Barreno, declaro que la obra titulada Saberes que transforman: competencias artesanales para el trabajo y el desarrollo local es de mi autoría y es el resultado de un proceso de investigación, análisis, sistematización e interpretación desarrollado a partir de información documental, normativa, institucional y de campo vinculada con la realidad artesanal de Santo Domingo de los Tsáchilas y La Concordia.

Declaro asimismo que los contenidos, argumentos, interpretaciones, conclusiones y propuestas presentados en esta obra han sido elaborados bajo mi responsabilidad. Las ideas, datos, normas, documentos e información procedentes de otras fuentes han sido reconocidos y citados conforme a criterios académicos y editoriales, respetando los derechos de autor y las condiciones de uso correspondientes.

Además, los resultados empíricos incluidos en el libro provienen del levantamiento de información realizado con participantes vinculados al ejercicio de oficios y actividades artesanales. Su tratamiento se ha efectuado con fines de análisis y divulgación, procurando preservar la confidencialidad de las personas participantes y utilizando la información de manera agregada.

La inclusión de instituciones públicas, privadas, centros de formación, academias, organismos de capacitación, asociaciones u otros actores del sector artesanal responde exclusivamente a fines descriptivos y analíticos. Las interpretaciones expresadas en esta obra no representan necesariamente la posición oficial de dichas instituciones.

Declaro finalmente que esta publicación no reproduce de manera indebida obras de terceros y que toda fuente utilizada ha sido incorporada con el debido reconocimiento. La responsabilidad por el contenido original de la obra corresponde exclusivamente al autor.

Dr. Rodrigo Gonzalo Torres Barreno

Autor

Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador

2026

ÍNDICE GENERAL

Introducción general.....	1
CAPÍTULO 1.....	5
Un territorio hecho de trabajo y oficios	5
1.1. Una provincia joven que no ha dejado de crecer.....	5
1.2. Santo Domingo como punto de encuentro	7
1.3. Una economía donde comercio, transporte y servicios tienen peso	8
1.4. Trabajar no siempre significa tener un empleo estable	9
1.5. El trabajo por cuenta propia como espacio de oportunidad y vulnerabilidad.....	10
1.6. Ciudad y ruralidad: dos realidades dentro de una misma provincia	11
1.7. Un territorio que necesita diferentes formas de aprender	12
Referencias.....	13
CAPÍTULO 2.....	14
Ser artesano en Ecuador: derechos, formación y reconocimiento	14
2.1. Ejercer un oficio no equivale a estar calificado como artesano	14
2.2. El título de Maestro de Taller.....	16
2.3. Distintos caminos para llegar a la titulación.....	16
2.4. La formación artesanal va más allá de la destreza técnica.....	18
2.5. Capacitación, certificación, titulación y calificación no son lo mismo.....	18
2.6. La JNDA y el reconocimiento formal del sector	19
2.7. Derechos y beneficios: conocerlos también forma parte del oficio.....	20
2.8. Seguridad social y protección del trabajo	21
2.9. El taller artesanal tiene una estructura definida.....	21
2.10. Reconocer la experiencia sin idealizarla.....	22

2.11. Cuando la institucionalidad existe, pero no todos la conocen	22
2.12. Del reconocimiento legal a la realidad territorial.....	23
Referencias.....	24
CAPÍTULO 3.....	25
¿Quién forma a los artesanos?.....	25
3.1. La oferta formal reconocida por la JNDA.....	25
3.2. ¿Qué enseñan los CFA?	27
3.3. Más allá de los CFA: una oferta mucho más amplia.....	28
3.4. El nombre de la institución no define el valor de la credencial	29
3.5. SECAP: capacitación y reconocimiento de competencias.....	30
3.6. La participación de los gobiernos locales	31
3.7. La Concordia: presencia de capacitación, ausencia de CFA registrado	31
3.8. Una oferta que también debe analizarse por accesibilidad	32
3.9. La concentración temática plantea otra pregunta	33
3.10. Formación formal y formación real.....	33
3.11. El reto no consiste en multiplicar centros sin saber para qué	34
3.12. Un ecosistema diverso que necesita mayor claridad.....	35
Referencias.....	36
CAPÍTULO 4.....	37
Cómo se aprende un oficio.....	37
4.1. El trabajo continúa como una de las principales escuelas	37
4.2. La familia y el maestro todavía transmiten conocimientos.....	39
4.3. La formación institucional representa un tercio de las trayectorias principales	39
4.4. La ruralidad muestra una mayor presencia del aprendizaje basado en la experiencia	40
4.5. Aprender un oficio no termina con la primera formación	41
4.6. Existe una valoración elevada del reconocimiento formal	42

4.7. El camino entre saber y certificar todavía encuentra obstáculos	43
4.8. La forma de aprendizaje se relaciona con el nivel de reconocimiento formal	44
4.9. Internet ya forma parte de las trayectorias de aprendizaje.....	45
4.10. No existe una sola escuela del oficio.....	45
CAPÍTULO 5.....	47
Lo que los artesanos saben de sus derechos	47
5.1. Un conocimiento jurídico todavía incompleto.....	48
5.2. ¿Qué aspectos se conocen mejor?	49
5.3. Decir “no sé” también revela una necesidad	50
5.4. Conocer el nombre de una institución no significa conocer su función	51
5.5. La mitad no distingue claramente entre las principales credenciales	52
5.6. El contacto con el sistema se relaciona con un mayor conocimiento normativo.....	53
5.7. El territorio muestra diferencias menores que la formalización	54
5.8. Los propios participantes consideran insuficiente la información	55
5.9. Un derecho escrito necesita una ruta comprensible	56
5.10. La seguridad social también forma parte del conocimiento necesario	57
5.11. De conocer un derecho a utilizarlo	58
Referencias.....	59
CAPÍTULO 6.....	60
Entre saber hacer y poder vivir del oficio	60
6.1. La formalización no avanza al mismo ritmo en todas sus dimensiones.....	60
6.2. El RUC es la forma de registro más extendida.....	62
6.3. Tener RUC no significa necesariamente contar con protección social.....	62

6.4. La calificación artesanal alcanza a poco menos de cuatro de cada diez.....	64
6.5. Titulación artesanal y ejercicio cotidiano todavía no coinciden plenamente	65
6.6. La certificación por competencias continúa como una vía poco utilizada.....	66
6.7. La capacitación pública llega a uno de cada tres participantes	66
6.8. Recibir asesoramiento institucional todavía es menos frecuente	67
6.9. Acceder a un beneficio es menos frecuente que conocer que existen beneficios	68
6.10. Formalizar no debería significar únicamente cumplir trámites	69
6.11. Saber hacer sigue siendo el punto de partida, pero no el punto de llegada	69
Referencias.....	70
CAPÍTULO 7.....	72
Las competencias que hoy exige el mercado	72
7.1. Las diez competencias son consideradas importantes	72
7.2. La técnica aparece como una fortaleza	74
7.3. Saber hacer bien no garantiza saber vender.....	74
7.4. La brecha digital prácticamente iguala a la comercial	75
7.5. Costear bien también es una competencia	76
7.6. Administrar un negocio no es lo mismo que dominar un oficio	76
7.7. Innovar importa mucho más de lo que se domina	77
7.8. La seguridad laboral no debe quedar detrás de las competencias comerciales	78
7.9. Atención al cliente y resolución de problemas muestran una posición favorable	78
7.10. Los titulados también presentan brechas	79
7.11. Las brechas aparecen en todo el territorio	79
7.12. Cuando se pregunta directamente qué capacitación hace falta, las respuestas coinciden.....	80

7.13. Las necesidades locales coinciden con cambios más amplios del mercado.....	81
7.14. El principal déficit no está en saber hacer.....	81
Referencias.....	82
CAPÍTULO 8.....	84
Territorio, educación y oportunidades: las brechas de Santo Domingo y La Concordia.....	84
8.1. Santo Domingo y La Concordia: dos territorios con trayectorias más parecidas de lo que podría suponerse	84
8.2. La Concordia percibe con mayor fuerza la falta de oferta.....	86
8.3. La ruralidad sí modifica la forma de aprender.....	86
8.4. Quienes viven en zonas rurales perciben una brecha que los promedios administrativos no muestran	88
8.5. La educación formal y el oficio no aparecen como caminos excluyentes.....	88
8.6. Más educación no elimina la necesidad de seguir aprendiendo	90
8.7. La experiencia tampoco produce por sí sola una trayectoria de mayor formalización	90
8.8. La formación institucional no debe perder de vista el mercado	91
8.9. Educación y trabajo artesanal pueden formar parte de una misma trayectoria	92
8.10. El territorio no necesita exactamente la misma respuesta en todas partes.....	93
8.11. Lo que revela la comparación	94
Referencias.....	95
CAPÍTULO 9.....	96
Lo que todavía falta transformar	96
9.1. El punto de partida no es una población sin conocimientos ..	96
9.2. El principal problema señalado no es desconocer el oficio, sino sostenerlo económicamente	98
9.3. Producir mejor no basta cuando no existen clientes suficientes	99

9.4. El costo de producir y el precio de vender forman parte del mismo problema.....	100
9.5. El acceso a financiamiento aparece como necesidad productiva, no como un asunto separado	100
9.6. La formación que se necesita ya no puede organizarse únicamente por oficios.....	101
9.7. Formalizar debe convertirse en una ruta comprensible	102
9.8. El territorio pide presencia diferenciada.....	103
9.9. Lo que los participantes solicitan dibuja una agenda bastante clara.....	103
9.10. Capacitar más no necesariamente significa capacitar mejor	105
9.11. La transformación también depende de articular lo que ya existe.....	105
9.12. Lo que todavía falta transformar no invalida lo que ya existe	106
9.13. Del diagnóstico a una agenda para el territorio.....	107
Referencias.....	108
Conclusiones.....	109
EPÍLOGO	111
Disponibilidad de materiales complementarios.....	112

Introducción general

Hay conocimientos que nacen en un aula y otros que toman forma entre herramientas, máquinas, telas, motores, alimentos, materiales y años de experiencia. Muchos oficios se aprenden en la familia, junto a un maestro, dentro de un taller o a partir de la práctica cotidiana. Con el tiempo, ese conocimiento puede convertirse en una fuente de ingresos, un emprendimiento, un negocio familiar o una actividad que sostiene a varias generaciones. Sin embargo, no siempre recibe el mismo reconocimiento que otras formas de formación ni cuenta con caminos claros para su certificación, profesionalización y desarrollo.

Esta realidad adquiere particular importancia en Santo Domingo de los Tsáchilas. La provincia ha consolidado una dinámica económica marcada por el comercio, los servicios, el transporte, las actividades productivas y una amplia diversidad de pequeños negocios y trabajos por cuenta propia. Según los resultados del Censo de Población y Vivienda 2022, la provincia registra 492.969 habitantes: 441.583 corresponden al cantón Santo Domingo y 51.386 a La Concordia. A ello se suma una característica territorial que no puede pasar inadvertida: el 24,9 % de la población provincial reside en áreas rurales. A partir de este escenario, los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos permiten reconocer un territorio donde las oportunidades de formación y trabajo no necesariamente se distribuyen de manera uniforme entre la ciudad, las parroquias rurales y el segundo cantón de la provincia.

Hablar de artesanía en este contexto exige superar una imagen limitada a la elaboración de objetos tradicionales. El marco jurídico ecuatoriano comprende actividades relacionadas con artes, oficios y servicios, y distingue figuras como el artesano calificado, el maestro de taller, el operario y el aprendiz. También establece mecanismos de formación, calificación y protección institucional. Esto permite entender al sector artesanal desde una perspectiva mucho más amplia: mecánica, confección, belleza, gastronomía, electricidad, carpintería, soldadura, reparación, mantenimiento y múltiples actividades que forman parte de la vida económica cotidiana.

Pero ejercer un oficio y estar reconocido formalmente como artesano no significan lo mismo. Tampoco son equivalentes un curso de capacitación, un certificado, una certificación por competencias laborales, una calificación artesanal o un título de Maestro de Taller. Estas diferencias, que pueden parecer administrativas, tienen efectos concretos en la vida de las personas. Influyen en el acceso a determinados beneficios, en las

posibilidades de reconocimiento profesional y en la manera en que cada trabajador se relaciona con las instituciones que regulan o respaldan su actividad. La propia Ley de Defensa del Artesano establece que la calificación del taller corresponde a la Junta Nacional de Defensa del Artesano y reconoce a esta institución como un actor central dentro de la organización, formación y protección del sector.

La formación también presenta una realidad diversa. El listado oficial de la Junta Nacional de Defensa del Artesano correspondiente a 2026 registra seis Centros de Formación Artesanal en Santo Domingo de los Tsáchilas: Bolivariano, Gabriela Mistral, Fórmula 22, Nuevo Israel, CDIA y Kitchen School. Todos son de sostenimiento particular y todos se encuentran en el cantón Santo Domingo. La revisión territorial realizada para esta obra amplió esa mirada y permitió identificar academias, institutos, centros de capacitación, operadores y otras instituciones que ofrecen formación relacionada con oficios bajo figuras distintas a la de Centro de Formación Artesanal. El levantamiento documental reunió 32 registros institucionales preliminares entre la oferta reconocida por la JNDA y otras modalidades localizadas en Santo Domingo y La Concordia.

La existencia de diferentes caminos para aprender un oficio también plantea una pregunta de fondo: ¿qué valor tiene el conocimiento adquirido fuera de la educación formal? Una persona puede dominar una actividad después de años de experiencia y, aun así, no poseer un documento que reconozca ese saber. Frente a esta realidad, el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional señala que la certificación por competencias laborales busca reconocer formalmente conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes, con independencia de la forma en que fueron adquiridos o de la existencia de un título académico. Esta posibilidad resulta especialmente relevante para un territorio donde buena parte de los saberes asociados a los oficios puede surgir de la experiencia, la transmisión familiar o el aprendizaje directo en el trabajo.

Saberes que transforman nace precisamente de estas preguntas. ¿Dónde aprenden su oficio las personas que viven de una actividad artesanal? ¿Cuántas conocen la Ley de Defensa del Artesano? ¿Saben qué derechos poseen? ¿Distinguen entre calificación, certificación y titulación? ¿Qué tan cercana resulta la institucionalidad para quienes trabajan todos los días en talleres, negocios y emprendimientos? ¿Qué competencias dominan y cuáles necesitan fortalecer para responder a un mercado que exige no solo destreza técnica, sino también administración, atención al cliente, manejo de costos, tecnología, marketing e innovación?

Para acercarse a esas respuestas, esta obra combina distintas fuentes. La primera corresponde a la revisión documental, normativa e institucional

del sector artesanal. La segunda reúne información oficial sobre territorio, formación y mecanismos de reconocimiento de competencias. La tercera procede de un estudio de campo con 1.000 personas vinculadas con oficios y actividades artesanales en Santo Domingo de los Tsáchilas, con participación de personas del cantón Santo Domingo y de La Concordia. El instrumento examinó trayectorias de aprendizaje, formación, titulación, calificación artesanal, conocimiento de derechos, relación con las instituciones, formalización laboral, percepción del sistema y competencias necesarias para desenvolverse en el mercado actual.

El objetivo no consiste en demostrar que el sistema artesanal funciona bien o mal desde una idea preconcebida; tampoco busca presentar a la formación artesanal como sustituto de la educación superior. Ambas pueden responder a necesidades, trayectorias y proyectos de vida diferentes. El interés central consiste en observar la realidad tal como aparece en los datos y escuchar lo que expresan quienes desarrollan estos oficios. Allí donde existan fortalezas, será necesario reconocerlas. Allí donde aparezcan brechas, corresponderá examinarlas con prudencia y comprender sus posibles causas antes de formular propuestas.

Uno de los asuntos que atraviesa esta obra es la relación entre saber técnico y sostenibilidad económica. Dominar un oficio continúa como punto de partida, pero el mercado actual demanda algo más. Saber calcular costos, administrar ingresos, relacionarse con los clientes, utilizar herramientas digitales, promocionar un servicio, adaptarse a nuevas tecnologías y actualizar conocimientos puede marcar diferencias importantes entre ejercer una actividad y construir una fuente de trabajo sostenible. En esta misma línea, la estructura de formación artesanal establecida por el Ministerio del Trabajo no limita la preparación al componente técnico. El Reglamento de formación y titulación artesanal incorpora contenidos relacionados con administración de talleres, tecnologías de la información, proyectos productivos y otros conocimientos complementarios.

Por esta razón, el libro no se limita a contar centros de formación ni a describir normas. Su mirada se dirige hacia las personas, los oficios y el territorio. Interesa conocer qué ocurre entre lo que las instituciones ofrecen y lo que los trabajadores necesitan; entre aquello que la ley reconoce y lo que las personas realmente conocen; entre el dominio de una técnica y las capacidades necesarias para transformar esa técnica en empleo, autoempleo o emprendimiento.

Santo Domingo de los Tsáchilas es un escenario especialmente apropiado para formular estas preguntas. Su diversidad urbana y rural, su posición comercial, la presencia de actividades de servicios y producción y

la convivencia de múltiples formas de aprendizaje permiten observar el trabajo artesanal más allá de una definición estrictamente tradicional. La Concordia añade otra dimensión al análisis, pues permite examinar las diferencias territoriales en el acceso a formación, instituciones y oportunidades.

En las páginas siguientes, las estadísticas tendrán un papel importante, pero no serán el punto final. Cada porcentaje deberá conducir a una pregunta; cada diferencia deberá encontrar una explicación razonable; y cada brecha deberá analizarse desde la realidad de quienes trabajan. Detrás de una cifra sobre formación existe una persona que aprendió un oficio. Detrás de un porcentaje de formalización existe un negocio, un taller o una familia. Detrás de una competencia existe un saber que puede abrir o limitar oportunidades.

Ese es el sentido de *Saberes que transforman*. Reconocer que el conocimiento también se construye fuera de los caminos educativos convencionales y que los oficios forman parte de la capacidad productiva de un territorio. Comprenderlos, reconocer sus fortalezas y señalar sus necesidades no solo permite mirar de otra manera al sector artesanal; también abre la posibilidad de pensar en políticas, programas de formación y oportunidades que respondan mejor a quienes encuentran en su oficio una forma de trabajo, identidad y futuro.

CAPÍTULO 1.

Un territorio hecho de trabajo y oficios

Hay ciudades que se explican desde una industria, otras desde el turismo o desde una actividad productiva dominante. Santo Domingo resulta más difícil de resumir en una sola palabra. Su dinámica nace precisamente de la mezcla: comercio, transporte, agricultura, ganadería, servicios, pequeños negocios, talleres, emprendimientos y una población que ha construido buena parte de su desarrollo alrededor del trabajo.

Esta característica resulta importante para comprender el lugar que ocupan los oficios. En una provincia donde confluyen actividades urbanas y rurales, el conocimiento práctico adquiere múltiples formas. Un mecánico, una estilista, un electricista, una costurera, un carpintero, un cocinero, un soldador o una persona dedicada a la reparación y el mantenimiento forman parte de una economía cotidiana que no siempre aparece con suficiente claridad cuando el análisis se concentra únicamente en empresas grandes, títulos universitarios o empleos formales.

Por eso, antes de hablar de formación artesanal, derechos, certificaciones o competencias, resulta necesario comprender el territorio. Los saberes no existen de manera aislada. Se desarrollan allí donde existen necesidades, clientes, materias primas, mercados, oportunidades y problemas concretos que requieren una solución.

1.1. Una provincia joven que no ha dejado de crecer

Santo Domingo de los Tsáchilas alcanzó 492.969 habitantes en el Censo de Población y Vivienda de 2022. De ellos, 441.583 residían en el cantón Santo Domingo y 51.386 en La Concordia. La provincia representaba aproximadamente el 2,9 % de la población nacional.

La cifra adquiere mayor sentido cuando se observa su evolución. En 2010, la provincia registraba 410.028 habitantes. Doce años después sumó casi 83.000 personas adicionales, lo que equivale a un crecimiento del 20,2 %. **A partir de esta evolución**, el Instituto Nacional de Estadística y Censos señaló una tasa media de crecimiento intercensal cercana al 1,53 % anual entre 2010 y 2022.

No se trata únicamente de una provincia que crece. También mantiene una estructura demográfica relativamente joven. La edad mediana registrada en 2022 fue de 27 años, mientras que la distribución por sexo alcanzó 252.800 mujeres y 240.169 hombres.

Estos datos importan para el tema de este libro. Una población joven requiere opciones de educación, empleo y generación de ingresos. No todas las trayectorias conducirán a una carrera universitaria ni todas las personas encontrarán un puesto de trabajo asalariado después de terminar sus estudios. En ese espacio aparecen los oficios, la capacitación técnica, el aprendizaje práctico, el trabajo por cuenta propia y el emprendimiento.

El territorio, además, no es exclusivamente urbano. El 75,1 % de la población provincial residía en el área urbana y el 24,9 % en el área rural. Dicho de una forma más sencilla, casi una de cada cuatro personas de Santo Domingo de los Tsáchilas vivía fuera del espacio urbano definido por el censo.

Esta diferencia obliga a mirar la formación desde otra perspectiva. La existencia de un curso, una academia o un centro de formación en la ciudad no significa que toda la población tenga el mismo acceso. La distancia, el costo del transporte, los horarios, la duración de los programas y la concentración institucional pueden transformar una oferta disponible en una oportunidad difícil de alcanzar para alguien que vive en una parroquia rural.

Tabla 1.

Indicadores territoriales básicos de Santo Domingo de los Tsáchilas

Indicador	Resultado
Población provincial, 2022	492.969
Cantón Santo Domingo	441.583
Cantón La Concordia	51.386
Población urbana	75,1 %
Población rural	24,9 %
Mujeres	252.800
Hombres	240.169
Edad mediana	27 años
Crecimiento poblacional 2010-2022	20,2 %

Fuente: elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2022, INEC.

La tabla permite observar dos realidades que acompañarán todo el libro. La primera es la fuerte concentración demográfica en el cantón Santo Domingo. La segunda corresponde a la existencia de una población rural que no puede quedar fuera del análisis. Ambas condiciones serán importantes cuando más adelante se examine dónde se encuentran los centros de formación y quiénes tienen posibilidades reales de acceder a ellos.

1.2. Santo Domingo como punto de encuentro

La ubicación de Santo Domingo explica parte de su identidad económica. La provincia mantiene conexiones directas entre la Sierra y la Costa y funciona como un espacio de tránsito para personas, productos, servicios y actividades comerciales.

Esta condición no es nueva. En relación con esta característica territorial, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial provincial ha identificado a Santo Domingo como un nodo de conectividad entre ambas regiones y como un espacio con potencial logístico por su ubicación geoestratégica. El mismo diagnóstico reconoce la importancia del comercio, la actividad agropecuaria, la manufactura, la construcción y el transporte dentro de la estructura económica provincial.

La relevancia de esa posición no se limita al paso de vehículos por sus vías. Una ciudad conectada con diferentes territorios requiere mantenimiento, reparación, alimentación, alojamiento, transporte, fabricación, comercio, servicios personales y asistencia técnica. Alrededor de cada una de esas actividades aparecen oficios.

Un vehículo que atraviesa Santo Domingo necesita talleres, electricidad automotriz, vulcanización, pintura o reparación. Un sector comercial demanda instalación eléctrica, refrigeración, confección, rotulación, belleza, gastronomía y mantenimiento. La producción agropecuaria requiere herramientas, transporte, procesamiento, reparación de equipos y actividades que añadan valor a las materias primas.

Así, la ubicación geográfica no constituye solamente una ventaja logística. También crea un mercado donde el conocimiento práctico encuentra usos concretos.

Esta mirada resulta especialmente útil para comprender por qué la formación artesanal no debería diseñarse de espaldas a la economía local. Si un territorio cambia, también cambian los conocimientos necesarios para trabajar en él.

1.3. Una economía donde comercio, transporte y servicios tienen peso

Los datos tributarios más recientes refuerzan la imagen de una provincia con elevada actividad comercial.

En junio de 2026, las ventas registradas mediante comprobantes electrónicos en Santo Domingo de los Tsáchilas alcanzaron USD 427,4 millones, frente a USD 388,9 millones en junio de 2025. Esto representó un crecimiento interanual del 9,9 %.

El comportamiento por actividades aporta información todavía más interesante para el objeto de este libro. Durante ese mismo período, el transporte presentó un aumento del 25,5 %, el comercio creció 15,5 % y las industrias manufactureras registraron una variación positiva del 14,2 %.

Estas cifras no representan exclusivamente al sector artesanal. Sería incorrecto interpretarlas de esa manera. El registro del SRI recoge ventas provinciales mediante comprobantes electrónicos y comprende empresas y contribuyentes de distintos tamaños. Sin embargo, sí permite reconocer el contexto económico en el que funcionan talleres, pequeños negocios, proveedores y trabajadores independientes.

A ello se suma un dato más reciente. En agosto de 2026, Santo Domingo de los Tsáchilas presentó un crecimiento interanual del 32,3 % en las ventas registradas, una de las variaciones provinciales más altas reportadas por el SRI durante ese mes.

El dato no permite afirmar que todos los sectores ni todos los trabajadores hayan experimentado el mismo comportamiento. Tampoco demuestra que el crecimiento de las ventas se traduzca automáticamente en mejores ingresos para los artesanos. Lo que sí muestra es un territorio con una actividad comercial relevante y con movimientos económicos capaces de crear demanda para múltiples servicios.

Este punto será importante más adelante. La pregunta no es solo cuántas personas saben ejercer un oficio. También interesa saber si sus competencias les permiten insertarse en una economía que cada vez exige

mayor capacidad de administración, comercialización, calidad, atención al cliente y uso de herramientas digitales.

Un buen mecánico necesita saber reparar, pero también debe calcular costos, comprar repuestos, tratar con proveedores y responder a sus clientes. Una persona dedicada a la belleza requiere dominio técnico, pero su actividad puede depender de reservas por redes sociales, fotografías de trabajos, promociones y administración de insumos. Quien produce alimentos necesita técnica, higiene, cálculo de costos y capacidad para vender.

El oficio, por sí solo, ya no explica todo el trabajo.

1.4. Trabajar no siempre significa tener un empleo estable

La dinámica económica del territorio debe observarse junto con otra realidad: las condiciones del mercado laboral ecuatoriano.

En mayo de 2026, el empleo adecuado representó el 36,6 % de la población económicamente activa del país, mientras que el subempleo alcanzó el 18,3 % y el desempleo se situó en 3,1 %. Además, el 52,8 % de las personas ocupadas trabajaba en el sector informal.

Estas cifras corresponden al Ecuador en su conjunto y no deben interpretarse como porcentajes específicos de Santo Domingo de los Tsáchilas. Su utilidad dentro de este capítulo es contextual: muestran un mercado de trabajo donde el empleo adecuado no alcanza a la mayoría de la población económicamente activa y donde la informalidad conserva un peso considerable.

Las diferencias entre lo urbano y lo rural también resultan fuertes. En concordancia con esta realidad, el INEC informó que en mayo de 2026 el empleo informal alcanzaba el 76 % de la población ocupada rural, frente al 40 % en el área urbana. El ingreso laboral promedio mensual se situó en USD 516 en el espacio urbano y USD 365 en el rural.

Otra vez, no podemos trasladar estos porcentajes directamente a Santo Domingo. Sin embargo, permiten comprender por qué la discusión sobre los oficios no puede limitarse a la formación técnica.

Una persona puede saber hacer bien su trabajo y, aun así, permanecer fuera de la seguridad social, no poseer RUC, desconocer sus derechos, no

acceder a crédito o depender de ingresos inestables. De la misma manera, puede poseer experiencia suficiente para ejercer una actividad durante años sin contar con certificación, calificación artesanal o título de Maestro de Taller.

Esa distancia entre saber hacer, tener trabajo y contar con reconocimiento formal es uno de los problemas que esta obra busca comprender.

1.5. El trabajo por cuenta propia como espacio de oportunidad y vulnerabilidad

En Santo Domingo es frecuente encontrar actividades económicas que nacen a pequeña escala. Un espacio de la vivienda puede transformarse en taller, peluquería, cocina, local de costura o área de reparación. En otros casos, el oficio comienza con una caja de herramientas y servicios a domicilio.

No todas estas experiencias deben entenderse como emprendimientos consolidados. Algunas responden a una oportunidad de mercado; otras surgen porque no existe una alternativa laboral inmediata. Esta diferencia importa.

El trabajo por cuenta propia puede otorgar autonomía, crear ingresos familiares y abrir la posibilidad de crecimiento. Al mismo tiempo, puede exponer al trabajador a ingresos variables, falta de protección social, dificultades para acceder a financiamiento y dependencia directa del número de clientes.

En este escenario, las competencias complementarias adquieren especial relevancia.

No basta con aprender a producir o prestar un servicio. También resulta necesario conocer cuánto cuesta hacerlo, qué margen de ganancia existe, cómo establecer un precio, cómo diferenciarse de la competencia y cómo cumplir las obligaciones básicas que corresponden a la actividad.

Las instituciones locales han reconocido parte de estas necesidades. De manera complementaria, la Prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas ha desarrollado programas de apoyo a pequeños y medianos emprendimientos que incluyen asistencia en promoción digital,

comercialización, trámites y capacitación. En varios de estos proyectos, la propia institución identifica pequeñas actividades productivas que transforman materias primas locales mediante procesos de escala artesanal.

El dato resulta revelador porque amplía el concepto de formación. Una persona puede necesitar aprender el oficio, pero también necesita aprender a sostenerlo económicamente.

1.6. Ciudad y ruralidad: dos realidades dentro de una misma provincia

Uno de los riesgos de hablar de Santo Domingo de los Tsáchilas como una sola unidad consiste en ocultar diferencias internas.

El cantón Santo Domingo concentra cerca del 90 % de la población provincial. Allí se encuentran también buena parte de las instituciones, mercados, servicios y oportunidades de capacitación. La Concordia, aunque posee una población considerable, tiene una escala distinta. Las parroquias rurales enfrentan además condiciones propias de distancia, conectividad y actividad productiva.

Estas diferencias territoriales serán centrales en los siguientes capítulos.

La pregunta no será únicamente si existe formación. Interesa conocer dónde está, cuánto cuesta llegar hasta ella, qué ramas ofrece, qué tipo de certificado entrega y si responde a las necesidades de quienes viven fuera del centro urbano.

Esta cuestión adquiere mayor fuerza cuando se recuerda que casi una cuarta parte de la población provincial reside en áreas rurales. Una política de formación que concentre sus servicios únicamente en la ciudad puede existir formalmente y, al mismo tiempo, resultar poco accesible para ciertos grupos.

No corresponde anticipar todavía si esa brecha existe ni cuál es su magnitud. Esa respuesta requiere contrastar la oferta institucional con los datos recogidos en el territorio. Lo importante en este punto es reconocer que la ubicación importa.

1.7. Un territorio que necesita diferentes formas de aprender

Santo Domingo de los Tsáchilas reúne condiciones que hacen especialmente relevante el estudio de las competencias artesanales: crecimiento poblacional, conexión entre regiones, presencia de comercio y servicios, actividad agropecuaria, transporte, manufactura y una estructura laboral nacional donde la informalidad y el empleo no adecuado todavía ocupan un espacio importante.

Este escenario crea oportunidades para los oficios, pero también exige una mirada más completa sobre la formación.

El desarrollo local no depende solo de atraer grandes inversiones. También se construye a partir de miles de actividades pequeñas que resuelven necesidades cotidianas. Un taller que mantiene vehículos operativos, una costurera que produce y repara prendas, un técnico que instala sistemas eléctricos, una estilista que sostiene su negocio o una persona que transforma alimentos de origen local participan, desde escalas diferentes, en la economía del territorio.

La cuestión central consiste en determinar qué necesitan esas personas para que su conocimiento no se limite a una habilidad técnica aislada.

Allí aparece el verdadero sentido de las competencias artesanales.

Saber hacer continúa como la base, pero alrededor de ese saber aparecen otros conocimientos: seguridad, calidad, administración, comercialización, tecnología, innovación, atención al cliente y conocimiento de derechos.

El territorio ofrece el contexto. Los oficios muestran la experiencia cotidiana. Las instituciones deberían construir los puentes entre ambos.

El siguiente capítulo parte precisamente de esa relación. Antes de analizar quién forma a los artesanos o qué competencias dominan, resulta necesario responder una pregunta más básica: **¿qué significa legalmente ser artesano en Ecuador y qué derechos, responsabilidades y formas de reconocimiento existen detrás de esa denominación?**

Referencias

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas. (2020). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020–2030*.

<https://gptsachila.gob.ec/documentosInstitucion/pdot/PDyOT%20SDT%202020-2030.pdf>

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas. (s. f.). *Prefectura ayuda a fortalecer pequeños y medianos emprendimientos de la provincia*. <https://gptsachila.gob.ec/prefectura-ayuda-a-fortalecer-pequenos-y-medianos-emprendimientos-de-la-provincia/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2024). *Resultados principales: Santo Domingo de los Tsáchilas. Censo Ecuador 2022*. https://www.censoecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2024/01/Info_Santo_Domingo_De_Los_Tsachilas.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2026). *Resultados de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo: mayo de 2026*. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/ecuador-registra-86-mil-personas-menos-en-situacion-de-desempleo-en-mayo-de-2026-frente-a-mayo-de-2025/>

Servicio de Rentas Internas. (2026, 7 de julio). *Santo Domingo de los Tsáchilas registra un crecimiento del 9,9 % en ventas: el transporte lidera el dinamismo económico con un incremento del 25,5 %*. <https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/ff5b8b2e-7319-4ec4-8665-ea0420b9a629/BOLET%C3%8DN%20VENTAS%20JUNIO%202026%20-%20SANTO%20DOMINGO%20DE%20LOS%20TS%C3%81CHILAS.pdf>

Servicio de Rentas Internas. (2026, 2 de septiembre). *Ventas crecen 19,1 % en agosto*. <https://www.sri.gob.ec/detalle-noticias?idnoticia=1322&marquesina=1>

CAPÍTULO 2

Ser artesano en Ecuador: derechos, formación y reconocimiento

Saber reparar un motor, confeccionar una prenda, preparar alimentos, trabajar la madera, instalar un sistema eléctrico o ejercer con destreza una actividad de belleza constituye conocimiento. Ese saber puede haberse aprendido en una institución, dentro de un taller, junto a un familiar o después de muchos años de experiencia. Sin embargo, en Ecuador existe una diferencia importante entre saber ejercer un oficio y poseer el reconocimiento formal de artesano. Comprender esa diferencia resulta indispensable para analizar el sector, porque detrás de palabras que muchas veces se utilizan como sinónimos existen procesos distintos de formación, titulación, calificación y certificación.

La propia legislación ecuatoriana ofrece un punto de partida amplio. La *Ley de Defensa del Artesano* (1997) extiende su protección a las diferentes ramas de artes, oficios y servicios y entiende la actividad artesanal tanto desde la transformación de materias primas como desde la prestación de servicios, con apoyo o no de máquinas, equipos y herramientas. Esta definición permite superar la idea de que la artesanía se limita a objetos tradicionales o decorativos, pues dentro del sistema también caben actividades técnicas y de servicios que forman parte de la economía cotidiana.

Para Santo Domingo de los Tsáchilas, esta precisión tiene especial relevancia. En el territorio conviven mecánicos, estilistas, costureras, cocineros, electricistas, soldadores, carpinteros, técnicos y trabajadores de numerosos oficios cuyos conocimientos tienen una aplicación directa en el mercado local. Algunos cuentan con formación formal y reconocimiento institucional; otros construyeron sus competencias a través de la experiencia. El oficio está presente en ambos casos, pero la situación jurídica no necesariamente es la misma.

2.1. Ejercer un oficio no equivale a estar calificado como artesano

La primera distinción que debe quedar clara es sencilla: una persona puede dominar un oficio sin encontrarse calificada como artesano. La *Ley de Defensa del Artesano* (1997) reconoce como artesano al trabajador manual, al maestro de taller o al artesano autónomo que cumple los requisitos establecidos en la normativa y cuenta con la calificación correspondiente. Por tanto, la práctica constituye el conocimiento sobre el cual se sostiene el oficio, mientras que la calificación representa un reconocimiento formal dentro del régimen artesanal.

Esta diferencia ayuda a explicar una situación frecuente. Una persona puede acumular diez, quince o veinte años de experiencia y ser ampliamente reconocida por sus clientes, pero no haber iniciado nunca un trámite de calificación. Otra puede haber realizado varios cursos, disponer de certificados e incluso administrar un negocio, aunque tampoco se encuentre formalmente incorporada al régimen artesanal. También puede ocurrir lo contrario: alguien posee título de Maestro de Taller y calificación artesanal, además de ejercer activamente su oficio.

El problema surge cuando todas estas situaciones se colocan bajo una misma categoría. Si se contabiliza como artesano a toda persona que ejerce un oficio, se pierde la diferencia entre práctica laboral y reconocimiento jurídico; si solo se considera a quienes poseen una calificación, se deja fuera a una parte importante de quienes viven realmente de estas actividades. Por esa razón, *Saberes que transforman* trabaja con ambas realidades y las distingue a lo largo del análisis.

Tabla 2.

Principales figuras dentro del régimen artesanal ecuatoriano

Figura	Característica principal
Artesano calificado	Persona que ejerce una actividad artesanal y cumple las condiciones previstas para obtener la calificación correspondiente.
Maestro de Taller	Persona que ha obtenido el título artesanal de su rama mediante una modalidad reconocida.
Operario	Trabajador que participa en el proceso productivo o de servicio bajo la dirección del maestro de taller.
Aprendiz	Persona que se incorpora al oficio con el propósito de adquirir conocimientos y destrezas.
Taller artesanal	Unidad en la que se desarrolla una actividad artesanal bajo las condiciones previstas en la normativa.

Fuente: elaboración propia a partir de la Ley de Defensa del Artesano (1997).

Estas categorías muestran que el sistema artesanal no reconoce únicamente al trabajador independiente. También contempla relaciones de aprendizaje, colaboración y organización del trabajo dentro del taller, lo cual amplía considerablemente la forma de entender al sector.

2.2. El título de Maestro de Taller

Dentro de este sistema, el título de Maestro de Taller ocupa un lugar central. No constituye simplemente una denominación honorífica ni una forma tradicional de referirse a quien posee más experiencia; representa una titulación artesanal y acredita que la persona ha cumplido las condiciones correspondientes a una rama específica.

La *Ley de Defensa del Artesano* (1997) vincula esta figura con la formación y el reconocimiento de conocimientos propios del oficio. En esta misma línea, el Ministerio del Trabajo y Desarrollo Humano (2026) informó que, hasta julio de ese año, 3.666 personas habían obtenido el título de Maestro de Taller en Ecuador y que, desde noviembre de 2023, el proceso había alcanzado 35.543 titulaciones. La institución también señaló que las evaluaciones abarcan ramas tan diversas como sastrería, modistería, belleza, chef, peluquería canina, confitería y pastelería.

Estas cifras permiten comprobar que la titulación artesanal mantiene una presencia activa dentro del sistema ecuatoriano. Sin embargo, el dato nacional no permite responder una pregunta que resulta mucho más importante para esta obra: ¿cuántas personas de Santo Domingo de los Tsáchilas han llegado hasta ese reconocimiento y cuántas ejercen sus actividades sin él?

Esa pregunta adquiere fuerza porque la experiencia profesional no siempre conduce de manera automática hacia una titulación. Una persona puede haber aprendido a través del trabajo y desconocer que existen mecanismos específicos para reconocer formalmente esa trayectoria; otra puede conocerlos, pero encontrar barreras relacionadas con tiempo, información, costos o requisitos. El estudio de campo permitirá observar más adelante qué ocurre realmente entre los participantes de Santo Domingo y La Concordia.

2.3. Distintos caminos para llegar a la titulación

La formación artesanal no responde a un único recorrido. Algunas personas ingresan a un Centro de Formación Artesanal; otras llegan al reconocimiento después de años de práctica, mientras un tercer grupo puede contar con estudios técnicos o profesionales relacionados con la actividad que ejerce.

De manera complementaria, la Junta Nacional de Defensa del Artesano (JNDA, s. f.) reconoce procesos de formación y titulación asociados con Centros de Formación Artesanal, práctica profesional, propios derechos y convalidación profesional. La Unidad de Formación y Titulación Artesanal

interviene en la supervisión de los centros y en los procedimientos relacionados con estas modalidades.

Esta diversidad resulta coherente con la realidad de los oficios, porque no todos los conocimientos nacen dentro de una institución. La experiencia laboral puede convertirse también en una vía de reconocimiento. A partir de esta idea, la JNDA (2026) establece que la modalidad de práctica profesional permite acceder al proceso de titulación a artesanos que acrediten, como mínimo, siete años de experiencia en su rama; el procedimiento incluye un curso de 45 días con contenidos de legislación, tributación, cooperativismo, administración, plan de negocios, desarrollo humano y ética profesional, además de evaluaciones y un examen ante tribunal.

Lo relevante no está únicamente en el requisito de experiencia. El contenido del curso demuestra que el reconocimiento artesanal no se limita a verificar si una persona domina técnicamente una actividad; también incorpora conocimientos sobre administración, normativa, organización económica y desarrollo profesional.

Tabla 3.

Principales rutas de formación y reconocimiento artesanal

Ruta	Característica general
Centro de Formación Artesanal	Formación estructurada dentro de un establecimiento autorizado.
Práctica profesional	Reconoce una trayectoria extensa en el ejercicio del oficio y exige cumplir el procedimiento previsto para acceder a la titulación.
Propios derechos	Permite acceder a la titulación desde determinadas condiciones académicas o profesionales previamente reconocidas.
Convalidación profesional	Atiende casos en los que existe formación profesional previa susceptible de reconocimiento conforme a la normativa.

Fuente: elaboración propia a partir de la JNDA (s. f., 2026).

Estas rutas muestran algo esencial para el enfoque del libro: el conocimiento artesanal puede construirse de maneras muy distintas. La familia, el taller, una academia, un CFA, una institución técnica o años de práctica pueden formar parte de una misma trayectoria; el reto consiste en comprender cómo ese conocimiento llega, o no llega, a adquirir reconocimiento formal.

2.4. La formación artesanal va más allá de la destreza técnica

Pensar que un centro artesanal enseña únicamente a ejecutar una técnica sería una simplificación. El modelo actual incorpora componentes que buscan preparar a la persona no solo para ejercer el oficio, sino también para comprender y administrar su actividad.

En concordancia con esta visión, el Ministerio del Trabajo (2021), mediante el Acuerdo Ministerial MDT-2021-236, establece una carga anual de 1.920 horas pedagógicas para la formación artesanal: 1.440 horas corresponden al componente técnico-artesanal, 144 a legislación y 336 a administración de talleres. Este último bloque contempla contabilidad, tecnologías de la información y la comunicación, inglés técnico, desarrollo humano, ética profesional y elaboración de proyectos productivos.

La distribución resulta especialmente útil para comprender qué significa hoy una competencia artesanal. De las 1.920 horas, tres cuartas partes se concentran en la técnica; sin embargo, las restantes reconocen que un oficio necesita conocimientos adicionales para convertirse en una actividad sostenible.

En Santo Domingo de los Tsáchilas esta perspectiva resulta pertinente. Un mecánico necesita conocimientos técnicos para diagnosticar y reparar, pero también requiere organizar costos, tratar con proveedores y atender clientes; una estilista debe dominar procedimientos propios de su actividad, aunque su negocio también depende de la administración de insumos, precios, agenda y promoción; un carpintero puede elaborar un producto de excelente calidad, pero perder rentabilidad si desconoce el costo real de materiales, mano de obra y transporte.

Por tanto, la formación artesanal contemporánea combina dos dimensiones que no deberían separarse: saber hacer bien el oficio y saber convertir ese conocimiento en una actividad laboral sostenible.

2.5. Capacitación, certificación, titulación y calificación no son lo mismo

Una de las confusiones más frecuentes dentro del sector aparece cuando se utilizan indistintamente términos como curso, certificado, certificación, título y calificación. Aunque todos guardan relación con la formación o el reconocimiento de conocimientos, no producen el mismo efecto ni responden a la misma lógica.

Una capacitación permite adquirir o actualizar conocimientos. Al concluirla, la institución puede entregar un certificado que acredita participación o aprobación, según corresponda. Una certificación por competencias laborales, en cambio, busca comprobar que una persona posee conocimientos, habilidades o destrezas asociadas con un perfil determinado, sin importar necesariamente dónde o cómo los adquirió.

El título de Maestro de Taller corresponde a otra categoría, pues es una titulación artesanal dentro de las modalidades previstas por el sistema. Finalmente, la calificación artesanal reconoce administrativamente la condición de artesano bajo los requisitos correspondientes.

Tabla 4.

Diferencias básicas entre figuras de formación y reconocimiento

Concepto	Qué representa
Capacitación	Proceso mediante el cual una persona adquiere o actualiza conocimientos y habilidades.
Certificado de capacitación	Documento que acredita participación o aprobación de un curso, según las condiciones de la entidad que lo imparte.
Certificación por competencias laborales	Reconocimiento de competencias demostradas respecto de un perfil, independientemente de la vía por la cual se adquirieron.
Título de Maestro de Taller	Titulación artesanal obtenida mediante una modalidad reconocida.
Calificación artesanal	Reconocimiento administrativo que permite acreditar la condición artesanal conforme a los requisitos vigentes.

Fuente: elaboración propia a partir de la JNDA y del sistema de certificación de competencias.

Esta diferencia será decisiva cuando más adelante se analicen los resultados de la encuesta, porque una persona puede tener varios certificados y no poseer título de Maestro de Taller; del mismo modo, puede haber alcanzado la titulación, pero no mantener una calificación artesanal vigente.

2.6. La JNDA y el reconocimiento formal del sector

La Junta Nacional de Defensa del Artesano constituye uno de los principales actores institucionales del sistema. Su estructura contempla servicios relacionados con registro artesanal, calificaciones, formación, titulación y capacitación.

Dentro de este marco, la JNDA (s. f.) señala que su Unidad de Calificaciones otorga el certificado de calificación artesanal dentro de 164 ramas, divididas entre actividades de producción y servicios; la propia institución vincula esta calificación con la posibilidad de acogerse a beneficios tributarios, laborales y sociales establecidos en el ordenamiento jurídico.

La cifra de 164 ramas ayuda a desmontar otra idea reducida sobre la artesanía. El sistema no se limita a actividades tradicionales o manualidades, sino que comprende una variedad considerable de ocupaciones y servicios.

Esto también explica la importancia de diferenciar el concepto jurídico de “artesano” de la imagen cultural que muchas personas conservan. La palabra puede evocar un objeto elaborado a mano, pero institucionalmente abarca un conjunto mucho más amplio de trabajos, talleres y servicios.

2.7. Derechos y beneficios: conocerlos también forma parte del oficio

La calificación artesanal no representa únicamente una credencial. La legislación vincula esta condición con un conjunto de derechos y beneficios que abarcan aspectos laborales, sociales y tributarios. El material normativo revisado para esta obra recoge disposiciones relacionadas con salario, jornada, vacaciones, protección social, incentivos y seguridad social.

Sin embargo, la existencia de un beneficio en una norma no garantiza que las personas lo conozcan, comprendan o utilicen. Este punto resulta central, porque una política pública puede existir formalmente y, aun así, tener un alcance limitado si sus destinatarios desconocen los procedimientos de acceso.

El tratamiento tributario constituye un buen ejemplo. Es frecuente escuchar que “el artesano no paga IVA”, pero esa afirmación necesita precisión. En relación con este tema, el Servicio de Rentas Internas (SRI, s. f.) establece tarifa 0 % de IVA para bienes y servicios de artesanos calificados por los organismos públicos competentes, siempre que se cumplan las condiciones previstas en la normativa, entre ellas los límites vinculados con la obligación de llevar contabilidad.

Por esta razón, sería incorrecto interpretar la condición artesanal como una exoneración general de todas las obligaciones tributarias. El beneficio existe, pero está sujeto a requisitos y a la naturaleza de la actividad calificada.

Esta diferencia entre lo que la norma establece y lo que las personas creen que establece forma parte de las preguntas que posteriormente se analizarán con los datos de los 1.000 participantes.

2.8. Seguridad social y protección del trabajo

El oficio también debe analizarse desde la protección social. Una actividad puede generar ingresos y sostener a una familia durante años, pero la situación cambia ante una enfermedad, un accidente o la llegada de la vejez si no existen mecanismos de cobertura.

La legislación artesanal incorpora disposiciones relacionadas con afiliación y protección social para artesanos, operarios y aprendices. De manera complementaria, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS, s. f.) señala que las personas que perciben ingresos por la ejecución de una obra o la prestación de un servicio se encuentran dentro de las disposiciones del Seguro Social, mientras que los trabajadores independientes también cuentan con modalidades específicas de afiliación.

Para una investigación sobre competencias artesanales, este asunto podría parecer ajeno al tema principal; no lo es. La sostenibilidad de un oficio no depende únicamente de la capacidad para producir, reparar o prestar un servicio, sino también de las condiciones que permiten ejercer esa actividad durante el tiempo con algún grado de protección.

Por eso, más adelante no solo interesará conocer cuántos participantes dominan determinadas competencias. También será importante observar cuántos poseen RUC, cuántos reportan afiliación al IESS, cuántos han utilizado servicios institucionales y cuántos conocen los derechos asociados con su actividad.

2.9. El taller artesanal tiene una estructura definida

La legislación también establece límites para la organización del taller artesanal. La *Ley de Defensa del Artesano* (1997) contempla hasta 15 operarios y 5 aprendices, además de la dirección correspondiente de un Maestro de Taller.

Este aspecto permite comprender que el artesanado no equivale necesariamente a trabajo individual. Un taller puede incorporar otras personas, transmitir conocimientos y crear empleo; al mismo tiempo, la normativa establece límites que permiten diferenciar esta figura de estructuras empresariales de otra escala.

La presencia del aprendiz resulta especialmente significativa. El sistema reconoce, en términos jurídicos, algo que históricamente ha formado parte de muchos oficios: el conocimiento puede pasar de una persona a otra mediante observación, práctica, corrección y repetición. La experiencia del taller

constituye así un espacio de aprendizaje que convive con academias, CFA, cursos, institutos y recursos digitales.

2.10. Reconocer la experiencia sin idealizarla

El reconocimiento de los conocimientos contruidos en la práctica no significa que toda experiencia sea suficiente por sí sola. Los mercados cambian, aparecen nuevas tecnologías, se modifican normas de seguridad y los clientes desarrollan otras expectativas. Un oficio aprendido hace veinte años puede conservar sus fundamentos, pero necesitar nuevos conocimientos para responder a la realidad actual.

Bajo esta perspectiva, el propio modelo de formación artesanal incorpora contenidos de administración, TIC, legislación y proyectos productivos junto con la formación técnica (Ministerio del Trabajo, 2021). La combinación tiene sentido: la experiencia aporta profundidad y dominio práctico; la actualización permite responder a nuevos contextos.

Este equilibrio resulta especialmente importante para Santo Domingo de los Tsáchilas, donde la dinámica comercial y de servicios obliga a numerosos trabajadores a competir no solo por calidad, sino también por precio, atención, visibilidad, rapidez y adaptación.

El conocimiento técnico mantiene su importancia, pero ya no actúa solo.

2.11. Cuando la institucionalidad existe, pero no todos la conocen

Ecuador posee una estructura jurídica e institucional para el sector artesanal: existe una ley específica, una Junta Nacional, procesos de titulación, calificación, capacitación, modalidades de reconocimiento de experiencia y beneficios asociados con determinadas condiciones.

Eso constituye una fortaleza institucional.

La pregunta más compleja es otra: **¿cuánto de ese sistema conoce realmente la persona que trabaja todos los días en su taller, negocio o espacio de servicio?**

Una institución puede ofrecer un trámite que el trabajador desconoce; una ley puede reconocer un derecho que nunca llega a ser utilizado; una modalidad de titulación puede estar disponible y resultar poco visible para quien acumuló años de experiencia; incluso puede existir confusión entre un certificado privado y una credencial con reconocimiento dentro del régimen artesanal.

Esta distancia entre la institucionalidad y la experiencia cotidiana constituye uno de los asuntos centrales de *Saberes que transforman*. No parte de la idea de que el sistema funciona mal, pero tampoco asume que la existencia de leyes y organismos garantiza por sí misma un acceso efectivo.

Los datos de campo permitirán observar esa relación con mayor claridad. El cuestionario aplicado a 1.000 personas incluyó preguntas sobre conocimiento de la Ley de Defensa del Artesano, funciones de la JNDA, certificación por competencias, título de Maestro de Taller, calificación, beneficios, RUC, IESS y acceso a programas públicos; de esa forma, el estudio no se limita a describir qué ofrece el sistema, sino que contrasta esa oferta con aquello que las personas conocen y utilizan.

2.12. Del reconocimiento legal a la realidad territorial

Comprender qué significa legalmente ser artesano permite dar el siguiente paso: observar quién ofrece formación en Santo Domingo de los Tsáchilas y bajo qué figura.

La revisión documental muestra una estructura diversa. Por una parte, el listado oficial de la JNDA registra seis Centros de Formación Artesanal en la provincia, todos de sostenimiento particular y ubicados en el cantón Santo Domingo. Por otra, la búsqueda territorial localizó academias, institutos, centros de capacitación y proveedores que desarrollan actividades relacionadas con belleza, mecánica, confección, barbería, cosmetología, soldadura y otras áreas, aunque no todos poseen la misma naturaleza jurídica ni ofrecen la misma credencial.

Este contraste abre una pregunta que resulta mucho más útil que simplemente contar establecimientos: ¿qué tipo de formación recibe realmente una persona cuando se matricula en uno de estos espacios y qué reconocimiento obtiene al finalizar?

Responderla exige mirar más allá del nombre comercial de cada institución. Un establecimiento puede llamarse instituto, academia, centro o escuela y, aun así, ofrecer un documento distinto al de otro establecimiento con una denominación similar. Por ello, el capítulo siguiente examina la oferta territorial desde una perspectiva concreta: quién forma, qué enseña, qué credencial puede entregar y cómo se distribuyen esas oportunidades entre Santo Domingo y La Concordia.

Referencias

- Ecuador. Congreso Nacional. (1997). *Ley de Defensa del Artesano*. Registro Oficial No. 71. Junta Nacional de Defensa del Artesano.
- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. (s. f.). *Afiliación obligatoria*. <https://www.iesse.gob.ec/es/afiliacion-obligatoria>
- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. (s. f.). *Afiliación para personas sin relación de dependencia o independientes*. <https://www.iesse.gob.ec/web/afiliacion-voluntaria/afiliacion-voluntaria>
- Junta Nacional de Defensa del Artesano. (s. f.). *Unidad de Calificaciones*. <https://www.artesanos.gob.ec/institutos/unidad-de-calificaciones/>
- Junta Nacional de Defensa del Artesano. (s. f.). *Unidad de Formación y Titulación Artesanal*. <https://www.artesanos.gob.ec/institutos/unidad-de-formacion-y-titulacion-artesanal/>
- Junta Nacional de Defensa del Artesano. (2026). *Instructivo codificado para la titulación artesanal bajo la modalidad por práctica profesional*. <https://www.artesanos.gob.ec/institutos/instructivo-codificado-para-la-titulacion-artesanal-bajo-la-modalidad-por-practica-profesional/>
- Ministerio del Trabajo. (2021). *Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2021-236: Reglamento de formación y titulación artesanal para los maestros de taller de los Centros de Formación Artesanal*. Junta Nacional de Defensa del Artesano. <https://www.artesanos.gob.ec/institutos/wp-content/uploads/downloads/2021/09/AM-MDT-236-Reglamento-maestros-de-taller-FINAL-16-9-21-signed.pdf>
- Ministerio del Trabajo y Desarrollo Humano. (2026). *Gobierno fortalece el sector artesanal con el proceso de titulación de más de 3.600 nuevos Maestros de Taller*. <https://www.trabajo.gob.ec/gobierno-del-presidente-daniel-noboa-fortalece-el-sector-artesanal-con-el-proceso-de-titulacion-de-mas-de-3-600-nuevos-maestros-de-taller/>
- Servicio de Rentas Internas. (s. f.). *Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria*. <https://www.sri.gob.ec/ley-organica-de-simplificacion-y-progresividad-tributaria>

CAPÍTULO 3

¿Quién forma a los artesanos?

Aprender un oficio puede parecer una decisión sencilla: buscar un lugar, matricularse, asistir a clases y obtener un documento al final. La realidad es más compleja. En Santo Domingo de los Tsáchilas conviven Centros de Formación Artesanal reconocidos por la Junta Nacional de Defensa del Artesano, academias privadas, institutos especializados, operadores de capacitación, centros municipales, programas del SECAP y otros espacios que ofrecen cursos relacionados con actividades técnicas y de servicios. Todos forman parte del ecosistema local, pero no todos cumplen la misma función ni entregan credenciales equivalentes.

Esta diferencia importa porque el nombre de una institución no permite conocer, por sí solo, qué reconocimiento obtendrá una persona al finalizar su formación. Una academia puede entregar un certificado privado; un organismo de capacitación puede acreditar la aprobación de un curso; SECAP puede certificar competencias laborales bajo perfiles específicos; mientras que un Centro de Formación Artesanal autorizado participa en una ruta vinculada con la titulación de Maestro de Taller. Por ello, hablar de “formación artesanal” exige distinguir cada una de estas posibilidades antes de comparar su alcance.

3.1. La oferta formal reconocida por la JNDA

El punto de partida más claro corresponde a los Centros de Formación Artesanal reconocidos oficialmente. La Junta Nacional de Defensa del Artesano mantiene un registro nacional de establecimientos avalados y, para 2026, la información recopilada para Santo Domingo de los Tsáchilas permitió identificar seis CFA, todos ubicados en el cantón Santo Domingo y todos de sostenimiento particular (Junta Nacional de Defensa del Artesano [JNDA], 2026).

La distribución encontrada se resume en la Tabla 5.

Tabla 5.

Centros de Formación Artesanal registrados en Santo Domingo de los Tsáchilas

Centro de Formación Artesanal	Parroquia / sector	Principales ramas identificadas	Sostenimiento
Bolivariano	Abraham Calazacón	Mecánica automotriz, mecánica general, mecánica de motos	Particular
Gabriela Mistral	Zaracay	Belleza; corte, confección y bordado; electricidad de construcciones; zapatería	Particular
Fórmula 22	Santo Domingo de los Colorados	Belleza	Particular
Nuevo Israel	Zaracay	Belleza y cosmetología	Particular
CDIA	Bombolí	Belleza; mecánica de motos; corte, confección y bordado	Particular
Kitchen School	Bombolí	Jefe de cocina / chef	Particular

Fuente: elaboración propia a partir del registro de Centros de Formación Artesanal de la JNDA, 2026.

La tabla permite observar una primera característica que merece atención: la oferta oficial está concentrada en el cantón Santo Domingo. Ninguno de los seis establecimientos identificados aparece localizado en La Concordia ni en una parroquia rural de la provincia dentro del listado revisado. Esta concentración no demuestra por sí sola una falta de atención estatal, pero sí plantea una pregunta territorial legítima acerca de las posibilidades de acceso de quienes viven fuera del núcleo urbano.

También aparece una segunda característica: los seis CFA son particulares. La legislación ecuatoriana admite diferentes tipos de sostenimiento para la formación artesanal, de modo que la ausencia de centros fiscales, municipales o fiscomisionales en el registro provincial no responde a una obligación normativa. Por esta razón, el dato debe leerse como una característica de la oferta existente en Santo Domingo de los Tsáchilas y no como una condición general del sistema artesanal ecuatoriano.

Esta distinción resulta importante para evitar conclusiones apresuradas. No sería correcto afirmar que el Estado ha abandonado la formación artesanal solo porque los CFA registrados sean privados, pues existen otras formas de intervención pública, entre ellas capacitación municipal, certificación de competencias y programas institucionales. Lo que sí puede afirmarse es que, dentro de la modalidad específica de Centro de Formación Artesanal registrado por la JNDA, la oferta provincial localizada para 2026 se sostiene exclusivamente desde establecimientos particulares.

3.2. ¿Qué enseñan los CFA?

La cantidad de centros constituye solo una parte de la discusión. También importa revisar qué ramas ofrecen.

La oferta registrada muestra una presencia importante de actividades relacionadas con belleza y cuidado personal. Cuatro de los seis CFA incluyen belleza, cosmetología o áreas afines; dos ofrecen mecánica de motos o automotriz; dos incorporan confección y bordado; mientras que electricidad, zapatería y cocina aparecen en un número menor de establecimientos.

Este patrón no debe interpretarse de inmediato como una falla. Puede reflejar la demanda de estudiantes, la trayectoria histórica de determinados centros, costos de equipamiento, facilidad para abrir ciertas ramas o la existencia de un mercado local activo. Sin embargo, sí justifica una pregunta central para la investigación: ¿la estructura de la oferta formativa coincide con los oficios que el territorio realmente necesita?

La propia institucionalidad artesanal ofrece un criterio útil para responderla. La Unidad de Formación y Titulación Artesanal de la JNDA tiene entre sus funciones normar el funcionamiento de los centros, evaluar solicitudes de apertura o ampliación de ramas, revisar planes formativos y

supervisar el funcionamiento institucional (JNDA, s. f.). Bajo esta lógica, la oferta no debería observarse únicamente desde la disponibilidad de cursos, sino también desde su relación con el mercado laboral y con las necesidades de la comunidad.

Esta cuestión adquiere aún más peso si se considera la diversidad productiva de Santo Domingo de los Tsáchilas. Un territorio vinculado con transporte, comercio, servicios, producción agropecuaria, construcción y manufactura requiere distintos tipos de competencias. Por ello, la comparación entre ramas ofertadas y actividades económicas será uno de los elementos que permitirá determinar si existe equilibrio o concentración excesiva en determinados campos.

3.3. Más allá de los CFA: una oferta mucho más amplia

Cuando la búsqueda se limita al registro oficial de la JNDA, la provincia parece contar con seis establecimientos. Sin embargo, el recorrido documental y territorial realizado para esta obra reveló un escenario bastante más amplio.

La revisión identificó academias, institutos, centros de capacitación, empresas educativas y otros proveedores que ofrecen formación vinculada con belleza, cosmetología, barbería, mecánica, soldadura, confección, emprendimiento, administración y otras áreas. Entre los nombres localizados aparecen CECAP, Academia CREC, IEBI, IBCE, IDECSA, ITEA, Grupo Krece, Academia Otro Nivel y diversas instituciones adicionales. En La Concordia también se encontraron referencias a ASHDE Academia Profesional, Educación Continua La Concordia EDUCACLAN S.A. y otros establecimientos relacionados con formación en oficios.

El levantamiento preliminar reunió 32 registros institucionales entre CFA reconocidos y otros centros o proveedores localizados durante la búsqueda. De ellos, seis correspondían a CFA incluidos en el listado oficial de la JNDA y 26 aparecían fuera de esa categoría. Esta cifra debe interpretarse con prudencia: representa un padrón exploratorio de instituciones localizadas, no un censo definitivo de centros activos ni una afirmación de que las 32 poseen el mismo tipo de autorización.

La diferencia resulta crucial. No estar en la lista de CFA de la JNDA no significa automáticamente que una institución funcione de forma irregular. Puede operar legalmente bajo otra figura, impartir capacitación

privada, desarrollar educación continua o preparar a sus estudiantes para procesos de certificación que realiza un tercero. Lo que cambia es el alcance de la credencial y la relación de esa institución con el sistema formal artesanal.

Por ello, una de las tareas de esta investigación consiste precisamente en ordenar el mapa institucional. No basta con saber que una academia ofrece mecánica o cosmetología; también necesitamos conocer qué documento entrega, quién lo respalda, cuánto dura el proceso, qué requisitos exige y si ese documento conduce o no a una titulación o calificación artesanal.

3.4. El nombre de la institución no define el valor de la credencial

En el territorio aparecen establecimientos que utilizan palabras como “instituto”, “academia”, “centro”, “escuela” o “formación profesional”. Estas denominaciones pueden resultar atractivas o transmitir una idea de formalidad, pero no permiten establecer el valor jurídico de la certificación.

Una persona puede terminar un programa de varios meses y recibir un certificado válido como constancia de capacitación; sin embargo, ese documento no necesariamente equivale al título de Maestro de Taller. De la misma manera, una academia puede impartir una excelente preparación técnica sin formar parte del registro de CFA.

Este punto requiere especial cuidado porque el valor de una formación no depende únicamente de quién la ofrece. Para la persona que busca aprender un oficio, una academia privada puede representar una opción práctica, rápida y accesible; para quien busca una titulación artesanal específica, en cambio, será necesario verificar si la ruta escogida conduce efectivamente a ese reconocimiento.

La diferencia no debe utilizarse para descalificar a unas instituciones frente a otras. Cada modalidad puede cumplir una función distinta. El problema aparece cuando el estudiante desconoce esa diferencia y supone que cualquier certificado produce los mismos efectos.

En consecuencia, una parte importante del libro no solo analiza dónde estudiar, sino también qué obtiene realmente una persona después de estudiar allí.

3.5. SECAP: capacitación y reconocimiento de competencias

Dentro de este mapa institucional, el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional ocupa una posición particular. No es un CFA de la JNDA, pero desempeña funciones relevantes en capacitación y certificación por competencias laborales.

El SECAP mantiene un Centro Operativo en Santo Domingo, ubicado en la avenida Abraham Calazacón y Pallatanga, desde donde presta servicios de capacitación y atención relacionados con certificación de competencias (Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional [SECAP], s. f.).

La certificación por competencias responde a una lógica distinta de la capacitación. En relación con esta diferencia, el SECAP (2024) explica que el proceso permite reconocer conocimientos y habilidades adquiridos a través de la experiencia; el postulante no necesita asistir previamente a un curso de preparación, pues debe demostrar sus competencias mediante evaluaciones correspondientes al perfil ocupacional. Un ejemplo local se observó en Santo Domingo, donde 37 recicladores participaron en evaluaciones para obtener certificación por competencias laborales dentro de un proyecto desarrollado con apoyo del BID.

Este mecanismo tiene una importancia especial para el enfoque de *Saberes que transforman*, porque reconoce una realidad frecuente en los oficios: muchas personas primero aprenden a trabajar y solo después buscan un documento que acredite aquello que ya saben hacer.

La experiencia de Santo Domingo también registra otros antecedentes. El SECAP ha desarrollado procesos de certificación para trabajadores que adquirieron conocimientos de forma empírica y no contaban con una acreditación formal previa, entre ellos personas vinculadas con comunicación, ventas y otros perfiles ocupacionales (SECAP, 2016, 2017).

Estas experiencias permiten diferenciar claramente dos caminos. En uno, la persona ingresa a un proceso para aprender; en el otro, se presenta a una evaluación para demostrar que ya sabe. Ambos pueden contribuir al desarrollo laboral, pero responden a necesidades distintas.

3.6. La participación de los gobiernos locales

La formación en oficios tampoco se limita a instituciones especializadas. Los gobiernos locales han desarrollado programas que buscan ampliar oportunidades laborales y apoyar pequeños emprendimientos.

En Santo Domingo, el Municipio implementó talleres gratuitos de belleza y peluquería, corte y confección, elaboración de artículos para el hogar, ropa deportiva y otras actividades; la propia institución señaló que estos espacios buscaban facilitar el aprendizaje de nuevos oficios y fortalecer alternativas de empleo y microempresa (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, 2019).

Este tipo de intervención cumple una función diferente a la de un CFA. Su propósito principal puede estar asociado con capacitación comunitaria, inclusión económica o generación de oportunidades, sin que necesariamente conduzca a una titulación artesanal. Aun así, forma parte del ecosistema porque acerca conocimientos a personas que quizás no pueden acceder a programas privados de mayor duración.

La diferencia entre formación formal y capacitación comunitaria no debe entenderse como una jerarquía automática. Un curso municipal puede representar el primer contacto de una persona con un oficio y, posteriormente, abrir el camino hacia una especialización, una certificación o un emprendimiento. Su valor debe analizarse desde el objetivo que cumple y no desde una comparación directa con programas que responden a otra lógica institucional.

3.7. La Concordia: presencia de capacitación, ausencia de CFA registrado

La situación de La Concordia merece una mirada independiente.

El cantón forma parte de la provincia y cuenta con más de 51 mil habitantes, pero en el listado oficial revisado para 2026 no se identificó ningún CFA registrado por la JNDA. La ausencia resulta llamativa cuando se compara con el cantón Santo Domingo, donde se concentran los seis establecimientos oficiales.

Sin embargo, esto no significa que La Concordia carezca de oferta de capacitación. La búsqueda ampliada permitió localizar instituciones y academias que publicitan formación en belleza, mecánica de motos, barbería, confección, carpintería, manualidades y otras áreas.

Aquí aparece una diferencia que será importante para interpretar los resultados posteriores: tener lugares donde capacitarse no es lo mismo que disponer de un CFA reconocido dentro del cantón.

Una persona puede encontrar un curso cercano y adquirir conocimientos útiles, pero si busca una ruta específica hacia la titulación artesanal quizá necesite recurrir a otra modalidad o trasladarse hacia Santo Domingo. La investigación de campo permitirá observar si esta diferencia representa una barrera real para quienes viven en La Concordia o si las alternativas disponibles cubren sus necesidades.

Por ahora, el dato permite hablar de una brecha de oferta formal territorial, no de ausencia absoluta de formación.

3.8. Una oferta que también debe analizarse por accesibilidad

Contar instituciones no basta para saber si una población tiene acceso real a formación.

La disponibilidad depende de factores como costo, horarios, duración, distancia, requisitos de ingreso, transporte, ramas ofertadas y claridad de la información. Un centro puede existir físicamente y resultar poco accesible para quien trabaja todo el día; una capacitación gratuita puede ser útil, pero demasiado corta para ciertas necesidades; una academia particular puede ofrecer buena preparación, aunque su costo quede fuera del alcance de determinados hogares.

Por esta razón, el concepto de cobertura no debe reducirse al número de establecimientos.

Una oferta territorial adecuada necesita combinar disponibilidad, diversidad, accesibilidad y pertinencia. La pregunta no es únicamente cuántos centros existen, sino si las personas pueden utilizar realmente esas oportunidades.

Este aspecto resulta especialmente importante para las parroquias rurales. La revisión documental actual no identificó CFA registrados allí, lo

cual obliga a examinar el desplazamiento que requiere una persona que busca formación formal desde esos sectores. No corresponde asumir que esa distancia constituye necesariamente una barrera, pero sí constituye una variable que merece análisis.

3.9. La concentración temática plantea otra pregunta

El mapa institucional preliminar también muestra una fuerte presencia de programas vinculados con belleza, estética, cosmetología, maquillaje, peluquería y barbería. En contraste, aparecen menos proveedores relacionados de forma explícita con electricidad, carpintería, soldadura, confección, gastronomía especializada y otras actividades técnicas o productivas.

Este patrón puede obedecer a razones de mercado. Algunas áreas requieren inversiones iniciales menores para abrir un programa; otras demandan talleres, maquinaria, normas de seguridad y equipamiento costoso. También puede existir una mayor demanda estudiantil en determinadas ramas.

Lo que todavía no sabemos es si la oferta coincide con la estructura productiva y ocupacional de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Esta pregunta será más importante que determinar simplemente cuál rama tiene más cursos. Si un territorio demanda mecánicos, electricistas, técnicos de refrigeración, soldadores, carpinteros o especialistas en transformación de alimentos, pero la mayor parte de la formación disponible se concentra en otras áreas, podría existir una distancia entre oferta y mercado. Si, por el contrario, las ramas más ofrecidas también corresponden a las de mayor demanda y actividad, la concentración podría responder a una necesidad real.

Solo la comparación entre oferta, ocupaciones y percepción de los trabajadores permitirá establecerlo.

3.10. Formación formal y formación real

La existencia de CFA, academias, programas públicos y mecanismos de certificación muestra que Santo Domingo de los Tsáchilas posee varias rutas de aprendizaje. Sin embargo, todavía falta una pieza fundamental:

saber cuál de estas rutas utilizan realmente las personas que viven de un oficio.

Una institución puede ofrecer cientos de cupos y no ser la principal fuente de aprendizaje del sector. También puede ocurrir que muchos trabajadores hayan aprendido con familiares, maestros artesanos o a través de la experiencia directa y solo busquen capacitación formal años después.

Esta cuestión resulta central porque el sistema institucional describe dónde es posible formarse, pero no necesariamente revela cómo se formaron quienes hoy ejercen los oficios.

El estudio de campo con 1.000 participantes permitirá responder precisamente esa pregunta. Más adelante veremos cuántos aprendieron en una academia, cuántos pasaron por un CFA, cuántos recurrieron al SECAP, cuántos adquirieron conocimientos dentro de la familia y cuántos consideran que su verdadera escuela fue el trabajo.

La comparación entre oferta institucional y trayectoria real de aprendizaje permitirá evaluar la cercanía entre el sistema y la experiencia cotidiana.

3.11. El reto no consiste en multiplicar centros sin saber para qué

Cuando se detecta una concentración territorial o una rama con poca presencia formativa, la respuesta más sencilla sería proponer la creación de nuevos centros. Sin embargo, una política de formación no debería comenzar por el edificio, sino por la necesidad.

Crear una institución sin conocer qué oficios demanda el territorio, qué formación ya existe y qué obstáculos enfrenta la población puede reproducir problemas en lugar de resolverlos.

En esta misma línea, la JNDA establece que la Unidad de Formación y Titulación Artesanal evalúa aperturas, ampliaciones de ramas, cambios y planes formativos de los CFA, lo que muestra que la oferta requiere planificación y supervisión institucional (JNDA, s. f.).

Por ello, la discusión que propone este libro no consiste en afirmar que Santo Domingo necesita simplemente “más centros”. Puede necesitar nuevas ramas, mejor articulación entre instituciones existentes, mayor

información, más mecanismos de certificación o programas específicos para zonas donde el acceso resulta limitado.

La evidencia tendrá que indicar cuál de estas opciones resulta más pertinente.

3.12. Un ecosistema diverso que necesita mayor claridad

La revisión realizada hasta este punto muestra un sistema con múltiples actores: JNDA, CFA, SECAP, academias, institutos, operadores privados, programas municipales y otras iniciativas de capacitación. Esa diversidad puede ampliar las oportunidades, pero también puede dificultar la orientación de quien intenta escoger una ruta formativa.

Para una persona que desea aprender mecánica, belleza, cocina, confección o cualquier otro oficio, las preguntas prácticas son sencillas: ¿dónde estudio?, ¿cuánto dura?, ¿qué documento obtengo?, ¿ese documento tiene reconocimiento oficial?, ¿puedo llegar a Maestro de Taller?, ¿sirve para certificar mis competencias?, ¿cuánto cuesta y qué requisitos debo cumplir?

El sistema debería ser capaz de responder con claridad.

La investigación documental permitió conocer las instituciones y modalidades disponibles; el siguiente paso consiste en mirar a las personas y preguntar cómo aprendieron realmente sus oficios. Esa transición resulta esencial porque permite pasar del mapa institucional a la experiencia concreta.

El capítulo siguiente parte de esa pregunta:

¿Cómo se aprende un oficio?

Allí, los 1.000 participantes dejan de ser únicamente una muestra estadística y comienzan a mostrar las rutas reales por las cuales el conocimiento artesanal se transmite, se practica y adquiere valor dentro de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Referencias

- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo. (2019). *Inscripciones abiertas para nuevos talleres artesanales*. <https://www.santodomingo.gob.ec/?p=15345>
- Junta Nacional de Defensa del Artesano. (s. f.). *Unidad de Formación y Titulación Artesanal*. <https://www.artesanos.gob.ec/institutos/unidad-de-formacion-y-titulacion-artesanal/>
- Junta Nacional de Defensa del Artesano. (2026). *Listado de Centros de Formación Artesanal a nivel nacional*. <https://www.artesanos.gob.ec/institutos/listado-centros-de-formacion-artesanales-a-nivel-nacional/>
- Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional. (s. f.). *Nuestros centros*. <https://www.secap.gob.ec/nuestros-centros/>
- Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional. (2016). *Certificación por competencias se socializa en la Cámara de Comercio de Santo Domingo*. <https://www.secap.gob.ec/certificacion-por-competencias-se-socializa-en-la-camara-de-comercio-de-santo-domingo/>
- Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional. (2016). *Camarógrafos certificarán sus competencias en el SECAP*. <https://www.secap.gob.ec/camarografos-certificaran-sus-competencias-en-el-secap/>
- Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional. (2024). *El proyecto SECAP-BID beneficiará con certificación a recicladores de Santo Domingo*. <https://www.secap.gob.ec/el-proyecto-secap-bid-beneficiara-con-certificacion-a-recicladores-de-santo-domingo/>

CAPÍTULO 4

Cómo se aprende un oficio

Un oficio no siempre comienza con una matrícula, un programa de estudios o un certificado. Para muchas personas, el primer contacto ocurre en casa, en un taller, junto a alguien con mayor experiencia o directamente frente a una necesidad de trabajo. Se aprende al observar, practicar, equivocarse, corregir y repetir; después pueden aparecer cursos, capacitaciones, certificaciones o procesos de titulación que amplían y reconocen aquello que la experiencia ya había construido. Esta variedad de trayectorias resulta particularmente visible en Santo Domingo de los Tsáchilas.

La encuesta aplicada para este estudio permitió examinar esa diversidad mediante preguntas sobre la principal vía de aprendizaje, la participación posterior en cursos, la posesión de certificados, el título de Maestro de Taller, la calificación artesanal y las razones que dificultan el acceso a una titulación o certificación. El instrumento diferenció nueve rutas principales de aprendizaje y separó, además, las distintas formas de reconocimiento formal.

Los resultados permiten plantear desde el inicio una idea central: en el grupo estudiado, la formación artesanal no depende de una sola institución ni sigue un recorrido único. La experiencia laboral, la transmisión entre personas y la formación institucional conviven dentro de un mismo territorio, aunque con pesos diferentes.

4.1. El trabajo continúa como una de las principales escuelas

Cuando se preguntó a las 1.000 personas cuál había sido la principal forma mediante la cual aprendieron el oficio que ejercen, la respuesta más frecuente fue el trabajo y la experiencia, con 22,3 %. Le siguieron el aprendizaje con un maestro artesano, con 17,7 %, y la transmisión familiar, con 16,3 %. En conjunto, estas tres rutas concentraron el 56,3 % de los participantes, lo que significa que más de la mitad situó el origen principal de su aprendizaje fuera de una institución educativa formal.

Tabla 6.

Principal vía de aprendizaje del oficio

Vía principal de aprendizaje	Frecuencia	Porcentaje
Trabajo y experiencia	223	22,3 %
Maestro artesano	177	17,7 %
Familia	163	16,3 %
Centro de Formación Artesanal (CFA)	120	12,0 %
Internet / autoaprendizaje	82	8,2 %
Academia privada	78	7,8 %
Instituto / universidad	74	7,4 %
SECAP	61	6,1 %
Otro	22	2,2 %
Total	1.000	100,0 %

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta aplicada en Santo Domingo de los Tsáchilas, 2026. Cálculos realizados sobre la base individual de respuestas.

La información cambia la forma de interpretar la educación artesanal. Si solo se observaran los centros de formación, academias o instituciones técnicas, quedaría fuera una parte sustancial de quienes actualmente poseen un oficio. La experiencia cotidiana es una vía de aprendizaje con un peso propio y la transmisión entre personas conserva una presencia considerable, pues cuatro de cada diez participantes señalaron como principal origen de su conocimiento al trabajo, la familia o un maestro artesano.

En concordancia con esta realidad, la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2023) define el reconocimiento de aprendizajes previos como un proceso que permite identificar, evaluar y certificar competencias adquiridas mediante formación formal, no formal o informal. Esta concepción reconoce que las capacidades laborales pueden desarrollarse fuera del sistema educativo convencional y, posteriormente, alcanzar una acreditación basada en estándares establecidos.

El hallazgo resulta pertinente para Santo Domingo de los Tsáchilas porque confirma que una parte importante del conocimiento artesanal nace antes del certificado. El reto no consiste en negar ese aprendizaje, sino en

crear mecanismos que permitan actualizarlo, complementarlo y, cuando corresponda, reconocerlo de manera formal.

4.2. La familia y el maestro todavía transmiten conocimientos

La transmisión familiar representa el 16,3 % de las trayectorias principales identificadas. Detrás de esta cifra aparecen actividades que pueden pasar de padres a hijos, entre hermanos o mediante otros vínculos cercanos, lo cual convierte al hogar y al negocio familiar en espacios donde el oficio forma parte de la vida cotidiana.

El aprendizaje con un maestro artesano presenta una proporción incluso mayor, con 17,7 %. En este caso, la relación se construye alrededor de una persona que posee mayor experiencia y transmite procedimientos, formas de resolver problemas y criterios que muchas veces no aparecen en un manual. La permanencia de esta vía coincide con la propia estructura jurídica artesanal ecuatoriana, que reconoce las figuras de maestro, operario y aprendiz y asigna al taller una función que no se limita a la producción.

Esta forma de aprendizaje posee una fortaleza evidente: conecta la enseñanza con problemas reales del trabajo. Sin embargo, también tiene límites. Lo que una persona aprende depende de los conocimientos disponibles dentro de ese entorno; si el maestro o la familia no actualizan procedimientos, normas de seguridad, tecnologías o formas de administración, la transmisión puede conservar prácticas útiles y, al mismo tiempo, reproducir vacíos.

Por esta razón, valorar la experiencia no significa idealizarla. El conocimiento heredado o adquirido en el taller puede constituir una base sólida, pero necesita diálogo con otras formas de formación que aporten actualización técnica, seguridad laboral, administración, digitalización y nuevas demandas del mercado.

4.3. La formación institucional representa un tercio de las trayectorias principales

Los Centros de Formación Artesanal fueron identificados como la principal vía de aprendizaje por el 12,0 % de los participantes; las academias privadas alcanzaron 7,8 %, los institutos o universidades 7,4 % y el SECAP 6,1 %. Si estas cuatro categorías se agrupan únicamente con fines descriptivos como rutas institucionales, concentran el 33,3 % de la muestra.

El dato no reduce la importancia de las instituciones. Por el contrario, permite ubicar su papel con mayor precisión: para aproximadamente uno de cada tres participantes, el aprendizaje principal sí tuvo origen en un espacio institucional; para los demás, la formación surgió de la experiencia, las relaciones personales, el autoaprendizaje u otras alternativas.

Esta diferencia también ayuda a comprender por qué una política de fortalecimiento artesanal no debería limitarse a aumentar matrículas. Una parte considerable de la población objetivo puede encontrarse ya fuera del sistema formativo tradicional y contar con años de experiencia. Para ellos, resultan especialmente pertinentes la actualización, los cursos cortos, la certificación de competencias y las vías de reconocimiento de aprendizajes previos.

De manera complementaria, el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP, s. f.) establece que la certificación por competencias laborales busca reconocer formalmente las capacidades de una persona con independencia de la forma en que las haya adquirido y de la existencia previa de un título académico. Esto ofrece una respuesta institucional a una realidad que los datos locales reflejan con claridad: aprender primero y certificar después constituye una trayectoria posible.

4.4. La ruralidad muestra una mayor presencia del aprendizaje basado en la experiencia

La comparación entre zona urbana y rural aporta otra dimensión. Entre los 788 participantes cuya actividad principal se desarrolla en el área urbana, el 54,4 % señaló como fuente principal al trabajo y experiencia, la familia o un maestro artesano; entre las 212 personas del área rural, esta proporción alcanzó el **63,2 %**.

En sentido contrario, las rutas institucionales CFA, academia privada, SECAP e instituto o universidad representaron el 35,4 % entre participantes urbanos y el 25,5 % entre los rurales. La diferencia alcanza 9,9 puntos porcentuales, aunque debe interpretarse dentro de la muestra estudiada y no como una estimación de toda la población provincial.

Tabla 7.

Tipo de trayectoria principal según zona de actividad

Trayectoria agrupada	Urbana	Rural
Experiencia, familia o maestro artesano	54,4 %	63,2 %
Formación institucional	35,4 %	25,5 %
Internet / autoaprendizaje	8,0 %	9,0 %
Otra	2,2 %	2,4 %
Total	100,0 %	100,0 %

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta aplicada en 2026.

La diferencia no permite afirmar que la población rural rechace la formación institucional. Una interpretación más prudente apunta hacia

condiciones de acceso, oferta y cercanía que deben analizarse junto con la ubicación de los centros. El capítulo anterior mostró que los seis CFA identificados en el registro de la JNDA se concentran en el cantón Santo Domingo y que no se localizaron establecimientos de esta categoría en las parroquias rurales dentro del listado revisado. En ese contexto, resulta razonable examinar si la menor presencia institucional entre los encuestados rurales guarda relación con la distancia, los horarios, los costos u otras condiciones de acceso.

La propia encuesta aporta una señal que obliga a mantener abierta esa pregunta: entre quienes señalaron una razón concreta para no acceder a titulación o certificación, la distancia apareció como obstáculo, aunque no fue la causa predominante. Por ello, no corresponde reducir la brecha rural a un solo factor.

4.5. Aprender un oficio no termina con la primera formación

La trayectoria inicial explica dónde comenzó el aprendizaje, pero no describe todo lo que ocurre después. El 61,9 % de los participantes manifestó haber realizado cursos o capacitaciones relacionados con su oficio y el 53,9 % indicó poseer algún certificado vinculado con su actividad. Estos porcentajes muestran que una parte considerable de quienes aprendieron por experiencia, familia o con un maestro buscó posteriormente otras oportunidades de formación.

La diferencia entre haber realizado un curso y poseer reconocimiento formal resulta todavía más evidente cuando se observan otras credenciales: el 28,3 % declaró tener título de Maestro de Taller y el 37,9 % afirmó encontrarse actualmente calificado como artesano. Otro 12,4 % respondió que no sabía si poseía esa condición, una respuesta que por sí sola revela cierta distancia entre el ejercicio cotidiano del oficio y la comprensión de los procesos administrativos que lo acompañan.

Tabla 8.

Formación y reconocimiento posterior del oficio

Indicador	Sí	No	No sabe
Ha realizado cursos o capacitaciones	61,9 %	38,1 %	—
Cuenta con algún certificado relacionado con su actividad	53,9 %	46,1 %	—
Posee título de Maestro de Taller	28,3 %	71,7 %	—
Se encuentra calificado como artesano	37,9 %	49,7 %	12,4 %
Conoce la diferencia entre certificado, certificación por competencias y título de Maestro de Taller	50,0 %	50,0 %	—
Considera necesario obtener certificación o título para ejercer mejor	81,9 %	10,4 %	7,7 %

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta aplicada en 2026.

La lectura conjunta resulta más útil que cada indicador aislado. Cerca de seis de cada diez participantes han buscado capacitación adicional, pero menos de tres de cada diez poseen título de Maestro de Taller; al mismo tiempo, exactamente la mitad declara no conocer la diferencia entre certificado de capacitación, certificación por competencias y título artesanal. El problema, por tanto, no parece limitarse al interés por aprender, pues existe una participación considerable en cursos; también interviene la claridad con la cual las personas entienden qué tipo de reconocimiento reciben.

4.6. Existe una valoración elevada del reconocimiento formal

Uno de los resultados más claros aparece en la percepción sobre la necesidad de certificarse o titularse. El 81,9 % considera necesario contar con una certificación o título para ejercer mejor su oficio, frente al 10,4 % que no lo considera necesario y al 7,7 % que mantiene dudas.

La cifra merece atención porque muestra que el reconocimiento formal no se percibe como algo ajeno al trabajo artesanal. Incluso dentro de un grupo donde más de la mitad aprendió principalmente mediante experiencia, familia o un maestro, existe una valoración ampliamente positiva de la certificación o titulación.

En esta misma línea, la OIT (2026) sostiene que el reconocimiento de aprendizajes previos puede abrir rutas hacia certificación, movilidad laboral, formación posterior e inclusión de trabajadores cuyas competencias se desarrollaron fuera de la educación formal. La experiencia internacional no puede trasladarse de forma automática a Santo Domingo,

pero sí ayuda a interpretar por qué una persona con años de práctica puede valorar un documento que respalde aquello que ya sabe hacer.

El desafío consiste en evitar que el proceso de reconocimiento se convierta en una repetición innecesaria de lo aprendido. Si una persona posee experiencia comprobable, el sistema debe distinguir entre aquello que necesita aprender y aquello que puede demostrar.

4.7. El camino entre saber y certificar todavía encuentra obstáculos

La encuesta también preguntó cuál era la principal razón para no haber obtenido una titulación o certificación. De las 1.000 personas, 611 seleccionaron “no aplica”, mientras que 389 señalaron una barrera concreta. Dentro de este último grupo, la razón más frecuente fue el desconocimiento, con 80 respuestas; después aparecieron la falta de tiempo, con 71, y el costo, con 68.

Para interpretar correctamente estos datos conviene calcular los porcentajes sobre quienes efectivamente identificaron una dificultad, no sobre la totalidad de la muestra.

Tabla 9.

Principales razones señaladas para no obtener titulación o certificación

Razón	Frecuencia	% entre quienes señalaron una barrera
Desconocimiento	80	20,6 %
Falta de tiempo	71	18,3 %
Costo	68	17,5 %
Trámites complejos	43	11,1 %
No sabe dónde realizarlo	43	11,1 %
Distancia	40	10,3 %
No lo considera necesario	31	8,0 %
Otra	13	3,3 %
Total	389	100,0 %

Nota. Los porcentajes se calcularon sobre las 389 personas que señalaron una barrera concreta; 611 participantes seleccionaron la opción “No aplica”.

El desconocimiento ocupa el primer lugar y, si se suma a quienes manifiestan no saber dónde realizar el proceso, las dificultades directamente relacionadas con información alcanzan 31,6 % de las

respuestas que identificaron una barrera. Esto no significa que toda la problemática pueda resolverse con campañas informativas, pero sí muestra que una parte importante del obstáculo aparece antes incluso de iniciar un trámite.

El tiempo y el costo también tienen un peso relevante. Para una persona que depende de su trabajo diario, asistir a cursos, preparar documentos o trasladarse puede implicar horas sin ingresos; de igual forma, una capacitación cuyo precio parece moderado desde la perspectiva institucional puede representar una carga significativa para quien trabaja por cuenta propia con ingresos variables.

Los trámites complejos y la falta de claridad sobre dónde acudir completan una dimensión administrativa que merece atención. La política de reconocimiento no depende solo de que exista una ruta legal; también necesita que el usuario pueda identificarla y comprenderla.

4.8. La forma de aprendizaje se relaciona con el nivel de reconocimiento formal

Los datos permiten realizar una comparación adicional, siempre desde una perspectiva descriptiva. Si se agrupan los participantes que aprendieron principalmente en CFA, academia privada, SECAP o instituto/universidad, el 42,6 % posee título de Maestro de Taller y el 48,6 % declara estar calificado como artesano. Entre quienes señalaron como principal vía a la experiencia laboral, la familia o un maestro artesano, estas proporciones bajan a 21,1 % y 33,0 %, respectivamente.

La diferencia no demuestra que la vía institucional produzca por sí sola mayor formalización. Pueden intervenir la edad, el tipo de oficio, los años de experiencia, el nivel educativo, el interés individual y otras características. Sin embargo, la asociación descriptiva resulta coherente con la naturaleza de cada trayectoria: quien mantiene mayor contacto con instituciones también tiene más oportunidades de conocer procedimientos, credenciales y rutas de titulación.

Esta relación abre una posibilidad importante para las políticas locales. El objetivo no tendría que ser reemplazar el aprendizaje empírico por formación institucional, sino conectar mejor ambos mundos. Una persona que ya domina su oficio puede requerir una ruta distinta de quien apenas comienza; la primera necesita reconocimiento, actualización y cierre de brechas, mientras la segunda puede requerir un proceso formativo más completo.

4.9. Internet ya forma parte de las trayectorias de aprendizaje

El 8,2 % de los participantes identificó al internet o autoaprendizaje como su principal vía para aprender el oficio. Aunque la proporción se encuentra por debajo del trabajo, la familia, el maestro o los CFA, su presencia resulta significativa porque introduce una forma de aprendizaje que no depende de horarios, distancia física o pertenencia a una institución.

Tutoriales, videos, cursos virtuales, comunidades especializadas y contenidos técnicos pueden ampliar el acceso al conocimiento, aunque la calidad de la información disponible no siempre sea uniforme. La ausencia de una evaluación formal también dificulta saber hasta qué punto el aprendizaje digital alcanza los estándares de seguridad, calidad o desempeño requeridos en determinadas actividades.

A partir de este cambio, la estrategia de la OIT sobre competencias y aprendizaje permanente destaca la necesidad de adaptar los sistemas de formación a la digitalización, a nuevas modalidades de aprendizaje y a las transformaciones del mercado laboral (OIT, 2023). Para Santo Domingo de los Tsáchilas, el desafío consiste en aprovechar la facilidad de acceso de las herramientas digitales sin confundir disponibilidad de contenidos con garantía de competencia.

La tecnología puede acercar conocimientos a una parroquia rural o permitir que una persona actualice una técnica sin cerrar su negocio durante varios días. Sin embargo, ciertas competencias requieren práctica supervisada, evaluación o condiciones de seguridad que una pantalla no puede reemplazar.

4.10. No existe una sola escuela del oficio

El principal resultado de este capítulo no es determinar cuál vía de aprendizaje es mejor. Los datos muestran algo más útil: el ecosistema artesanal de Santo Domingo de los Tsáchilas combina aprendizaje práctico, transmisión interpersonal, formación institucional y autoaprendizaje.

La experiencia y las relaciones familiares o laborales explican el origen principal del conocimiento para más de la mitad de los participantes; la formación institucional representa aproximadamente un tercio y el entorno digital ya ocupa un espacio visible. Después del aprendizaje inicial, muchos trabajadores recurren a cursos y certificaciones, aunque existe una distancia considerable entre capacitarse y alcanzar figuras formales como el título de Maestro de Taller o la calificación artesanal.

Esta estructura obliga a pensar la formación desde trayectorias y no únicamente desde instituciones. Quien aprendió con su padre durante quince años no necesita necesariamente comenzar desde cero; quien acaba

de acercarse a un oficio requiere un proceso distinto; quien ya domina la técnica, pero tiene dificultades con costos o comercialización, necesita otra respuesta; y quien vive lejos de los centros urbanos puede requerir mecanismos de acceso diferentes.

La formación artesanal adquiere mayor sentido cuando reconoce esas diferencias.

Pero existe una cuestión adicional. Una persona puede saber hacer, capacitarse e incluso obtener una credencial y, aun así, desconocer qué derechos posee, qué función cumple la JNDA, qué beneficios exige una calificación o cuál es la diferencia entre una certificación y un título.

El siguiente capítulo entra precisamente en ese terreno: lo que los artesanos saben y lo que todavía desconocen acerca de sus derechos, instituciones y mecanismos de reconocimiento.

Referencias

- Organización Internacional del Trabajo. (2023). *Recomendación sobre los aprendizajes de calidad, 2023* (núm. 208). <https://acortar.link/7PWX1V>
- Organización Internacional del Trabajo. (2023). *The ILO strategy on skills and lifelong learning 2030*. ISBN 978-92-2-038965-2.
- Organización Internacional del Trabajo. (2026). *From experience to opportunity: Unlocking skills through RPL*. DOI: 10.54394/00034676.
- Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional. (s. f.). *Certificación por competencias laborales*.

CAPÍTULO 5

Lo que los artesanos saben de sus derechos

Conocer un oficio y conocer los derechos vinculados con su ejercicio son asuntos diferentes. Una persona puede dominar una técnica durante años, mantener un taller, atender clientes o transmitir sus conocimientos a otros y, al mismo tiempo, desconocer qué institución otorga la calificación artesanal, cuáles son los efectos del título de Maestro de Taller o qué condiciones debe cumplir para acceder a determinados beneficios. Esta distancia resulta especialmente relevante cuando el reconocimiento de un derecho depende de que su destinatario sepa que existe, comprenda sus requisitos y conozca dónde solicitarlo.

En Ecuador, el sector artesanal cuenta con un marco jurídico específico. La *Ley de Defensa del Artesano* ampara las distintas ramas de artes, oficios y servicios, define figuras como artesano, Maestro de Taller, operario, aprendiz y taller artesanal, y establece funciones para la Junta Nacional de Defensa del Artesano (JNDA) (*Ley de Defensa del Artesano*, 1997). La existencia de estas disposiciones constituye un punto de partida importante, aunque su presencia en una norma no permite asumir que todas las personas que ejercen un oficio conocen su contenido o saben cómo utilizar los mecanismos institucionales asociados.

Esta diferencia entre derecho reconocido y derecho conocido orienta el presente capítulo. La encuesta aplicada a 1.000 personas que ejercen oficios o actividades artesanales incluyó diez preguntas objetivas sobre conocimientos jurídicos básicos y siete preguntas sobre instituciones, servicios y mecanismos de reconocimiento. Conviene precisar que no todas las personas encuestadas poseen calificación artesanal; por ello, cuando se presentan los resultados se habla de participantes o personas vinculadas con actividades artesanales y no se presupone una condición jurídica que la propia investigación busca distinguir. El instrumento examinó, entre otros aspectos, la existencia de la Ley de Defensa del Artesano, la relación entre calificación y JNDA, la titulación de Maestro de Taller, la organización del taller, la seguridad social y determinados beneficios.

5.1. Un conocimiento jurídico todavía incompleto

Para valorar los conocimientos básicos se asignó un punto por cada respuesta correcta entre los ítems Q18 y Q27, con un rango total de cero a diez. El promedio obtenido fue de 5,66 respuestas correctas, resultado que no describe un desconocimiento absoluto, pero tampoco permite hablar de dominio generalizado de la normativa. Casi la mitad de los participantes, el 49,7 %, respondió correctamente cinco preguntas o menos, mientras que el 50,3 % alcanzó seis aciertos o más.

La distribución aporta una lectura más clara. El 20,2 % se ubicó en el nivel bajo, el 29,5 % en medio-bajo, el 24,8 % en medio-alto y el 25,5 % alcanzó el nivel alto; por tanto, aproximadamente una de cada cuatro personas mostró un conocimiento elevado, pero otra proporción similar permaneció en los niveles más bajos. La heterogeneidad resulta importante porque revela que dentro de un mismo territorio conviven trabajadores bastante familiarizados con la institucionalidad artesanal y otros que ejercen sus actividades con información limitada.

Tabla 10.

Nivel de conocimiento sobre aspectos básicos del régimen artesanal

Nivel	Puntaje	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	0–3	202	20,2 %
Medio-bajo	4–5	295	29,5 %
Medio-alto	6–7	248	24,8 %
Alto	8–10	255	25,5 %
Total		1.000	100,0 %

Promedio general: 5,66/10.

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta aplicada en Santo Domingo de los Tsáchilas, 2026.

Este resultado obliga a evitar una conclusión simplista. No sería correcto afirmar que quienes ejercen actividades artesanales desconocen sus derechos, porque una cuarta parte obtuvo entre ocho y diez respuestas correctas; tampoco sería apropiado sostener que la información disponible resulta suficiente, pues prácticamente la mitad no superó cinco aciertos. El

panorama se sitúa entre ambos extremos y muestra conocimientos parciales que pueden resultar suficientes para reconocer una institución o un beneficio, pero insuficientes para comprender sus condiciones.

5.2. ¿Qué aspectos se conocen mejor?

Las preguntas no presentaron el mismo nivel de dificultad. El mayor porcentaje de respuestas correctas correspondió a la afirmación de que un Maestro de Taller debe cumplir un proceso de titulación artesanal, con **62,1 %**; después apareció el reconocimiento de que Ecuador posee una Ley de Defensa del Artesano, con 61,5 %, mientras que el 59,9 % identificó correctamente que la calificación artesanal se vincula con la JNDA.

Estas proporciones muestran que determinados elementos generales del sistema sí poseen una presencia considerable entre los participantes. Cerca de seis de cada diez reconocen la existencia de la normativa y de la institución encargada de aspectos fundamentales del régimen artesanal, aunque las respuestas cambian cuando las preguntas exigen mayor precisión sobre obligaciones, límites o beneficios.

Tabla 11.

Conocimiento de aspectos básicos del régimen artesanal

Aspecto evaluado	Respuesta correcta	% correcto
En Ecuador existe una Ley de Defensa del Artesano	Verdadero	61,5 %
Ejercer un oficio convierte automáticamente en artesano calificado	Falso	55,3 %
La calificación artesanal está vinculada con la JNDA	Verdadero	59,9 %
Un Maestro de Taller debe cumplir un proceso de titulación	Verdadero	62,1 %
La legislación distingue maestro, operario y aprendiz	Verdadero	56,5 %
Un taller puede tener un número ilimitado de operarios	Falso	47,9 %
La normativa contempla protección de seguridad social	Verdadero	56,0 %
Un artesano calificado puede acceder a beneficios si cumple requisitos	Verdadero	59,7 %
Ser artesano calificado exonera automáticamente de todos los impuestos	Falso	50,0 %
La formación artesanal puede desarrollarse mediante modalidades autorizadas	Verdadero	57,3 %

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta aplicada en 2026.

El aspecto menos reconocido corresponde a los límites del taller artesanal. Solo el 47,9 % respondió correctamente que un taller no puede tener una cantidad ilimitada de operarios y conservar automáticamente esta condición. En relación con este punto, la *Ley de Defensa del Artesano* (1997) establece que el taller artesanal puede contar con un máximo de quince operarios y cinco aprendices, además de cumplir otras condiciones relacionadas con dirección, capital y calificación. El interés de este dato no radica en exigir que cada trabajador memorice cifras legales, sino en mostrar que la condición artesanal posee límites concretos y que no depende solamente del tipo de actividad que se desarrolla.

La cuestión tributaria también presenta confusión. Exactamente el 50,0 % reconoció como falsa la afirmación de que una persona calificada como artesana queda automáticamente exonerada de todos los impuestos; el 19,2 % consideró que la afirmación era verdadera y el 30,8 % respondió que no sabía. Frente a esta percepción, el Servicio de Rentas Internas (SRI, s. f.) establece tarifa 0 % de IVA para los bienes y servicios de artesanos calificados por los organismos competentes cuando se cumplen las condiciones previstas en la normativa, entre ellas los límites relacionados con la obligación de llevar contabilidad. La calificación puede, por tanto, dar acceso a un tratamiento tributario específico, pero no equivale a quedar libre de todas las obligaciones fiscales.

5.3. Decir “no sé” también revela una necesidad

Una respuesta incorrecta y una respuesta “no sé” no expresan exactamente el mismo problema. En el primer caso existe una idea previa que puede requerir corrección; en el segundo aparece un vacío reconocido por la propia persona. Esta diferencia resulta útil porque permite identificar campos donde la orientación institucional podría producir un efecto directo.

En la pregunta sobre los límites del taller, el 33,5 % seleccionó “no sé”; respecto de la supuesta exoneración automática de todos los impuestos, la proporción alcanzó 30,8 %, mientras que el 29,5 % manifestó desconocer si una persona adquiere automáticamente la condición de artesano calificado por el solo hecho de ejercer un oficio. Incluso ante una cuestión básica como la existencia de la Ley de Defensa del Artesano, el 23,8 % no pudo identificar la respuesta correcta.

Los datos sugieren que la necesidad no se limita a difundir el nombre de la ley. Resulta más útil explicar, con lenguaje accesible, qué diferencia existe entre ejercer un oficio y estar calificado, qué función cumple un título, cuáles son los beneficios sujetos a requisitos y dónde debe acudir una persona para resolver cada trámite. En concordancia con esta necesidad, la Junta Nacional de Defensa del Artesano (s. f.) señala que su Unidad de Calificaciones tiene entre sus propósitos reconocer las distintas figuras artesanales y promover la calificación como vía para acceder a beneficios tributarios, laborales y sociales previstos en el ordenamiento jurídico. La existencia institucional está documentada; el desafío local consiste en determinar cuánto de esa información llega de forma comprensible a sus destinatarios.

5.4. Conocer el nombre de una institución no significa conocer su función

Una de las ventajas del instrumento fue separar el reconocimiento institucional de la comprensión de sus funciones. El 61,0 % afirmó conocer a la JNDA, mientras que otro 27,4 % había escuchado hablar de ella, pero no sabía con precisión qué hacía; cuando se preguntó directamente si conocía su función, las respuestas afirmativas descendieron al 51,3 %.

Algo similar ocurrió con el SECAP. El 57,1 % señaló conocerlo y el 28,2 % había escuchado hablar de la institución sin identificar con claridad sus funciones; no obstante, solo el 45,6 % afirmó saber qué significa una certificación por competencias laborales. En términos prácticos, existe mayor reconocimiento de las instituciones que comprensión de los mecanismos que estas ofrecen.

Tabla 12.

Conocimiento de instituciones y mecanismos relacionados con el sector artesanal

Aspecto	Sí	Ha escuchado, pero no sabe qué hace	No
Conoce o ha escuchado hablar de la JNDA	61,0 %	27,4 %	11,6 %
Sabe qué función cumple la JNDA	51,3 %	31,2 %	17,5 %
Conoce o ha escuchado hablar del SECAP	57,1 %	28,2 %	14,7 %
Sabe qué significa certificación por competencias laborales	45,6 %	33,4 %	21,0 %
Sabe dónde obtener información sobre calificación artesanal	45,4 %	32,4 %	22,2 %
Conoce algún CFA oficialmente reconocido	48,8 %	31,6 %	19,6 %
Conoce algún programa público de apoyo o capacitación	41,2 %	34,2 %	24,6 %

Fuente: elaboración propia a partir de la base individual de 1.000 encuestas, 2026.

La diferencia entre conocer al SECAP y comprender la certificación por competencias resulta particularmente significativa para un territorio donde muchos oficios se aprenden por medio de la experiencia. A partir de esta realidad, el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP, s. f.) define la certificación por competencias laborales como un mecanismo destinado a reconocer formalmente capacidades adquiridas con independencia de la forma de aprendizaje o de la existencia de un título académico. El mecanismo podría resultar pertinente para trabajadores con experiencia práctica, pero su potencial disminuye si la persona desconoce qué certifica, dónde debe solicitarlo o en qué se diferencia de un curso.

5.5. La mitad no distingue claramente entre las principales credenciales

La investigación formuló una pregunta directa: ¿conoce la diferencia entre certificado de capacitación, certificación por competencias y título de Maestro de Taller? El resultado fue exactamente dividido: 500 personas respondieron que sí y 500 que no.

La proporción adquiere mayor importancia cuando se recuerda que cada figura cumple una función distinta. Un certificado puede acreditar la participación o aprobación de una capacitación; la certificación por competencias comprueba capacidades respecto de un perfil; el título de Maestro de Taller corresponde a un proceso de titulación artesanal, mientras que la calificación constituye otro reconocimiento administrativo.

La diferencia también aparece cuando se compara a quienes ya han pasado por procesos formales. Entre las personas con título de Maestro de Taller, 87,3 % manifestó conocer la diferencia entre estas credenciales; entre quienes no tienen ese título, la proporción descendió a 35,3 %. Entre los participantes calificados como artesanos, el 76,3 % declaró conocerla, frente al 33,0 % de quienes no poseen calificación. Estas cifras no demuestran causalidad, pero sí muestran una relación descriptiva clara entre el contacto con procesos formales y una mayor comprensión de las credenciales disponibles.

5.6. El contacto con el sistema se relaciona con un mayor conocimiento normativo

Las diferencias también aparecen en el puntaje general. Quienes poseen título de Maestro de Taller alcanzaron un promedio de 8,27 respuestas correctas, frente a 4,63 entre quienes no poseen esa titulación. Entre quienes declararon estar calificados como artesanos, el promedio llegó a 7,45; quienes respondieron que no tenían calificación obtuvieron 4,57 y quienes desconocían su propia situación alcanzaron 4,55.

La capacitación también muestra diferencias, aunque menos pronunciadas. Las personas que habían realizado cursos obtuvieron un promedio de 6,21, frente a 4,76 entre quienes no habían participado en capacitaciones; del mismo modo, quienes contaban con algún certificado alcanzaron 6,16, mientras quienes no lo poseían registraron 5,08.

Tabla 13.

Conocimiento legal según experiencias de formación y reconocimiento

Condición	n	Promedio sobre 10
Posee título de Maestro de Taller	283	8,27
No posee título de Maestro de Taller	717	4,63
Está calificado como artesano	379	7,45
No está calificado	497	4,57
No sabe si está calificado	124	4,55
Ha realizado cursos o capacitaciones	619	6,21
No ha realizado cursos o capacitaciones	381	4,76
Posee algún certificado	539	6,16
No posee certificado	461	5,08

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta aplicada en 2026.

Las diferencias son suficientemente amplias para merecer atención, especialmente entre quienes poseen título de Maestro de Taller y quienes no lo poseen; sin embargo, el diseño del estudio no permite afirmar que la titulación sea la causa del mayor conocimiento. Es posible que el proceso de formación acerque a las personas a la normativa, pero también puede ocurrir que quienes ya conocen mejor el sistema tengan mayor disposición para titularse o calificarse. La conclusión prudente es otra: dentro de la muestra, el contacto con rutas formales coincide con un mayor conocimiento jurídico e institucional.

5.7. El territorio muestra diferencias menores que la formalización

Al comparar cantones, el promedio de conocimiento legal fue de 5,68 entre los participantes de Santo Domingo y de 5,44 entre quienes desarrollan principalmente su actividad en La Concordia. La diferencia entre zonas también fue reducida: el promedio alcanzó 5,71 en el área urbana y 5,49 en la rural.

Estos resultados no eliminan las desigualdades territoriales identificadas en capítulos anteriores, pero muestran que el lugar de actividad, por sí solo, diferencia menos el conocimiento jurídico que la participación en procesos de titulación o calificación. La interpretación debe considerar, además, que la muestra incluye 913 personas del cantón

Santo Domingo y 87 de La Concordia, por lo que no corresponde presentar una diferencia de dos décimas como una brecha cantonal generalizable.

El resultado dirige la discusión hacia otro punto: el acceso a la información no es exclusivamente un problema de distancia. También existen trabajadores urbanos que permanecen fuera de las rutas institucionales y presentan niveles bajos de conocimiento, de modo que las acciones de orientación deberían combinar presencia territorial con estrategias dirigidas a quienes desarrollan su actividad al margen de los procesos formales.

5.8. Los propios participantes consideran insuficiente la información

El conocimiento objetivo puede contrastarse con la percepción de quienes respondieron la encuesta. En una escala de uno a cinco, la afirmación “en Santo Domingo de los Tsáchilas existe suficiente información sobre los derechos de los artesanos” obtuvo un promedio de **2,50**; el enunciado relacionado con la facilidad para conocer los pasos necesarios para obtener una calificación alcanzó 2,63, mientras que la orientación brindada por las instituciones públicas recibió 2,52. La percepción más desfavorable correspondió a la facilidad para comprender los trámites, con 2,43 puntos sobre cinco.

Tabla 14.

Percepción sobre información, orientación y comprensión de trámites

Afirmación	Promedio / 5	Desacuerdo*	Neutral	Acuerdo**
Existe suficiente información sobre los derechos de los artesanos	2,50	50,7 %	38,3 %	11,0 %
Es fácil conocer los pasos para obtener la calificación artesanal	2,63	44,9 %	40,7 %	14,4 %

Las instituciones públicas brindan suficiente orientación	2,52	49,1 %	39,8 %	11,1 %
Los trámites relacionados con la actividad artesanal son fáciles de comprender	2,43	54,2 %	36,3 %	9,5 %

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta aplicada en Santo Domingo de los Tsáchilas, 2026.

La última afirmación ofrece una lectura especialmente clara: 54,2 % expresó desacuerdo con la idea de que los trámites sean fáciles de comprender y solo 9,5 % manifestó acuerdo. El resultado coincide con otros datos de la investigación, como el desconocimiento de la diferencia entre credenciales y la proporción de personas que no sabe dónde obtener información sobre calificación artesanal. No se trata, por tanto, de una sola pregunta aislada, sino de varios indicadores que apuntan hacia una misma necesidad: mejorar la claridad de la información y la orientación práctica.

5.9. Un derecho escrito necesita una ruta comprensible

La información institucional pierde efectividad cuando se presenta únicamente en forma de normas, requisitos dispersos o nombres de organismos. Una persona que busca formalizar su actividad necesita respuestas concretas: qué procedimiento le corresponde, qué documento debe presentar, qué institución resuelve su solicitud, qué reconocimiento obtiene y cuáles son sus derechos y obligaciones después del trámite.

En esta misma línea, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y la JNDA suscribieron en 2024 un plan operativo que contempla programas educativos sobre seguridad social, capacitación acerca de derechos y obligaciones y acciones destinadas a ampliar el acceso a la protección social (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social [IESS], 2024). La iniciativa confirma que la orientación forma parte del problema institucional y que el acceso a derechos requiere algo más que su reconocimiento normativo.

La relevancia de esta cuestión supera al sector artesanal ecuatoriano. De manera complementaria, Arnold et al. (2024) señalan que en América Latina la informalidad continúa asociada con una cobertura insuficiente de protección social y que una parte importante de los mecanismos existentes permanece vinculada al empleo formal. El estudio no se refiere específicamente a Santo Domingo de los Tsáchilas, pero aporta un marco regional útil: cuando trabajo, formalización y protección social siguen caminos separados, los trabajadores enfrentan mayores dificultades para convertir su actividad económica en una trayectoria laboral protegida.

Desde una perspectiva jurídica más reciente, Pucheta y Kalil (2026) advierten que la informalidad puede limitar el acceso efectivo de los trabajadores a mecanismos de protección laboral y social dentro del contexto interamericano. La relación con los resultados locales debe plantearse con prudencia, pues esta investigación no clasifica automáticamente a todos los participantes como trabajadores informales; aun así, la evidencia regional ayuda a comprender por qué conocer los derechos y saber cómo ejercerlos constituye una competencia práctica y no un asunto puramente normativo.

5.10. La seguridad social también forma parte del conocimiento necesario

La legislación artesanal contempla la seguridad social como parte de la protección del sector, pero la utilidad de ese derecho depende de que las personas conozcan las modalidades disponibles y comprendan las obligaciones correspondientes. De acuerdo con el IESS (s. f.), están sujetas a afiliación al Seguro Social las personas que perciben ingresos por la ejecución de una obra o por la prestación de un servicio físico o intelectual, exista o no relación laboral.

Esta precisión conecta directamente con la realidad de los oficios, donde pueden coexistir trabajadores autónomos, propietarios de talleres, operarios y personas con distintas modalidades laborales. Por ello, el conocimiento sobre seguridad social no debe tratarse como un tema separado de la formación artesanal: forma parte de las decisiones que permiten sostener una actividad durante el tiempo y reducir la vulnerabilidad frente a enfermedad, accidente, invalidez o vejez.

La encuesta muestra que el 56,0 % respondió correctamente que la legislación contempla protección de seguridad social dentro del régimen artesanal, lo cual representa una mayoría, aunque todavía deja al 44,0 %

entre respuestas incorrectas y desconocimiento. La existencia de ese vacío ayuda a explicar por qué el siguiente capítulo deberá pasar del conocimiento a la práctica y examinar cuántos participantes poseen realmente RUC, afiliación al IESS, calificación artesanal, certificación por competencias y acceso a servicios institucionales.

5.11. De conocer un derecho a utilizarlo

Los resultados permiten identificar una situación más matizada que la simple idea de “falta de información”. Existen conocimientos instalados: seis de cada diez participantes reconocen la Ley de Defensa del Artesano, una proporción similar identifica el vínculo entre calificación y JNDA y la mayoría sabe que el título de Maestro de Taller exige un proceso formal. Al mismo tiempo, persisten dudas importantes sobre tributación, estructura del taller, tipos de credenciales, certificación por competencias y rutas institucionales.

La principal brecha parece situarse entre haber escuchado, comprender y utilizar. Una persona puede reconocer el nombre de la JNDA sin saber qué trámite realiza allí; puede conocer al SECAP sin comprender qué diferencia existe entre capacitación y certificación; puede saber que los artesanos poseen beneficios y desconocer las condiciones necesarias para acceder a ellos. Esta distancia no invalida la institucionalidad existente, pero sí señala la necesidad de acercarla a la experiencia cotidiana de quienes trabajan.

El territorio tampoco muestra una población pasiva frente al reconocimiento formal. Como se observó en el capítulo anterior, el 81,9 % considera necesario obtener una certificación o título para ejercer mejor su oficio. La disposición existe; lo que todavía requiere fortalecimiento es la claridad de las rutas, la orientación institucional y la articulación entre aprendizaje, reconocimiento y formalización.

El siguiente capítulo avanza precisamente hacia ese punto. Ya no interesa únicamente saber qué conocen las personas, sino qué han hecho efectivamente con las posibilidades disponibles: cuántas poseen calificación artesanal, título de Maestro de Taller, certificación por competencias, RUC o afiliación al IESS; cuántas han accedido a capacitación pública y cuántas han recibido orientación sobre sus derechos.

Capítulo 6 entre saber hacer y poder vivir del oficio, permitirá observar esa distancia entre el reconocimiento normativo y la experiencia real de formalización.

Referencias

Arnold, J. M., Caldera Sánchez, A., Garda, P., González Pandiella, A., & Nieto Parra, S. (2024). *Towards better social protection for more workers in Latin America: Challenges and policy considerations* (OECD Economics Department Working Papers, No. 1804). OECD Publishing. DOI: 10.1787/76a04c6f-en.

Ecuador. Congreso Nacional. (1997). *Ley de Defensa del Artesano*. Registro Oficial No. 71, 23 de mayo de 1997. Última modificación consignada en el texto consultado: 14 de mayo de 2008. Junta Nacional de Defensa del Artesano. <https://acortar.link/Z4fZxi>

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. (2024, 6 de noviembre). *IESS y Junta Nacional de Defensa del Artesano firman Plan Operativo*. <https://acortar.link/Nw1yQH>

Junta Nacional de Defensa del Artesano. (s. f.). *Unidad de Calificaciones*. <https://www.artesanos.gob.ec/institutos/unidad-de-calificaciones/>

Pucheta, M., & Kalil, R. (2026). Informal workers, vulnerability and human rights: An Inter-American story. *Industrial Law Journal*, 55(1), 42–85. DOI: 10.1093/indlaw/dwaf046.

Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional. (s. f.). *Certificación por competencias laborales*. <https://www.secap.gob.ec/certificacion-por-competencias-laborales/>

Servicio de Rentas Internas. (s. f.). *Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria: cambios en el régimen de tarifa 0 % para artesanos*. <https://www.sri.gob.ec/ley-organica-de-simplificacion-y-progresividad-tributaria>

Servicio de Rentas Internas. (s. f.). *Guías tributarias para el contribuyente*. Incluye la guía dirigida a artesanos calificados por la Junta Nacional de Defensa del Artesano. <https://www.sri.gob.ec/guias-tributarias-para-el-contribuyente>

CAPÍTULO 6

Entre saber hacer y poder vivir del oficio

Ejercer un oficio durante años no garantiza que todas las dimensiones asociadas con esa actividad se encuentren formalizadas. Una persona puede poseer RUC y no estar afiliada al IESS por su actividad; otra puede contar con título de Maestro de Taller y no haber realizado una certificación por competencias laborales, mientras una tercera puede haber solicitado la calificación artesanal sin conocer los beneficios a los que podría acceder. Estas situaciones no representan contradicciones: muestran que la formalización constituye un proceso con distintas puertas de entrada y no una condición que se alcanza mediante un único trámite.

Esta precisión resulta necesaria para interpretar los datos de Santo Domingo de los Tsáchilas. En la encuesta se examinó por separado la solicitud de calificación artesanal, la participación en procesos de titulación, la certificación por competencias, la capacitación pública, la afiliación al IESS, la posesión de RUC, el acceso a beneficios y el asesoramiento institucional. Cada indicador representa una dimensión diferente; por ello, no sería correcto sumar estas respuestas para clasificar automáticamente a una persona como “formal” o “informal”.

En consonancia con esta lectura, Torm y Oehme (2024) señalan que la formalización de una unidad económica y la formalización de sus trabajadores no siempre avanzan al mismo ritmo, pues ambas dimensiones pueden presentar trayectorias diferentes. Su revisión también advierte que los resultados dependen del contexto institucional y de la forma en que se articulan protección social, incentivos y políticas laborales. Esta perspectiva permite interpretar mejor los resultados locales: poseer un registro tributario, una calificación artesanal o una cobertura social representa avances distintos, pero ninguno de ellos resume por sí solo toda la situación laboral de una persona.

6.1. La formalización no avanza al mismo ritmo en todas sus dimensiones

El indicador con mayor presencia fue el Registro Único de Contribuyentes (RUC): 579 participantes, equivalentes al 57,9 %, afirmaron poseerlo en relación con su actividad. La afiliación al IESS por la actividad laboral alcanzó 35,9 %, mientras que 37,9 % declaró encontrarse actualmente calificado como artesano y 28,3 % poseía título de Maestro de Taller.

A estos datos se añaden otras formas de interacción con el sistema. El 39,4 % había solicitado alguna vez calificación artesanal, el 33,4 % participó en un proceso de titulación, el 19,0 % realizó una certificación por competencias laborales, el 32,6 % recibió capacitación gratuita de una institución pública y el 28,2 % obtuvo asesoramiento institucional sobre sus derechos.

Tabla 15.

Uso de mecanismos de reconocimiento, formalización y servicios institucionales

Indicador	Frecuencia	Porcentaje
Posee RUC relacionado con su actividad	579	57,9 %
Ha solicitado alguna vez calificación artesanal	394	39,4 %
Está actualmente calificado como artesano	379	37,9 %
Está afiliado al IESS por su actividad laboral	359	35,9 %
Ha participado en un proceso de titulación artesanal	334	33,4 %
Ha recibido capacitación gratuita de una institución pública	326	32,6 %
Posee título de Maestro de Taller	283	28,3 %
Ha recibido asesoramiento institucional sobre sus derechos	282	28,2 %
Ha accedido a algún beneficio relacionado con su condición artesanal	227	22,7 %
Ha realizado certificación por competencias laborales	190	19,0 %

Fuente: elaboración propia a partir de la base individual de 1.000 encuestas aplicadas en Santo Domingo de los Tsáchilas, 2026. Los indicadores corresponden a preguntas independientes y no deben sumarse entre sí.

La tabla permite advertir una primera característica: el contacto tributario aparece con mayor frecuencia que otras formas de reconocimiento y protección. Más de la mitad posee RUC, pero poco más de un tercio reporta afiliación al IESS por su actividad y una proporción similar se encuentra calificada como artesana. Esta distancia refuerza la idea

de una formalización parcial o fragmentada, donde una persona puede avanzar en determinados ámbitos y permanecer fuera de otros.

6.2. El RUC es la forma de registro más extendida

El 57,9 % de los participantes posee un RUC asociado con su actividad, lo que significa que cerca de seis de cada diez han establecido algún vínculo tributario formal. El dato no debe confundirse con calificación artesanal: tener RUC identifica al contribuyente ante la administración tributaria, pero no sustituye el reconocimiento que corresponde a la JNDA.

A partir de esta distinción, el Servicio de Rentas Internas (SRI, s. f.) mantiene requisitos específicos para la inscripción y actualización del RUC de artesanos, además de requisitos generales aplicables a las personas naturales. La existencia de una categoría específica confirma que la actividad artesanal también posee una dimensión tributaria que debe coordinarse con la condición reconocida por las instituciones competentes.

Esta relación adquiere mayor importancia cuando se consideran los beneficios tributarios. En esta misma línea, el SRI (s. f.) señala que los bienes y servicios prestados por artesanos calificados pueden acogerse a tarifa 0 % de IVA cuando cumplen las condiciones previstas en la normativa y no superan los límites establecidos para llevar contabilidad. Por tanto, poseer RUC y poseer calificación artesanal son situaciones relacionadas, pero cumplen funciones diferentes.

Los datos locales permiten observar esa diferencia con claridad. Entre quienes declararon estar calificados como artesanos, el 72,0 % posee RUC; entre quienes no están calificados, la proporción desciende al 50,3 %, mientras que entre quienes desconocen si poseen calificación alcanza 45,2 %. No puede afirmarse que la calificación produzca el registro tributario, pero sí existe una asociación descriptiva entre ambas dimensiones.

6.3. Tener RUC no significa necesariamente contar con protección social

La diferencia entre registro tributario y seguridad social resulta todavía más clara. Mientras el 57,9 % posee RUC, solo el **35,9 %** respondió que se encuentra afiliado al IESS por su actividad laboral. La distancia entre ambos indicadores es de 22 puntos porcentuales.

La pregunta sobre afiliación admitió más de dos respuestas, lo que permite una lectura más precisa: 359 personas afirmaron estar afiliadas por su actividad, 516 indicaron que no, 85 señalaron otra modalidad y 40 no supieron responder.

Tabla 16.

Situación reportada respecto de la afiliación al IESS por la actividad laboral

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	359	35,9 %
No	516	51,6 %
Otra modalidad	85	8,5 %
No sabe / no responde	40	4,0 %
Total	1.000	100,0 %

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta aplicada en 2026.

El resultado exige cautela. La categoría “otra modalidad” no puede sumarse automáticamente a quienes están afiliados por su actividad, ya que el instrumento no identifica qué tipo de afiliación posee cada una de esas personas; por esta razón, el indicador principal se mantiene en 35,9 %.

De acuerdo con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS, s. f.), las personas que perciben ingresos por la ejecución de una obra o prestación de un servicio se encuentran dentro de las disposiciones de afiliación del Seguro Social, incluso cuando no existe una relación laboral tradicional. Para las personas con ingresos sin relación de dependencia, el IESS dispone además de mecanismos específicos de afiliación y señala prestaciones como atención de salud, pensiones, riesgos del trabajo, montepío y auxilio funerario.

La diferencia observada entre RUC e IESS coincide con un fenómeno descrito en estudios internacionales. De manera complementaria, Torm y Oehme (2024) concluyen que la formalización empresarial no conduce necesariamente, de forma automática, a la formalización de quienes trabajan dentro de la unidad económica, por lo cual recomiendan mayor coordinación entre políticas de protección social y estrategias de formalización.

En Santo Domingo de los Tsáchilas esta idea adquiere una expresión concreta: de las 1.000 personas encuestadas, 259 poseen simultáneamente RUC y afiliación al IESS por su actividad, es decir, el 25,9 %. El dato no define por sí solo una condición de formalidad completa, pero permite advertir que la coincidencia entre ambas dimensiones alcanza aproximadamente a una de cada cuatro personas estudiadas.

6.4. La calificación artesanal alcanza a poco menos de cuatro de cada diez

La investigación diferenció entre haber solicitado alguna vez la calificación artesanal y encontrarse actualmente calificado. El 39,4 % respondió que había iniciado alguna vez ese tipo de proceso, mientras que el 37,9 % afirmó poseer actualmente la condición de artesano calificado.

La cercanía entre ambos porcentajes no significa que se trate exactamente de las mismas personas. Las preguntas responden a momentos y situaciones diferentes: una se refiere a haber solicitado alguna vez la calificación y la otra a la situación actual. Mantener esta distinción evita una conclusión equivocada acerca de la continuidad de todos los procesos.

En relación con este reconocimiento, la Junta Nacional de Defensa del Artesano (JNDA, s. f.) establece que su Unidad de Calificaciones otorga el certificado de calificación artesanal dentro de 164 ramas de producción y servicios, y vincula dicho reconocimiento con los beneficios tributarios, laborales y sociales previstos por el ordenamiento jurídico. La calificación, por tanto, no constituye solamente una constancia de experiencia; forma parte de una estructura institucional específica.

Los datos también muestran que el grupo calificado mantiene una relación más estrecha con otras dimensiones de formalización. Entre estas personas, 72,0 % posee RUC y 47,5 % reporta afiliación al IESS por su actividad; además, 45,4 % afirma haber accedido a algún beneficio relacionado con su condición artesanal y 43,0 % recibió asesoramiento institucional sobre sus derechos.

Tabla 17.

Acceso a servicios y mecanismos según situación de calificación artesanal

Indicador	Calificado	No calificado	No sabe si está calificado
Posee RUC	72,0 %	50,3 %	45,2 %
Afiliado al IESS por su actividad	47,5 %	29,6 %	25,8 %
Recibió capacitación pública gratuita	39,3 %	28,2 %	29,8 %
Accedió a algún beneficio artesanal	45,4 %	9,1 %	8,1 %
Recibió asesoramiento institucional	43,0 %	20,1 %	15,3 %

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta aplicada en 2026.

Las diferencias son claras, pero no deben presentarse como relaciones causales. Quienes se califican tienen mayor contacto con instituciones y trámites, lo que puede facilitar el acceso a información y beneficios; al mismo tiempo, quienes ya poseen mayor conocimiento o recursos pueden tener más probabilidades de completar estos procesos. El diseño transversal del estudio permite identificar asociaciones, no determinar cuál factor ocurrió primero.

6.5. Titulación artesanal y ejercicio cotidiano todavía no coinciden plenamente

El 28,3 % posee título de Maestro de Taller, mientras que 33,4 % manifestó haber participado alguna vez en un proceso de titulación artesanal. Esta diferencia resulta esperable porque participar en un proceso no equivale necesariamente a concluirlo y obtener el título.

El dato nacional muestra que esta vía mantiene actividad. En julio de 2026, el Ministerio del Trabajo y Desarrollo Humano (2026) informó que 3.666 personas habían obtenido el título de Maestro de Taller durante ese año y que desde noviembre de 2023 se habían registrado 35.543 titulaciones. La institución señaló también modalidades como práctica profesional, propios derechos y convalidación, lo que permite reconocer distintas trayectorias de experiencia y formación.

La realidad local muestra, sin embargo, que la mayoría de los participantes todavía no posee este título. Esto no significa que carezcan de competencias, pues capítulos anteriores demostraron el peso de la experiencia, la familia y el maestro artesano como rutas de aprendizaje; significa que el conocimiento práctico y la titulación formal todavía no coinciden para buena parte de quienes ejercen un oficio.

Entre los titulados, la relación con otros mecanismos vuelve a ser más alta: 77,4 % posee RUC, 53,0 % está afiliado al IESS por su actividad, 51,6 % declara haber accedido a beneficios y 49,1 % recibió asesoramiento institucional. Entre quienes no poseen título, esos porcentajes descienden a 50,2 %, 29,1 %, 11,3 % y 19,9 %, respectivamente.

La diferencia no convierte al título en causa automática de formalización, pero sí muestra que la titulación aparece asociada con una mayor vinculación institucional.

6.6. La certificación por competencias continúa como una vía poco utilizada

De todos los mecanismos examinados, la certificación por competencias laborales presenta una de las proporciones más bajas: apenas 19,0 % de los participantes declaró haber realizado un proceso de este tipo.

El resultado merece especial atención porque esta modalidad parece particularmente adecuada para un territorio donde una parte importante de los trabajadores aprendió mediante experiencia, familia o un maestro artesano. Según el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP, s. f.), la certificación busca reconocer formalmente competencias laborales sin exigir que hayan sido adquiridas en una institución educativa ni que la persona posea previamente un título académico.

La certificación no debe confundirse con un curso ni con el título de Maestro de Taller. Su propósito central consiste en evaluar y reconocer lo que la persona puede demostrar frente a un perfil establecido. En este sentido, resulta especialmente pertinente para trabajadores con experiencia acumulada que no necesitan empezar nuevamente su aprendizaje desde cero.

El bajo uso encontrado puede relacionarse con otro resultado del capítulo anterior: menos de la mitad de los participantes afirmó conocer con claridad qué significa certificación por competencias. Esta coincidencia no demuestra que el desconocimiento explique por sí solo la baja participación, pero sí identifica un campo donde mayor orientación podría ampliar el acceso.

A ello se suma una oportunidad reciente: durante 2026 el SECAP participa en la iniciativa *Compromiso por el Empleo*, que ofrece capacitación y certificación gratuitas en diferentes áreas, entre ellas emprendimiento, marketing digital, gastronomía, barbería, electricidad y reparación de celulares (SECAP, 2026). Para Santo Domingo de los Tsáchilas, este tipo de programa puede resultar relevante si logra conectarse con los oficios y necesidades que los propios participantes identifican.

6.7. La capacitación pública llega a uno de cada tres participantes

El 32,6 % de la muestra manifestó haber recibido capacitación gratuita de alguna institución pública. La cifra muestra que la presencia pública existe y alcanza a una proporción importante, pero también implica que dos de cada tres participantes no reportaron haber accedido a este tipo de servicio.

La lectura resulta especialmente útil porque evita dos afirmaciones extremas. No sería correcto sostener que las instituciones públicas no

ofrecen formación, pues casi un tercio de los participantes ha utilizado ese tipo de capacitación; tampoco sería apropiado afirmar que su cobertura resulta amplia para toda la población estudiada, ya que la mayoría no ha tenido esa experiencia.

En esta misma línea, la JNDA (s. f.) señala que su Unidad de Capacitación busca actualizar y fortalecer las competencias del sector artesanal conforme a los requerimientos productivos, con énfasis en formación técnica, emprendimiento y aprendizaje permanente. Por su parte, la iniciativa gratuita del SECAP para 2026 amplía la oferta pública mediante modalidades presenciales y virtuales (SECAP, 2026).

Un resultado territorial merece mención, aunque su análisis detallado corresponde a un capítulo posterior. La capacitación pública gratuita fue reportada por el 32,1 % de los participantes de Santo Domingo y por el 37,9 % de La Concordia; en la zona urbana alcanzó 31,5 % y en la rural 36,8 %. Estas diferencias no son suficientemente amplias para establecer por sí solas una ventaja territorial y, además, La Concordia cuenta con un número mucho menor de participantes. Lo importante es que los datos no respaldan una lectura simple según la cual toda la intervención pública se concentra exclusivamente en el espacio urbano.

6.8. Recibir asesoramiento institucional todavía es menos frecuente

Solo 282 personas, el 28,2 % de la muestra, afirmaron haber recibido asesoramiento institucional acerca de sus derechos como artesanos. La cifra adquiere mayor importancia cuando se conecta con los resultados del capítulo anterior, donde la percepción sobre orientación institucional obtuvo 2,52 puntos sobre cinco y más de la mitad consideró difíciles de comprender los trámites.

La capacitación y el asesoramiento cumplen funciones diferentes. Un curso puede mejorar una técnica o incorporar nuevos conocimientos, mientras que el asesoramiento ayuda a resolver preguntas sobre requisitos, beneficios, instituciones, obligaciones o procedimientos. Para una persona que ya domina su oficio, esta segunda función puede ser tan importante como aprender una técnica nueva.

Los datos muestran una relación estrecha entre contacto formal y asesoramiento. El 43,0 % de los artesanos calificados reportó haber recibido orientación institucional, frente al 20,1 % de quienes no se encuentran calificados y al 15,3 % de quienes no saben si poseen esa condición. Entre quienes cuentan con título de Maestro de Taller, el porcentaje alcanza 49,1 %, mientras que entre quienes no tienen título desciende a 19,9 %.

La información parece circular con mayor facilidad entre quienes ya están dentro del sistema. El desafío consiste, precisamente, en llegar a quienes todavía permanecen fuera de él.

6.9. Acceder a un beneficio es menos frecuente que conocer que existen beneficios

La encuesta preguntó si los participantes habían accedido alguna vez a un beneficio relacionado con su condición artesanal. El 22,7 % respondió que sí, 53,9 % indicó que no y 23,4 % seleccionó “no sé”.

Tabla 18.

Acceso declarado a beneficios relacionados con la condición artesanal

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	227	22,7 %
No	539	53,9 %
No sabe	234	23,4 %
Total	1.000	100,0 %

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta aplicada en 2026.

El porcentaje de “no sé” merece atención. Casi una de cada cuatro personas no puede determinar si alguna vez se ha beneficiado de una medida asociada con la condición artesanal, lo cual puede reflejar desconocimiento sobre la naturaleza de los beneficios, confusión entre programas generales y beneficios específicos o falta de información acerca de la propia situación jurídica.

Entre quienes están actualmente calificados, el acceso declarado aumenta hasta 45,4 %; sin embargo, incluso dentro de este grupo, 29,8 % respondió que no había accedido a ningún beneficio y 24,8 % no supo determinarlo. La calificación, por tanto, se asocia con mayor utilización, pero no garantiza por sí sola que todas las personas comprendan o aprovechen las posibilidades disponibles.

De acuerdo con la JNDA (s. f.), la calificación artesanal funciona como un medio para acogerse a beneficios tributarios, laborales y sociales previstos en la normativa. Este principio permite entender por qué el acceso es mayor entre las personas calificadas; al mismo tiempo, los resultados locales indican que entre reconocimiento formal y aprovechamiento efectivo todavía existe una distancia considerable.

6.10. Formalizar no debería significar únicamente cumplir trámites

El término formalización puede adquirir una connotación negativa cuando se presenta únicamente como una sucesión de obligaciones: registrarse, llenar formularios, pagar aportes o cumplir requisitos. Sin embargo, desde una perspectiva de desarrollo laboral, la formalización también debería producir beneficios concretos para quien trabaja, entre ellos reconocimiento de competencias, acceso a protección social, posibilidades de capacitación, información clara y mejores condiciones para sostener su actividad.

En este marco, la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2024) plantea que la transición hacia la economía formal necesita una estrategia integrada que combine desarrollo productivo, protección social, derechos laborales y capacidad institucional; la organización también advierte que los trabajadores por cuenta propia y las unidades económicas pequeñas se encuentran entre los grupos especialmente expuestos a la informalidad en América Latina y el Caribe.

La evidencia académica llega a una conclusión compatible. Torm y Oehme (2024) señalan que las políticas de protección social y formalización funcionan mejor cuando existe coherencia entre los distintos mecanismos y cuando los incentivos responden a las características de las micro y pequeñas unidades económicas. Para Santo Domingo de los Tsáchilas, esto significa que no basta con pedir a una persona que complete más trámites; es necesario que comprenda qué obtiene, qué obligaciones asume y cómo ese paso puede fortalecer la sostenibilidad de su actividad.

Los resultados muestran precisamente una estructura incompleta: 57,9 % posee RUC, 37,9 % está calificado, 35,9 % reporta afiliación al IESS por su actividad y 28,3 % tiene título de Maestro de Taller. Solo 144 participantes, el 14,4 % de la muestra, reúnen simultáneamente tres indicadores específicos: RUC, afiliación al IESS por su actividad y calificación artesanal. Esta cifra no debe interpretarse como una medida oficial de formalidad, pues esos tres indicadores no agotan el concepto; su utilidad consiste en mostrar que las distintas dimensiones no siempre coinciden dentro de una misma trayectoria.

6.11. Saber hacer sigue siendo el punto de partida, pero no el punto de llegada

Los datos de este capítulo permiten comprender mejor el título de la obra. El saber artesanal puede abrir una fuente de ingresos, pero para que ese conocimiento se convierta en una actividad laboral más sostenible necesita relacionarse con otros componentes: reconocimiento, tributación,

protección social, capacitación, información institucional y acceso a beneficios.

En Santo Domingo de los Tsáchilas existe contacto con todos estos mecanismos, aunque con alcances diferentes. El RUC presenta la mayor presencia; la calificación y la afiliación al IESS alcanzan poco más de un tercio; la titulación se aproxima a tres de cada diez y la certificación por competencias permanece por debajo de una quinta parte. La capacitación pública ha llegado a uno de cada tres participantes, mientras el asesoramiento institucional y el acceso declarado a beneficios presentan proporciones todavía menores.

La lectura general no debe reducirse a una afirmación de falta de formalización. Los resultados muestran avances, pero también trayectorias incompletas. Algunas personas han entrado al sistema por la vía tributaria; otras lo han hecho por la titulación, la calificación, la seguridad social o la capacitación. El desafío consiste en conectar esas puertas para que la persona no encuentre instituciones aisladas, sino una ruta comprensible que acompañe el desarrollo de su oficio.

Hasta aquí el libro ha examinado territorio, normativa, instituciones, formas de aprendizaje, conocimiento de derechos y procesos de formalización. El siguiente paso se desplaza hacia una pregunta decisiva: ¿qué necesita saber hacer hoy una persona para que su oficio pueda sostenerse en un mercado que exige más que dominio técnico?

Referencias

- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. (s. f.-a). *Afiliación obligatoria*.
<https://www.iesse.gob.ec/es/afiliacion-obligatoria>
- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. (s. f.-b). *Trabajadores sin relación de dependencia*. <https://www.iesse.gob.ec/es/web/afiliacion-voluntaria/trabajadores-sin-relacion-de-dependencia1>
- Junta Nacional de Defensa del Artesano. (s. f.-a). *Unidad de Calificaciones*.
<https://www.artesanos.gob.ec/institutos/unidad-de-calificaciones/>
- Junta Nacional de Defensa del Artesano. (s. f.-b). *Unidad de Capacitación*.
<https://www.artesanos.gob.ec/institutos/unidad-de-capacitacion/>
- Junta Nacional de Defensa del Artesano. (s. f.-c). *Unidad de Formación y Titulación Artesanal*.
<https://www.artesanos.gob.ec/institutos/unidad-de-formacion-y-titulacion-artesanal/>

- Ministerio del Trabajo y Desarrollo Humano. (2026, 15 de julio). *Gobierno del presidente Daniel Noboa fortalece el sector artesanal con el proceso de titulación de más de 3.600 nuevos maestros de taller*. <https://www.trabajo.gob.ec/gobierno-del-presidente-daniel-noboa-fortalece-el-sector-artesanal-con-el-proceso-de-titulacion-de-mas-de-3-600-nuevos-maestros-de-taller/>
- Organización Internacional del Trabajo. (2024). *Estrategia de formalización para América Latina y el Caribe (2024-2030)*. <https://www.ilo.org/es/publications/estrategia-de-formalizacion-para-america-latina-y-el-caribe-2024-2030>
- Servicio de Rentas Internas. (s. f.-a). *Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria*. <https://www.sri.gob.ec/ley-organica-de-simplificacion-y-progresividad-tributaria>
- Servicio de Rentas Internas. (s. f.-b). *Requisitos personas naturales*. <https://www.sri.gob.ec/requisitos-personas-naturales>
- Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional. (s. f.-a). *Certificación por competencias laborales*. <https://www.secap.gob.ec/certificacion-por-competencias-laborales/>
- Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional. (s. f.-b). *Compromiso por el Empleo: Impulsa tu futuro con capacitación gratuita y certifica tus habilidades*. <https://www.secap.gob.ec/compromiso/>
- Torm, N., & Oehme, M. (2024). Social protection and formalization in low- and middle-income countries: A scoping review of the literature. *World Development*, 181, Article 106662. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2024.106662>

CAPÍTULO 7

Las competencias que hoy exige el mercado

Un oficio puede sostenerse sobre una habilidad técnica sólida, pero el mercado actual exige más que ejecutar bien una tarea. Quien ofrece un producto o servicio necesita cuidar su calidad, conocer normas básicas de seguridad, tratar con clientes, establecer precios, controlar gastos, administrar recursos, promocionarse, utilizar herramientas digitales y adaptarse a los cambios de su actividad. Estas capacidades no reemplazan el conocimiento técnico; lo complementan y determinan, en muchos casos, cuánto valor económico puede obtener una persona de aquello que sabe hacer.

Esta idea resulta especialmente pertinente en Santo Domingo de los Tsáchilas, donde numerosos oficios funcionan como actividades independientes, pequeños negocios, talleres o emprendimientos familiares. En esos contextos, la misma persona puede producir, atender, cobrar, comprar materiales, promocionar sus servicios y tomar decisiones sobre el negocio. Por esta razón, el estudio examinó diez competencias que abarcan dimensiones técnicas, comerciales, administrativas, digitales y de adaptación.

Para cada competencia, los 1.000 participantes valoraron primero su importancia actual en una escala de uno a cinco y, después, calificaron el nivel que consideran poseer en esa misma competencia. La diferencia entre ambas puntuaciones se utilizó como indicador de brecha: cuanto mayor es la distancia entre importancia y dominio declarado, mayor es la necesidad potencial de fortalecimiento.

Conviene hacer una precisión metodológica antes de interpretar los resultados. El dominio corresponde a una autovaloración de los participantes y no a una prueba objetiva de desempeño; por tanto, las cifras permiten conocer cómo perciben sus propias capacidades frente a las exigencias del mercado, pero no deben presentarse como una medición directa de competencia profesional.

7.1. Las diez competencias son consideradas importantes

El primer resultado destaca por su consistencia: ninguna de las diez competencias obtuvo una importancia promedio inferior a 4,26 puntos sobre cinco. El promedio conjunto alcanzó 4,42, mientras que el dominio declarado se situó en 3,60; la diferencia global fue de 0,82 puntos.

Esto significa que los participantes no reducen el éxito del oficio a una sola dimensión. La calidad, el dominio técnico y la atención al cliente

ocupan posiciones muy altas, pero también reciben valoraciones elevadas la innovación, la seguridad laboral, los costos, la administración, las herramientas digitales y el marketing. El sector, al menos desde la percepción de quienes lo integran, reconoce que trabajar bien requiere una combinación de saberes.

Tabla 19.

Importancia, dominio declarado y brecha de competencias

Competencia	Importancia promedio	Dominio promedio	Brecha	% que la considera importante o muy importante	% que declara dominio alto o muy alto
Calidad del producto o servicio	4,59	4,21	0,39	98,6 %	86,0 %
Dominio técnico del oficio	4,55	4,12	0,43	97,8 %	82,1 %
Atención al cliente	4,50	4,03	0,48	97,5 %	78,2 %
Innovación y actualización permanente	4,46	3,41	1,05	97,1 %	45,5 %
Seguridad laboral	4,45	3,75	0,71	96,2 %	64,6 %
Resolución de problemas	4,38	3,92	0,46	95,5 %	72,9 %
Manejo de costos y precios	4,36	3,35	1,01	94,2 %	41,1 %
Uso de redes sociales y herramientas digitales	4,30	2,98	1,32	92,2 %	25,9 %
Administración del negocio	4,30	3,31	0,99	92,5 %	39,8 %
Marketing y ventas	4,26	2,94	1,33	93,3 %	24,2 %

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta aplicada en Santo Domingo de los Tsáchilas, 2026. La brecha corresponde a importancia menos dominio declarado.

La tabla ofrece una lectura bastante clara. Las competencias con menor distancia entre importancia y dominio se relacionan con aquello que forma parte del núcleo tradicional del oficio: calidad, técnica, resolución de problemas y atención al cliente. Las mayores diferencias se concentran, en

cambio, en marketing, herramientas digitales, innovación, manejo de costos y administración.

El resultado no sugiere que los trabajadores carezcan de capacidad técnica; ocurre prácticamente lo contrario. La principal necesidad parece situarse alrededor de las competencias que permiten convertir el conocimiento técnico en una actividad económica más visible, organizada y sostenible.

7.2. La técnica aparece como una fortaleza

El dominio técnico obtuvo una importancia promedio de 4,55 y un nivel declarado de 4,12, con una brecha de apenas 0,43 puntos. El 97,8 % lo calificó como importante o muy importante y el 82,1 % consideró que posee un nivel alto o muy alto.

La calidad presenta un comportamiento todavía más favorable: alcanzó la mayor valoración de importancia, con 4,59, y también el dominio más alto, con 4,21; además, 86,0 % de los participantes se ubicó en los dos niveles superiores de dominio. Estos resultados muestran que las personas consultadas depositan una confianza considerable en su capacidad para producir o prestar servicios con calidad.

Esta fortaleza debe ocupar un lugar importante en la interpretación del libro. Sería incorrecto construir un diagnóstico donde el sector artesanal aparezca principalmente desde sus carencias, pues los propios datos muestran una base técnica relativamente sólida. El reto no consiste en sustituir ese conocimiento, sino en complementarlo.

La resolución de problemas refuerza esta lectura. Su importancia promedio alcanzó 4,38 y el dominio 3,92, con una brecha de 0,46; por tanto, la capacidad para enfrentar dificultades propias del oficio también aparece entre las competencias mejor posicionadas.

7.3. Saber hacer bien no garantiza saber vender

La mayor brecha de toda la medición corresponde a marketing y ventas, con 1,33 puntos. Los participantes consideran esta competencia altamente importante, con un promedio de 4,26, pero su dominio declarado desciende a 2,94; aunque el 93,3 % la considera importante o muy importante, apenas el 24,2 % se ubica a sí mismo en un nivel alto o muy alto.

La diferencia resulta considerable. Prácticamente nueve de cada diez participantes reconocen la relevancia comercial del marketing, pero solo alrededor de uno de cada cuatro considera que lo domina en un nivel elevado. La dificultad ya no se sitúa entonces en convencer al trabajador de

que vender es importante, sino en cerrar la distancia entre esa valoración y las capacidades que declara poseer.

En concordancia con esta necesidad, Bautista y Santamaria (2023), a partir de un estudio con emprendimientos de Esmeraldas, identificaron una diferencia entre el conocimiento general de herramientas digitales y su aplicación efectiva dentro de los negocios; los autores destacan el valor de estos recursos para mejorar la relación con los clientes y la presencia comercial. Esta evidencia no representa directamente a Santo Domingo de los Tsáchilas, pero ofrece un antecedente ecuatoriano que coincide con la brecha detectada en la presente investigación.

En un oficio, esta competencia adopta formas muy concretas: presentar el producto, explicar su valor, definir una promoción, mostrar trabajos anteriores, mantener contacto con clientes, identificar segmentos de mercado o utilizar recomendaciones digitales. Una excelente técnica puede perder oportunidades si el mercado no conoce que existe.

7.4. La brecha digital prácticamente iguala a la comercial

El uso de redes sociales y herramientas digitales presentó una importancia promedio de 4,30 y un dominio de 2,98, con una brecha de 1,32 puntos, casi idéntica a la registrada en marketing y ventas. El 92,2 % considera importante o muy importante esta competencia, pero solo 25,9 % declara un dominio alto o muy alto.

La coincidencia entre ambas brechas no parece casual. Hoy, buena parte de la comercialización de pequeños negocios pasa por espacios digitales: redes sociales, mensajería, catálogos, sistemas de cobro, fotografías, mapas, publicidad, reservas o contacto directo con clientes. En este escenario, marketing y digitalización se vuelven competencias estrechamente relacionadas.

De manera complementaria, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD, 2024) señala que las pequeñas y medianas empresas continúan por detrás de las grandes firmas en digitalización y que entre los obstáculos más frecuentes aparecen las carencias de habilidades, los costos y el poco tiempo disponible para capacitarse. La misma investigación muestra que numerosas pequeñas empresas adquieren habilidades digitales mediante aprendizaje entre pares, autoaprendizaje y cursos en línea, mientras la formación estructurada conserva una presencia menor.

El problema también posee antecedentes específicos en Ecuador. En relación con el sector artesanal, Cornejo et al. (2024) analizaron el uso de medios digitales en pequeñas empresas artesanales de Latacunga y situaron la presencia digital como una dimensión relevante para la visibilidad y el

desarrollo comercial del sector. Más recientemente, Borja et al. (2026), a partir de la Encuesta Nacional de Habilidades Digitales, encontraron una asociación positiva entre adopción de herramientas digitales y madurez digital en unidades productivas ecuatorianas, entre ellas microempresas y artesanos.

Estos antecedentes ayudan a interpretar el hallazgo local sin reemplazarlo: en Santo Domingo de los Tsáchilas, la digitalización no aparece como una demanda futura; ya es percibida como necesaria por más del 90 % de los participantes.

7.5. Costear bien también es una competencia

El manejo de costos y precios presenta otra diferencia importante. Su valoración promedio alcanzó 4,36, mientras el dominio declarado fue de 3,35, lo que produjo una brecha de 1,01 puntos; además, 94,2 % reconoce su importancia, pero solo 41,1 % considera poseer un nivel alto o muy alto.

El problema de los costos suele permanecer menos visible que la técnica. Una persona puede elaborar un producto de excelente calidad y, aun así, fijar un precio que no cubra materiales, tiempo, transporte, energía, desgaste de herramientas u otros gastos. Cuando esto ocurre, trabajar más no garantiza obtener una mejor rentabilidad.

La brecha adquiere especial significado en actividades donde el precio de los insumos cambia con frecuencia o donde existe competencia basada en precios bajos. Conocer cuánto cuesta realmente producir permite tomar decisiones sobre descuentos, utilidad, compras, inversión y capacidad para aceptar determinados trabajos.

La respuesta abierta sobre necesidades de capacitación confirma esta preocupación. 181 participantes, el 18,1 %, señalaron como principal necesidad “costos, precios y control de gastos”, apenas una décima por debajo de quienes solicitaron marketing digital y redes sociales. La coincidencia entre una escala cuantitativa y una respuesta abierta fortalece la interpretación: el manejo económico del oficio constituye una necesidad percibida de manera directa por los propios participantes. La pregunta abierta permitió que cada persona identificara una necesidad concreta para mejorar su actividad o negocio.

7.6. Administrar un negocio no es lo mismo que dominar un oficio

La administración del negocio obtuvo una importancia promedio de 4,30, un dominio de 3,31 y una brecha de 0,99 puntos. Solo el 39,8 % declaró un nivel alto o muy alto, aunque 92,5 % la considera importante o muy importante.

Esta distancia resulta coherente con la estructura de muchos pequeños negocios. Quien trabaja de forma independiente no siempre separa su función técnica de su papel como administrador; la misma persona compra materiales, cobra, paga obligaciones, registra ventas, organiza horarios y decide cuánto puede reinvertir. Cuando estas tareas se resuelven únicamente desde la experiencia cotidiana, pueden aparecer dificultades para conocer la rentabilidad real de la actividad.

La pregunta abierta vuelve a confirmar el patrón: 155 personas, el 15,5 %, identificaron la administración básica del negocio como su principal necesidad de capacitación, mientras otras 69, equivalentes al 6,9 %, priorizaron contabilidad, RUC y obligaciones tributarias.

Si se agrupan únicamente las respuestas relacionadas con costos y precios, administración básica y contabilidad u obligaciones tributarias, se alcanza a 405 participantes, es decir, 40,5 % de la muestra. La agrupación no significa que estos tres temas sean idénticos; su utilidad consiste en mostrar que cuatro de cada diez personas señalaron como principal necesidad alguna competencia directamente vinculada con gestión económica o administrativa.

7.7. Innovar importa mucho más de lo que se domina

La innovación y actualización permanente constituye otro hallazgo relevante. Su importancia promedio fue de 4,46, la cuarta más alta entre las diez competencias, mientras el dominio declarado alcanzó 3,41; la brecha resultante fue de 1,05 puntos. El 97,1 % la considera importante o muy importante, pero solo 45,5 % afirma poseer un nivel alto o muy alto.

La diferencia refleja una característica propia de muchos oficios actuales: aprender una técnica una sola vez ya no garantiza que esa técnica mantenga el mismo valor durante toda la vida laboral. Cambian materiales, herramientas, normas, estilos, equipos, preferencias de los clientes y canales de comercialización; por esta razón, la actualización forma parte del ejercicio profesional.

En esta misma línea, la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2023) sitúa el aprendizaje permanente como una condición necesaria para responder a las transformaciones tecnológicas, productivas, digitales y ambientales del trabajo. Su estrategia hacia 2030 plantea que el desarrollo de competencias debe acompañar a las personas a lo largo de su trayectoria laboral y no limitarse a una etapa inicial de formación.

Esta idea guarda una relación directa con el concepto de *Saberes que transforman*. El saber artesanal conserva valor precisamente cuando puede adaptarse. La experiencia constituye una fortaleza, pero necesita

actualización para mantener su pertinencia frente a nuevas herramientas, nuevos mercados y nuevas exigencias.

7.8. La seguridad laboral no debe quedar detrás de las competencias comerciales

La seguridad laboral presentó una importancia promedio de **4,45** y un dominio declarado de 3,75, con una brecha de 0,71 puntos. Aunque la diferencia es menor que en marketing, digitalización o administración, el dato merece atención porque el 96,2 % reconoce su importancia y apenas 64,6 % declara un dominio alto o muy alto.

La brecha posee un significado distinto. Una carencia en marketing puede limitar ventas; una carencia en seguridad puede tener consecuencias sobre la integridad de la persona. Oficios relacionados con mecánica, electricidad, soldadura, construcción, gastronomía, belleza o manipulación de herramientas presentan riesgos diferentes, por lo cual la formación en seguridad debería responder a las características de cada rama.

En la pregunta abierta, 77 participantes, equivalentes al 7,7 %, escogieron seguridad laboral y prevención de riesgos como su principal necesidad de capacitación. La proporción no la ubica entre las tres primeras prioridades generales, pero confirma que existe un grupo para el cual esta necesidad resulta inmediata.

7.9. Atención al cliente y resolución de problemas muestran una posición favorable

La atención al cliente alcanzó una importancia de 4,50 y un dominio de 4,03, con una brecha de 0,48; por su parte, la resolución de problemas presentó 4,38 en importancia, 3,92 en dominio y una diferencia de 0,46. Ambas competencias se encuentran entre las mejor consolidadas según la autopercepción de los participantes.

Este resultado resulta coherente con la naturaleza de los oficios. Quien trabaja directamente con clientes recibe solicitudes, reclamos, cambios, urgencias y problemas concretos que debe resolver de forma cotidiana; esa exposición puede favorecer el desarrollo de capacidades prácticas que no siempre requieren formación institucional.

Sin embargo, un buen trato con el cliente no sustituye la capacidad comercial. La encuesta permite distinguir ambas dimensiones: 78,2 % declara dominio alto o muy alto en atención al cliente, pero solo 24,2 % alcanza ese mismo nivel en marketing y ventas. Saber atender a quien ya llegó al negocio parece mucho más extendido que saber atraer nuevos clientes.

7.10. Los titulados también presentan brechas

La titulación formal se relaciona con mejores niveles de dominio declarado, pero no elimina las necesidades de capacitación. Entre quienes poseen título de Maestro de Taller, la brecha promedio de las diez competencias fue de **0,65 puntos**; entre quienes no poseen título alcanzó **0,88**. De manera similar, las personas calificadas como artesanas registraron una brecha promedio de 0,72, frente a 0,88 entre quienes no están calificadas y 0,88 entre quienes desconocen su situación.

Tabla 20.

Brecha promedio de competencias según titulación y calificación

Condición	n	Importancia promedio	Dominio promedio	Brecha promedio
Posee título de Maestro de Taller	283	4,42	3,77	0,65
No posee título de Maestro de Taller	717	4,41	3,53	0,88
Está calificado como artesano	379	4,42	3,71	0,72
No está calificado	497	4,42	3,54	0,88
No sabe si está calificado	124	4,40	3,52	0,88

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta aplicada en 2026.

Las diferencias son suficientemente claras para justificar una asociación descriptiva, pero no permiten afirmar que el título o la calificación causen un mayor dominio. Quienes acceden a estos procesos también pueden diferir en experiencia, formación previa, edad, trayectoria institucional u otras características. Lo que sí puede sostenerse es que los grupos con mayor reconocimiento formal declaran una brecha general más pequeña.

Sin embargo, incluso entre los titulados las dos mayores necesidades siguen siendo las mismas: herramientas digitales, con una brecha aproximada de 1,14, y marketing y ventas, con 1,13. El reconocimiento formal, por tanto, no elimina la necesidad de actualización comercial y digital.

7.11. Las brechas aparecen en todo el territorio

Las diferencias globales entre cantones y zonas fueron pequeñas. Santo Domingo registró una brecha promedio de 0,82, mientras La Concordia alcanzó 0,83; del mismo modo, los participantes urbanos presentaron una diferencia de 0,81 frente a 0,83 en el área rural.

Estos valores no significan que el territorio carezca de desigualdades, pues capítulos anteriores identificaron diferencias en oferta institucional y acceso a CFA. Lo que muestran es algo más específico: las brechas de competencias examinadas en este capítulo no se concentran exclusivamente en La Concordia ni en las parroquias rurales.

Marketing, herramientas digitales, gestión e innovación aparecen como desafíos transversales dentro de la muestra. El capítulo siguiente profundizará las diferencias territoriales sin exagerar variaciones que, en algunos indicadores, resultan pequeñas.

7.12. Cuando se pregunta directamente qué capacitación hace falta, las respuestas coinciden

La pregunta abierta Q75 solicitó a cada participante identificar el conocimiento o capacitación que considera más necesario para mejorar su actividad o negocio. El análisis de las 1.000 respuestas permitió organizar las necesidades en nueve categorías principales.

Tabla 21.

Principal necesidad de capacitación identificada por los participantes

Necesidad de capacitación	Frecuencia	Porcentaje
Marketing digital y manejo de redes sociales	182	18,2 %
Costos, precios y control de gastos	181	18,1 %
Administración básica del negocio	155	15,5 %
Actualización técnica del oficio	107	10,7 %
Uso de herramientas digitales para el negocio	86	8,6 %
Atención al cliente y ventas	86	8,6 %
Seguridad laboral y prevención de riesgos	77	7,7 %
Contabilidad, RUC y obligaciones tributarias	69	6,9 %
Innovación, diseño y mejora del producto	57	5,7 %
Total	1.000	100,0 %

Fuente: elaboración propia a partir de la sistematización de la pregunta Q75 de la encuesta aplicada en 2026.

El resultado adquiere especial valor porque la pregunta abierta y la escala de competencias conducen hacia conclusiones semejantes por caminos diferentes. Marketing digital ocupa el primer lugar entre las necesidades expresadas directamente; costos y precios aparece a solo una respuesta de distancia, mientras administración ocupa la tercera posición.

Si se agrupan marketing digital y uso de herramientas digitales, 268 personas, el 26,8 %, señalaron una necesidad directamente vinculada con el entorno digital. Si se agrupan costos, administración y contabilidad, RUC u obligaciones tributarias, la proporción asciende a 40,5 %. Ambas lecturas confirman que las principales demandas no se concentran en aprender nuevamente el núcleo técnico del oficio, sino en fortalecer las capacidades que permiten administrarlo, posicionarlo y sostenerlo económicamente.

7.13. Las necesidades locales coinciden con cambios más amplios del mercado

Los resultados de Santo Domingo de los Tsáchilas no deben confundirse con tendencias universales, pero sí pueden compararse con ellas. En concordancia con los resultados locales, la OECD (2024) identifica la falta de competencias como uno de los obstáculos que todavía limitan la digitalización de pequeñas empresas y señala que la tecnología puede fortalecer resiliencia, productividad y capacidad de adaptación.

En Ecuador también existen respuestas institucionales que reflejan estas nuevas demandas. Durante 2026, el programa Compromiso por el Empleo, ejecutado a través del SECAP, incluye entre sus áreas de capacitación emprendimiento, marketing digital, computación, gastronomía, barbería, electricidad y reparación de celulares, además de procesos de certificación sin costo para la población objetivo (Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional [SECAP], 2026). La coincidencia entre esta oferta y varias de las necesidades encontradas en Santo Domingo abre una oportunidad de articulación que merece analizarse más adelante.

El punto central no consiste en transformar a cada artesano en especialista en marketing, administración o tecnología. La evidencia sugiere una necesidad más concreta: dotar al oficio de las competencias complementarias suficientes para que el conocimiento técnico pueda encontrar clientes, cubrir sus costos, adaptarse y sostenerse en el tiempo.

7.14. El principal déficit no está en saber hacer

Este capítulo modifica la mirada sobre las necesidades de formación artesanal. Si solo se observara el dominio técnico, podría concluirse que el sector presenta una posición relativamente favorable: técnica y calidad

alcanzan niveles altos y brechas reducidas. El panorama cambia cuando se examina todo lo que ocurre alrededor del oficio.

Las mayores distancias aparecen en marketing, digitalización, innovación, costos y administración. Esto significa que una persona puede saber reparar, confeccionar, cocinar, construir, cortar, soldar o prestar un servicio con calidad y, aun así, enfrentar dificultades para poner precio a su trabajo, promocionarlo, administrar sus recursos o aprovechar nuevos canales de venta.

El resultado no reduce el valor del conocimiento artesanal; lo amplía. El saber hacer continúa como el centro, pero alrededor de él aparece un conjunto de competencias que determinan cuánto puede transformarse ese conocimiento en trabajo, ingreso y desarrollo local.

Esta conclusión conduce directamente al siguiente capítulo. Las brechas generales ya están identificadas; ahora corresponde examinar cuánto cambia esta realidad cuando se compara Santo Domingo con La Concordia, lo urbano con lo rural y los distintos perfiles de formación y reconocimiento.

Referencias

- Bautista, J. D., & Santamaria, S. G. (2023). Herramientas de marketing digital para automatizar los procesos de emprendimientos de la ciudad de Esmeraldas, en el año 2023. *593 Digital Publisher CEIT*, 8(3-1), 469–478. <https://doi.org/10.33386/593dp.2023.3-1.1880>
- Borja, E., Freire, C., Guevara, W., & Guevara, W. (2026). Digital adoption and digital maturity in Ecuadorian SMEs: A cross-sectional econometric analysis of the 2021 National Digital Skills Survey. *Econometrics*, 14(3), 41. <https://doi.org/10.3390/econometrics14030041>
- Cornejo, J. E., Iza, A. S., & Paredes, A. I. (2024). Uso de medios digitales enfocados en PYMES artesanales de la ciudad de Latacunga, Cotopaxi, Ecuador. *Rimarina. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 8(1), 61–74. <https://doi.org/10.61236/rima.v8i1.606>
- Organisation for Economic Co-operation and Development. (2024). *SME digitalisation to manage shocks and transitions: 2024 OECD D4SME survey* (OECD SME and Entrepreneurship Papers, No. 62). OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/cb4ec9ac-en>

Organización Internacional del Trabajo. (2023). *Estrategia de la OIT sobre competencias y aprendizaje permanente 2030*. Organización Internacional del Trabajo. ISBN web PDF: 978-92-2-039410-6.

Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional. (2026). *Compromiso por el Empleo: impulsa tu futuro con capacitación gratuita y certifica tus habilidades*. <https://www.secap.gob.ec/compromiso/>

CAPÍTULO 8

Territorio, educación y oportunidades: las brechas de Santo

Domingo y La Concordia

El territorio modifica las posibilidades de aprender, trasladarse, acceder a una institución y obtener información, pero no explica por sí solo todas las diferencias que aparecen entre quienes ejercen un oficio. Dos personas pueden vivir en el mismo cantón y recorrer trayectorias completamente distintas: una aprende dentro de su familia, otra pasa por un Centro de Formación Artesanal, una tercera obtiene estudios universitarios y después encuentra en un oficio su principal fuente de trabajo. Por esta razón, comparar Santo Domingo con La Concordia o lo urbano con lo rural resulta necesario, aunque sería insuficiente si no se incorporan también la educación, la experiencia, las rutas de aprendizaje y el grado de vinculación con el sistema artesanal.

El diseño de la investigación permite realizar estas comparaciones porque registró el cantón, la zona, la edad, el oficio, los años de experiencia, el nivel educativo, la importancia económica de la actividad, la vía principal de aprendizaje y distintas formas de reconocimiento. No obstante, existe una condición metodológica que debe mantenerse presente: de las 1.000 personas estudiadas, 913 desarrollan principalmente su actividad en Santo Domingo y 87 en La Concordia; por tanto, las comparaciones entre cantones describen a los participantes de esta investigación y no deben interpretarse como estimaciones probabilísticas de toda la población de ambos territorios.

La finalidad de este capítulo tampoco consiste en determinar qué territorio se encuentra “mejor” o “peor”. El interés está en identificar dónde aparecen diferencias relevantes, dónde los resultados son semejantes y qué elementos deberían considerarse para diseñar una formación artesanal más cercana a las características reales de la provincia.

8.1. Santo Domingo y La Concordia: dos territorios con trayectorias más parecidas de lo que podría suponerse

Las primeras comparaciones muestran que varios indicadores presentan diferencias relativamente pequeñas. En Santo Domingo, el 70,8 % considera al oficio como su actividad principal, proporción que alcanza 73,6 % en La Concordia; la calificación artesanal aparece en 37,8 % y 39,1 %, respectivamente, mientras el RUC alcanza 58,1 % en Santo Domingo y 56,3 % en La Concordia.

La misma cercanía se observa en el dominio de competencias y en el conocimiento normativo. El promedio de conocimiento legal fue de 5,68 sobre diez en Santo Domingo y 5,44 en La Concordia, mientras la brecha promedio entre importancia y dominio de competencias alcanzó 0,82 y 0,83 puntos. Estas diferencias son reducidas y no justificarían construir una imagen de dos realidades completamente opuestas.

Tabla 22.

Indicadores seleccionados según cantón de actividad

Indicador	Santo Domingo (n = 913)	La Concordia (n = 87)
El oficio constituye su actividad principal	70,8 %	73,6 %
Ha realizado cursos o capacitaciones	62,2 %	58,6 %
Posee algún certificado relacionado con su actividad	54,7 %	46,0 %
Posee título de Maestro de Taller	28,5 %	26,4 %
Está calificado como artesano	37,8 %	39,1 %
Ha realizado certificación por competencias	19,4 %	14,9 %
Recibió capacitación pública gratuita	32,1 %	37,9 %
Está afiliado al IESS por su actividad	35,5 %	40,2 %
Posee RUC relacionado con su actividad	58,1 %	56,3 %
Conocimiento legal promedio / 10	5,68	5,44
Brecha promedio de competencias	0,82	0,83

Fuente: elaboración propia a partir de la base individual de la encuesta, 2026. Las diferencias son descriptivas y deben interpretarse con cautela debido al diferente número de participantes por cantón.

La tabla aporta un resultado importante: La Concordia no presenta sistemáticamente valores inferiores en todos los indicadores. La capacitación pública gratuita y la afiliación al IESS, por ejemplo, muestran proporciones ligeramente mayores entre sus participantes, mientras Santo Domingo registra más certificación por competencias y mayor posesión de certificados relacionados con el oficio. Ninguna de estas diferencias permite, por sí sola, atribuir ventajas generales a uno u otro cantón.

La principal brecha territorial aparece en otro lugar: no tanto en lo que las personas ya han logrado, sino en cómo perciben la disponibilidad futura de oportunidades de formación.

8.2. La Concordia percibe con mayor fuerza la falta de oferta

Cuando se preguntó si La Concordia dispone de suficientes opciones de formación artesanal, el promedio general fue de apenas 2,41 sobre cinco; el 53,3 % de toda la muestra expresó desacuerdo con la afirmación, 38,4 % mantuvo una posición neutral y solo 8,3 % manifestó acuerdo.

La percepción resulta todavía más baja entre las propias personas de La Concordia, donde el promedio descendió a 2,13, frente a 2,43 entre quienes desarrollan su actividad en Santo Domingo. Este dato adquiere especial significado cuando se conecta con el mapa institucional presentado en el capítulo 3: el listado oficial revisado permitió identificar seis CFA en el cantón Santo Domingo, pero ninguno registrado en La Concordia dentro de ese listado.

La lectura debe mantenerse precisa. El resultado no significa que La Concordia carezca por completo de lugares donde aprender un oficio, pues la revisión territorial identificó academias y otros proveedores; tampoco permite afirmar que todos sus habitantes enfrenten una barrera de acceso. Lo que sí muestra es una coincidencia entre menor presencia de oferta formal identificada y una percepción local poco favorable sobre la suficiencia de oportunidades.

Desde una perspectiva más amplia, el estudio conjunto del Banco Mundial, la Organización Internacional del Trabajo y la UNESCO (2023) señala que los sistemas de formación técnica y profesional necesitan responder a la demanda de competencias, ofrecer trayectorias flexibles y reducir desigualdades de acceso; asimismo, destaca la importancia de utilizar información sobre necesidades laborales para orientar las decisiones formativas. Para Santo Domingo de los Tsáchilas, este enfoque sugiere que ampliar la oferta no debería significar simplemente replicar centros, sino identificar qué ramas, modalidades y horarios responden realmente a La Concordia.

8.3. La ruralidad sí modifica la forma de aprender

Las diferencias entre zona urbana y rural tampoco aparecen de la misma manera en todos los indicadores. La calificación artesanal alcanza 37,7 % entre participantes urbanos y 38,7 % entre rurales; la afiliación al IESS registra 35,7 % y 36,8 %, mientras el RUC presenta 58,6 % y 55,2 %. Estas variaciones son pequeñas.

La diferencia resulta más visible cuando se examina cómo se aprendió el oficio. En la zona urbana, 54,4 % identificó como principal vía al trabajo y experiencia, la familia o un maestro artesano; en el sector rural, estas rutas alcanzaron **63,2 %**. Por el contrario, los CFA, academias privadas, SECAP e institutos o universidades reunieron 35,4 % de las trayectorias urbanas y 25,5 % de las rurales.

Tabla 23.

Trayectoria y formalización según zona de actividad

Indicador	Urbana (n = 788)	Rural (n = 212)
El oficio constituye la actividad principal	70,6 %	72,6 %
Aprendió principalmente mediante experiencia, familia o maestro	54,4 %	63,2 %
Aprendió principalmente mediante una ruta institucional*	35,4 %	25,5 %
Posee título de Maestro de Taller	29,1 %	25,5 %
Está calificado como artesano	37,7 %	38,7 %
Posee RUC	58,6 %	55,2 %
Está afiliado al IESS por su actividad	35,7 %	36,8 %
Recibió capacitación pública gratuita	31,5 %	36,8 %
Conocimiento legal promedio / 10	5,71	5,49
Brecha promedio de competencias	0,81	0,83

Fuente: elaboración propia a partir de la base individual de la encuesta, 2026. El instrumento distingue explícitamente zona urbana-rural y vía principal de aprendizaje.

La información permite una interpretación más precisa que la simple idea de “menos oportunidades rurales”. La experiencia, la familia y el maestro poseen mayor peso en esos espacios, lo cual puede responder a disponibilidad institucional, cercanía, tradición del oficio o preferencias personales; el estudio no permite establecer cuál de estas razones explica por sí sola la diferencia.

En relación con estas trayectorias, la Organización Internacional del Trabajo (2023) reconoce que las competencias pueden adquirirse mediante aprendizaje formal, no formal e informal y contempla el reconocimiento de aprendizajes previos como mecanismo para identificar, evaluar y certificar capacidades ya desarrolladas. La misma Recomendación núm. 208 señala que los sistemas de aprendizaje deberían considerar la demanda

actual y futura de competencias y el potencial de empleo de cada ocupación (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2023).

Este criterio resulta especialmente pertinente para las parroquias rurales: si buena parte del conocimiento ya se construye en el trabajo o dentro de relaciones de transmisión directa, la respuesta institucional no tiene que limitarse a llevar un programa completo desde cero; también puede incorporar actualización, evaluación de competencias, reconocimiento de experiencia y capacitación específica.

8.4. Quienes viven en zonas rurales perciben una brecha que los promedios administrativos no muestran

La formalización presenta diferencias pequeñas entre zonas, pero la percepción sobre las oportunidades de formación es distinta. Ante la afirmación de que las personas de parroquias rurales tienen oportunidades equivalentes a quienes viven en la ciudad, el promedio general fue de 2,36 sobre cinco; 59,5 % expresó desacuerdo, 31,4 % se mantuvo neutral y solo 9,1 % estuvo de acuerdo.

La propia población rural valoró esta afirmación con 2,14 puntos, mientras los participantes urbanos alcanzaron 2,42. La diferencia no es enorme en términos absolutos, pero sigue una dirección coherente: quienes desarrollan su actividad en áreas rurales perciben con mayor intensidad la desigualdad de acceso.

Este hallazgo ayuda a comprender por qué los indicadores de formalización y la percepción de oportunidades pueden contar historias diferentes. Una persona rural puede estar calificada, poseer RUC o haber recibido capacitación y, al mismo tiempo, considerar que acceder a nuevas opciones exige más desplazamiento, tiempo o esfuerzo que para alguien situado en el área urbana.

La política territorial debería observar ambas dimensiones. No basta con preguntar cuántas personas han recibido un servicio; también conviene examinar qué tan accesible resulta continuar aprendiendo cuando las necesidades cambian.

8.5. La educación formal y el oficio no aparecen como caminos excluyentes

Uno de los resultados más significativos surge al examinar el nivel educativo. El 44,9 % de los participantes alcanzó bachillerato, 25,0 % EGB, 14,8 % educación técnica o tecnológica, 12,8 % estudios universitarios, 1,6 % no reportó escolaridad formal y 0,9 % posee posgrado.

Si se reúnen los niveles técnico-tecnológico, universitario y posgrado, 285 personas, equivalentes al 28,5 % de la muestra, poseen educación posterior al bachillerato. Esto resulta importante porque muestra que el oficio no pertenece exclusivamente a quienes quedaron fuera de la educación superior; dentro de la muestra existen personas que combinan estudios formales avanzados con actividades artesanales.

La relación se aprecia con mayor claridad cuando se observa la importancia económica del oficio. Entre quienes poseen educación universitaria o posgrado, 75,9 % señaló que la actividad artesanal constituye su ocupación principal; la proporción fue de 69,6 % entre quienes poseen formación técnica o tecnológica, 69,3 % entre bachilleres y 72,2 % entre quienes alcanzaron hasta EGB.

Tabla 24.

Formación educativa y relación con la actividad artesanal

Nivel educativo agrupado	n	Oficio como actividad principal	Ha realizado cursos	Maestro de Taller	Calificado como artesano	Posee RUC	Afiliado al IESS	Conocimiento legal / 10
Hasta EGB	266	72,2 %	61,7 %	26,7 %	41,0 %	60,2 %	40,6 %	5,62
Bachillerato	449	69,3 %	59,9 %	27,8 %	36,7 %	53,9 %	31,2 %	5,56
Técnico/Tecnológico	148	69,6 %	64,2 %	27,7 %	34,5 %	60,1 %	37,8 %	5,66
Universitario/Posgrado	137	75,9 %	66,4 %	33,6 %	39,4 %	64,2 %	40,1 %	6,07

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta aplicada en 2026. Se agruparon EGB con “sin escolaridad” y universidad con posgrado para evitar interpretaciones sobre categorías con pocos participantes.

La tabla no presenta una progresión lineal donde cada aumento del nivel educativo produzca automáticamente mayor formalización artesanal. Los participantes con educación hasta EGB, por ejemplo, muestran una proporción de calificación artesanal superior a la observada entre técnicos y tecnólogos; del mismo modo, la afiliación al IESS no aumenta de manera uniforme con cada nivel educativo.

Lo que sí aparece es una coexistencia clara entre distintos tipos de conocimiento. Una persona puede cursar una carrera técnica, tecnológica o universitaria y continuar vinculada de manera principal con un oficio. En este sentido, sería poco útil presentar la formación académica y la artesanal como opciones enfrentadas.

En consonancia con esta interpretación, la UNESCO (2022) ubica a la educación y formación técnica y profesional dentro de un marco de aprendizaje para el trabajo, el emprendimiento y la formación permanente, con énfasis en la adaptación a transformaciones económicas y tecnológicas. La relación que interesa para Santo Domingo de los Tsáchilas no es, por tanto, decidir si una ruta debe sustituir a otra, sino analizar cómo pueden complementarse.

8.6. Más educación no elimina la necesidad de seguir aprendiendo

Los datos muestran una característica adicional: la capacitación posterior al aprendizaje inicial está presente en todos los niveles educativos. Han realizado cursos relacionados con su actividad el 61,7 % de quienes alcanzaron hasta EGB, el 59,9 % de los bachilleres, el 64,2 % de los técnicos o tecnólogos y el 66,4 % de quienes poseen estudios universitarios o de posgrado.

La proximidad entre estos porcentajes sugiere que la necesidad de actualizarse no desaparece con la escolaridad. Incluso quienes poseen educación superior continúan recurriendo a cursos relacionados con el oficio.

Este patrón es coherente con la transformación de los mercados laborales. Según el Banco Mundial, la OIT y la UNESCO (2023), los sistemas de formación técnica necesitan rutas más flexibles, competencias ajustadas a la demanda y posibilidades de aprendizaje que acompañen los cambios tecnológicos y productivos. De manera similar, la Recomendación núm. 208 de la OIT (2023) incorpora la actualización permanente y el reconocimiento de las competencias adquiridas a lo largo de la experiencia laboral.

Para el sector estudiado, esta lógica significa que la formación artesanal no debería concentrarse únicamente en quienes empiezan. También necesita atender a personas con cinco, diez o veinte años de experiencia, así como a técnicos o profesionales que mantienen una actividad artesanal y requieren actualizar costos, digitalización, administración o técnicas específicas.

8.7. La experiencia tampoco produce por sí sola una trayectoria de mayor formalización

Los años de ejercicio permiten examinar otra posible relación. En la muestra, 32,8 % posee entre 11 y 20 años de experiencia, 32,6 % entre seis y diez, 27,5 % entre uno y cinco, 6,0 % supera los veinte años y 1,1 % tiene menos de un año.

A primera vista podría suponerse que una mayor trayectoria conduce siempre hacia más titulación, calificación o formalización. Los resultados no muestran una progresión tan sencilla. Entre quienes tienen más de veinte años de experiencia, 30,0 % está calificado, 26,7 % posee título de Maestro de Taller y 48,3 % tiene RUC; entre quienes cuentan con 11 a 20 años, las proporciones llegan a 40,9 %, 29,3 % y 58,2 %, respectivamente.

Esto significa que el tiempo dedicado al oficio no garantiza por sí solo un mayor contacto con el sistema formal. Una persona puede desarrollar durante décadas conocimientos sólidos y permanecer fuera de algunas rutas de reconocimiento, mientras otra con menos años puede acceder antes a titulación, certificación o registro.

Este resultado refuerza la necesidad de mecanismos que reconozcan la experiencia acumulada. El valor del conocimiento práctico no debería depender únicamente de cuánto tiempo ha pasado desde que alguien empezó a trabajar, sino de las competencias que puede demostrar y de las oportunidades disponibles para validarlas.

8.8. La formación institucional no debe perder de vista el mercado

Otra dimensión aparece cuando los participantes valoran si los programas disponibles responden realmente a los oficios que demanda el mercado laboral. El promedio fue de 2,81 sobre cinco; 35,8 % manifestó desacuerdo, 43,7 % adoptó una posición neutral y únicamente 20,5 % estuvo de acuerdo.

La concentración de respuestas en el punto neutral resulta reveladora. No expresa un rechazo absoluto de la oferta existente, pero tampoco una convicción clara de que los programas se encuentren alineados con las necesidades laborales.

Tabla 25.

Percepción sobre territorio, formación y oportunidades laborales

Afirmación	Promedio / 5	Desacuerdo*	Neutral	Acuerdo**
Las zonas rurales tienen oportunidades equivalentes a la ciudad	2,36	59,5 %	31,4 %	9,1 %
La Concordia dispone de suficientes opciones de formación	2,41	53,3 %	38,4 %	8,3 %
Los programas responden a los oficios demandados por el mercado	2,81	35,8 %	43,7 %	20,5 %

Obtener título o certificación mejora las oportunidades laborales	4,23	1,2 %	15,4 %	83,4 %
Los oficios son una alternativa laboral atractiva para los jóvenes	2,85	33,9 %	44,1 %	22,0 %
El trabajo artesanal recibe el reconocimiento social que merece	2,96	30,2 %	43,9 %	25,9 %

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta aplicada en 2026.

La diferencia entre dos de estas afirmaciones resulta particularmente significativa. Solo 20,5 % expresa acuerdo con que la oferta disponible responde a lo que demanda el mercado, pero 83,4 % considera que obtener una certificación o título mejora las oportunidades laborales. Los participantes valoran el reconocimiento formal, aunque no manifiestan la misma confianza en la pertinencia de toda la oferta existente.

La distinción es importante: no basta con ofrecer más formación si esa formación no responde a las ramas, competencias y necesidades que el territorio utiliza realmente.

Sobre este aspecto, el Banco Mundial, la OIT y la UNESCO (2023) identifican precisamente la falta de correspondencia entre formación y necesidades laborales como uno de los problemas que limitan la efectividad de los sistemas de educación técnica en distintos países de ingresos medios y bajos. El informe propone fortalecer la información sobre demanda de competencias, utilizar evidencia para orientar la oferta y desarrollar itinerarios más flexibles.

8.9. Educación y trabajo artesanal pueden formar parte de una misma trayectoria

La presencia de estudiantes y graduados de educación superior dentro de los oficios obliga a revisar otra idea frecuente: estudiar más no implica necesariamente abandonar el trabajo artesanal. En esta muestra, el oficio constituye la actividad principal para tres de cada cuatro participantes con educación universitaria o de posgrado.

Esta relación puede asumir diversas formas. Un profesional puede ejercer simultáneamente una actividad artesanal; una persona puede obtener primero un oficio y más tarde continuar sus estudios; otra puede utilizar conocimientos académicos para fortalecer un negocio familiar o regresar al oficio cuando el mercado laboral no ofrece una inserción relacionada con su carrera.

El estudio no preguntó cuál de estas trayectorias ocurrió primero, por lo que no corresponde atribuir una explicación única. Lo que sí permite afirmar es que educación superior y actividad artesanal coexisten dentro de la realidad estudiada.

Un antecedente ecuatoriano aporta contexto a esta relación. Ushiña et al. (2023), al analizar condiciones de empleo y emprendimiento entre estudiantes de educación superior tecnológica del Ecuador, muestran que la formación superior tecnológica se desarrolla dentro de un escenario donde empleo, autoempleo y emprendimiento pueden coexistir como alternativas laborales. El estudio aborda una población distinta a la de Santo Domingo, de modo que no debe utilizarse para generalizar los resultados locales; su aporte consiste en mostrar que la relación entre educación y trabajo no siempre sigue una única trayectoria profesional.

Para *Saberes que transforman*, esta coexistencia fortalece una idea central: el oficio no debe entenderse como el camino que queda cuando la educación formal termina, sino como una forma de conocimiento y trabajo que puede relacionarse con distintos niveles educativos.

8.10. El territorio no necesita exactamente la misma respuesta en todas partes

Después de comparar cantón, zona, educación y experiencia, las diferencias más importantes no aparecen donde podría haberse supuesto inicialmente. Santo Domingo y La Concordia presentan niveles relativamente cercanos de calificación, RUC, afiliación al IESS y brechas de competencias; urbano y rural tampoco muestran una ruptura profunda en estos indicadores. Sin embargo, las trayectorias de aprendizaje sí cambian y la percepción sobre disponibilidad de oportunidades resulta claramente menos favorable para La Concordia y para los participantes rurales.

Esto conduce a una conclusión territorial concreta: igualdad de oportunidades no significa necesariamente ofrecer lo mismo en todos los lugares.

En el cantón Santo Domingo puede resultar prioritario articular mejor la amplia diversidad de instituciones ya existente; en La Concordia adquiere mayor relevancia ampliar o acercar rutas de formación y reconocimiento; en las parroquias rurales pueden ser útiles modalidades itinerantes, horarios adaptados, certificación de experiencia y capacitación que reduzca desplazamientos. Estas posibilidades todavía deben contrastarse con el conjunto completo de resultados antes de formular recomendaciones definitivas.

La OIT (2024) recuerda que los aprendizajes de calidad requieren programas estructurados, inclusivos y articulados con necesidades de trabajadores y empleadores, además de condiciones adecuadas de seguridad y protección social. La aplicación territorial de este principio implica reconocer que una misma ruta no necesariamente responde de igual manera a un trabajador urbano, a una persona de una parroquia rural, a alguien con experiencia acumulada o a quien combina estudios superiores con un oficio.

8.11. Lo que revela la comparación

Las brechas territoriales encontradas son más complejas que una simple división entre Santo Domingo y La Concordia. La evidencia muestra al menos cuatro realidades que deben mantenerse unidas.

La primera es que el lugar importa, sobre todo en la percepción de acceso y en la forma de aprender. La segunda es que la formación artesanal sigue descansando con fuerza en la experiencia, la familia y el maestro, especialmente en zonas rurales. La tercera es que la educación formal no desplaza necesariamente al oficio, pues una proporción importante de personas con estudios posteriores al bachillerato continúa dependiendo de estas actividades. La cuarta es que el reconocimiento formal posee un valor laboral ampliamente aceptado, aunque los participantes no consideran con la misma claridad que la oferta actual responda a las necesidades del mercado.

Estas cuatro dimensiones muestran por qué el desarrollo local no puede reducirse a abrir cursos. Una política territorial necesita conocer quién aprende, dónde vive, qué sabe, qué formación posee, qué necesita actualizar, qué reconocimiento busca y qué posibilidades reales encuentra para convertir ese conocimiento en trabajo.

Los capítulos anteriores identificaron de manera separada la formación, los derechos, la formalización y las competencias; este capítulo permitió observar cómo esas dimensiones cambian o permanecen sorprendentemente estables cuando se cruzan con territorio y educación.

Queda entonces una última tarea: integrar todo lo encontrado y responder qué necesita transformarse para que los saberes artesanales tengan mayor capacidad de convertirse en oportunidades sostenibles de trabajo y desarrollo local.

Referencias

- International Labour Organization. (2024). *Guide for policymakers: Quality Apprenticeships Recommendation, 2023* (No. 208). International Labour Organization. ISBN web PDF: 978-92-2-041897-0. <https://www.ilo.org/es/publications/guia-para-responsables-de-politicas-recomendacion-sobre-los-aprendizajes-de>
- Organización Internacional del Trabajo. (2023). *Recomendación sobre los aprendizajes de calidad, 2023* (núm. 208). Conferencia Internacional del Trabajo, 111.^a reunión. <https://www.ilo.org/es/resource/ilc/111/recomendacion-relativa-los-aprendizajes-de-calidad>
- Ushiña, J. E., Valenzuela, C. V., Paredes, J. E., Villacís, G. de las M., & Morales, Y. P. (2023). Condiciones de empleo y emprendimiento de los estudiantes de educación superior tecnológica del Ecuador. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(1), 4688–4705. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.4794
- UNESCO. (2022). *UNESCO Strategy for Technical and Vocational Education and Training (TVET) 2022–2029: Transforming TVET for successful and just transitions*. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. <https://www.unesco.org/en/articles/unesco-strategy-technical-and-vocational-education-and-training-adopted-executive-board>
- World Bank, International Labour Organization, & UNESCO. (2023). *Building better formal TVET systems: Principles and practice in low- and middle-income countries*. World Bank, ILO & UNESCO. ISBN electrónico: 978-92-2-039358-1. <https://www.ilo.org/publications/building-better-formal-tvet-systems-principles-and-practice-low-and-middle>

CAPÍTULO 9

Lo que todavía falta transformar

Después de recorrer el territorio, revisar la normativa, identificar quiénes forman a los artesanos, examinar cómo se aprende un oficio y analizar el conocimiento de derechos, la formalización y las competencias para el mercado, la investigación permite mirar el sector desde una perspectiva más completa. El resultado no es el retrato de una actividad detenida ni el de un sistema carente de fortalezas; aparece, más bien, un entramado donde conviven saberes consolidados, trayectorias diversas, instituciones existentes y oportunidades reales, pero también distancias entre lo que las personas saben hacer y las condiciones que encuentran para convertir ese conocimiento en una actividad sostenible.

La base empírica muestra esa dualidad. El 56,3 % aprendió principalmente mediante trabajo y experiencia, familia o un maestro artesano; el 61,9 % ha realizado cursos relacionados con su oficio y el 53,9 % posee algún certificado, pero solo el 28,3 % cuenta con título de Maestro de Taller y el 37,9 % se reconoce actualmente como artesano calificado. El RUC alcanza 57,9 %, mientras la afiliación al IESS por la actividad laboral llega a 35,9 %; el conocimiento jurídico promedio se sitúa en 5,66 sobre diez y la brecha media entre importancia y dominio de las competencias alcanza 0,82 puntos.

Estos datos no conducen a una conclusión de carencia generalizada. Por el contrario, permiten identificar con mayor precisión qué funciona, qué permanece incompleto y qué necesita transformarse.

9.1. El punto de partida no es una población sin conocimientos

Uno de los errores que debería evitar cualquier propuesta dirigida al sector consiste en asumir que las personas necesitan empezar desde cero. Los capítulos anteriores muestran exactamente lo contrario. La calidad del producto o servicio obtuvo una valoración de importancia de 4,59 sobre cinco y un dominio declarado de 4,21; el dominio técnico alcanzó 4,55 y 4,12, respectivamente, mientras la resolución de problemas y la atención al cliente también presentaron brechas relativamente reducidas.

La principal fortaleza del sector estudiado se encuentra, por tanto, en aquello que da origen al libro: el saber hacer. Muchas personas poseen conocimientos contruidos durante años de práctica, transmisión familiar, trabajo con maestros y formación posterior. El reto no radica únicamente en enseñarles nuevamente el oficio, sino en identificar qué capacidades ya dominan, cuáles necesitan actualización y qué conocimientos complementarios pueden mejorar la sostenibilidad de su actividad.

Tabla 26.

Lectura integrada de las principales fortalezas y brechas identificadas

Dimensión	Fortaleza identificada	Brecha principal	Lectura para el territorio
Aprendizaje	Diversidad de rutas y fuerte presencia de experiencia práctica	Parte importante del aprendizaje permanece fuera de rutas de reconocimiento	Reconocer y complementar saberes previos
Formación	61,9 % ha realizado cursos	Titulación y certificación alcanzan proporciones menores	Facilitar continuidad entre capacitación y reconocimiento
Conocimiento legal	Existen conocimientos básicos sobre normativa e instituciones	Promedio de 5,66/10 y confusión entre figuras y beneficios	Mejorar información práctica y orientación
Formalización	57,9 % posee RUC	Afiliación, calificación y certificación no avanzan al mismo ritmo	Articular trámites y servicios
Competencias	Técnica, calidad y atención al cliente presentan niveles altos	Mayores brechas en marketing, digitalización, costos, administración e innovación	Reorientar parte de la capacitación hacia competencias complementarias
Territorio	Existen experiencias de capacitación en zonas urbanas y rurales	Baja percepción de igualdad territorial y de oferta suficiente en La Concordia	Acercar servicios y adaptar modalidades

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de la investigación, 2026.

La tabla resume una idea que atraviesa toda la obra: el problema no consiste en sustituir el conocimiento artesanal por otro tipo de formación,

sino en conectar mejor la experiencia con actualización, reconocimiento, gestión, tecnología y oportunidades económicas.

En concordancia con esta perspectiva, el Banco Mundial, la UNESCO y la Organización Internacional del Trabajo sostienen que los sistemas de educación y formación técnica obtienen mejores resultados cuando responden a la demanda de competencias, ofrecen trayectorias flexibles y utilizan evidencia sobre las necesidades del mercado para organizar su oferta (World Bank, UNESCO & ILO, 2023). Para Santo Domingo de los Tsáchilas, esta orientación tiene una implicación directa: la formación debería comenzar por reconocer lo que las personas ya saben y concentrar recursos en las brechas que realmente limitan su actividad.

9.2. El principal problema señalado no es desconocer el oficio, sino sostenerlo económicamente

Las respuestas abiertas permiten observar el problema desde la voz de los propios participantes. Ante la pregunta sobre cuál es actualmente la principal dificultad para una persona que vive de un oficio artesanal, las 1.000 respuestas se sistematizaron en nueve categorías. La pregunta formó parte del bloque final del instrumento y permitió que cada participante identificara un problema prioritario.

Tabla 27.

Principal problema identificado para vivir de un oficio artesanal

Problema identificado	Frecuencia	Porcentaje
Falta de clientes y ventas inestables	187	18,7 %
Alto costo de materiales e insumos	162	16,2 %
Competencia informal y precios muy bajos	161	16,1 %
Dificultad para acceder a crédito	131	13,1 %
Falta de capacitación y actualización	98	9,8 %
Falta de espacios para promocionar y vender	79	7,9 %
Trámites y requisitos difíciles de comprender	75	7,5 %
Poco conocimiento de los beneficios legales	69	6,9 %
Uso limitado de herramientas digitales	38	3,8 %
Total	1.000	100,0 %

Fuente: elaboración propia a partir de la sistematización de la pregunta Q74, 2026.

Los tres problemas más frecuentes concentran exactamente 51,0 % de las respuestas y tienen un componente económico o comercial: conseguir clientes, afrontar el costo de los insumos y competir en escenarios donde existen precios muy bajos. Si se incorpora la dificultad para obtener crédito, casi dos de cada tres respuestas se relacionan directamente con las condiciones necesarias para sostener económicamente la actividad.

Este resultado modifica el enfoque de cualquier intervención. La formación técnica sigue siendo necesaria, pues 9,8 % identifica explícitamente falta de capacitación y actualización; sin embargo, el problema predominante no aparece en la capacidad para producir, reparar o prestar el servicio, sino en conseguir mercado, cubrir costos y mantener ingresos.

9.3. Producir mejor no basta cuando no existen clientes suficientes

La falta de clientes y las ventas inestables constituyen la respuesta más frecuente, con 18,7 %. A ella se añade 7,9 % que señala la falta de espacios para promocionar y vender. Ambas categorías apuntan hacia una dimensión que durante mucho tiempo pudo considerarse secundaria dentro de la formación de un oficio: la comercialización.

El capítulo 7 mostró que esta dificultad también aparece cuando se preguntan competencias específicas. Marketing y ventas presentan la brecha más amplia, con 1,33 puntos, y las herramientas digitales alcanzan 1,32. La coherencia entre ambas partes del instrumento fortalece la interpretación: no se trata únicamente de una percepción abstracta sobre la importancia de las redes sociales, sino de un problema relacionado con la capacidad real de atraer demanda y sostener ventas.

De manera complementaria, la OECD (2024) señala que las pequeñas empresas han incrementado el uso de herramientas digitales, aunque persisten diferencias frente a empresas de mayor tamaño y barreras relacionadas con capacidades, tiempo y recursos. La digitalización puede apoyar la relación con clientes, la resiliencia y la adaptación del negocio, pero su adopción requiere competencias concretas y no solamente acceso a tecnología.

Para los oficios estudiados, esta transformación no exige convertir cada taller en una empresa tecnológica. Puede comenzar con acciones mucho más cercanas a su realidad: mostrar adecuadamente un producto, crear un catálogo, mantener canales de contacto, registrar clientes, responder consultas, utilizar medios digitales de pago o comunicar con claridad el valor del trabajo realizado.

9.4. El costo de producir y el precio de vender forman parte del mismo problema

El 16,2 % identifica el alto costo de materiales e insumos como principal dificultad y otro 16,1 % menciona la competencia informal y los precios muy bajos. Estas respuestas se relacionan con una brecha ya observada: el manejo de costos y precios obtuvo 4,36 puntos de importancia, pero solo 3,35 de dominio declarado.

El problema no puede resolverse únicamente con una recomendación de “cobrar más”. Para fijar un precio sostenible es necesario conocer materiales, tiempo de trabajo, servicios básicos, transporte, desperdicios, mantenimiento de herramientas, obligaciones y margen de utilidad. Cuando estos elementos no se calculan, el precio puede establecerse por imitación o por presión del mercado y no por el costo real de producir.

La competencia basada en precios muy bajos añade otra dificultad. No toda diferencia de precio significa necesariamente competencia irregular; pueden existir estructuras de costos, calidades o escalas distintas. Por ello, el estudio no permite clasificar cada situación. Lo que sí muestra es que 161 participantes perciben este asunto como la principal presión sobre su actividad.

La respuesta formativa debería, entonces, combinar costeo, fijación de precios, calidad, diferenciación del producto y comunicación del valor, en lugar de tratar estos conocimientos como contenidos administrativos alejados del oficio.

9.5. El acceso a financiamiento aparece como necesidad productiva, no como un asunto separado

La dificultad para acceder a crédito ocupa el cuarto lugar entre los problemas identificados, con 131 respuestas, equivalentes al 13,1 %. La importancia de esta categoría resulta comprensible en actividades que

requieren herramientas, equipos, materiales o adecuación de espacios; sin capital suficiente, incluso una persona con conocimientos técnicos puede tener dificultades para ampliar la capacidad productiva o mejorar su negocio.

En relación con esta problemática, la OECD (2024) documenta que las pequeñas y medianas empresas enfrentan condiciones de financiamiento que pueden restringir inversión y crecimiento, y plantea la necesidad de diversificar fuentes e instrumentos para atender distintos perfiles empresariales. El informe corresponde a un conjunto internacional de economías y no constituye evidencia específica sobre artesanos de Santo Domingo, pero proporciona un marco útil para comprender por qué el acceso al financiamiento aparece de forma recurrente entre unidades económicas pequeñas.

La investigación local aporta, sin embargo, una precisión adicional: crédito sin formación financiera podría resolver solo una parte del problema. Si el manejo de costos, precios y administración presenta brechas importantes, cualquier mecanismo de financiamiento resulta más útil cuando se acompaña de conocimientos que permitan evaluar capacidad de pago, rentabilidad e inversión.

9.6. La formación que se necesita ya no puede organizarse únicamente por oficios

Los datos cuantitativos y las respuestas abiertas coinciden en este punto. En la pregunta sobre capacitación necesaria, 18,2 % priorizó marketing digital y redes sociales, 18,1 % costos y control de gastos y 15,5 % administración básica del negocio. Las necesidades relacionadas con gestión económica costos, administración y contabilidad u obligaciones tributarias, reunieron 40,5 % de las respuestas, mientras marketing digital y herramientas digitales alcanzaron conjuntamente 26,8 %.

El resultado cuestiona una organización de la capacitación basada exclusivamente en ramas técnicas. Un curso de mecánica, belleza, costura, gastronomía o carpintería puede mejorar el dominio del oficio, pero una parte importante de la demanda actual atraviesa todas esas actividades: costos, ventas, redes sociales, administración, atención al cliente, seguridad e innovación.

A partir de esta necesidad, el estudio conjunto del World Bank, UNESCO e ILO (2023) propone que los sistemas de formación técnica

respondan a la demanda, incorporen competencias fundamentales y técnicas y utilicen información sobre resultados y necesidades del mercado para tomar decisiones. Esta lógica puede aplicarse al territorio mediante una oferta con dos componentes: uno específico para cada oficio y otro transversal para capacidades empresariales, comerciales, digitales y de seguridad.

La transformación no exige reemplazar los CFA ni las rutas existentes; exige ampliar la concepción de aquello que significa estar preparado para vivir de un oficio.

9.7. Formalizar debe convertirse en una ruta comprensible

Los capítulos 5 y 6 mostraron otro problema: los componentes de formalización no avanzan al mismo ritmo. El RUC alcanza 57,9 %, la calificación artesanal 37,9 %, la afiliación al IESS por la actividad 35,9 %, el título de Maestro de Taller 28,3 % y la certificación por competencias 19,0 %.

La diferencia entre estos porcentajes no significa que toda persona deba poseer exactamente los mismos documentos, pues cada mecanismo responde a una finalidad y situación distinta. Sin embargo, evidencia que el sistema se experimenta de manera fragmentada. Una persona puede conocer una institución, pero desconocer otra; puede tener RUC y no saber si está calificada; puede poseer experiencia y no distinguir entre certificación por competencias y título de Maestro de Taller.

En concordancia con esta lectura, la estrategia FORLAC 2.0 de la Organización Internacional del Trabajo plantea que la formalización en América Latina y el Caribe debe abordarse como un proceso multidimensional que integra productividad, protección de derechos, fortalecimiento institucional, información y coordinación de políticas (OIT, 2024).

El dato local más relevante no es, por tanto, cuántos trámites faltan por realizar, sino cuánto esfuerzo necesita una persona para comprender qué ruta le corresponde. Transformar esta dimensión implica pasar de instituciones que ofrecen servicios separados a una experiencia donde el usuario pueda identificar con claridad el siguiente paso.

9.8. El territorio pide presencia diferenciada

El capítulo anterior mostró que las diferencias entre Santo Domingo y La Concordia no son amplias en todos los indicadores, pero la percepción de oportunidades sí revela señales importantes. La igualdad de acceso entre zonas urbanas y rurales obtuvo solo 2,36 puntos sobre cinco y la suficiencia de oferta formativa en La Concordia alcanzó 2,41.

Las respuestas abiertas refuerzan este hallazgo. Al cruzar las acciones solicitadas con el territorio, 34,5 % de los participantes de La Concordia pidió ampliar la oferta de formación artesanal en ese cantón; entre los participantes rurales, 33,0 % solicitó brigadas de asesoría en parroquias.

Estas cifras muestran que no basta con afirmar que existe una oferta provincial. Para la persona, el acceso depende de dónde se encuentra el servicio, cuánto cuesta trasladarse, en qué horario funciona y si la modalidad resulta compatible con su trabajo.

No sería adecuado concluir que la única respuesta consiste en construir nuevos centros en cada parroquia. El estudio permite considerar alternativas más flexibles: brigadas periódicas, jornadas descentralizadas, programas itinerantes, formación híbrida, acuerdos con instalaciones existentes y rutas específicas para reconocimiento de experiencia. La decisión concreta deberá depender de demanda, costos y capacidad institucional.

9.9. Lo que los participantes solicitan dibuja una agenda bastante clara

La última pregunta abierta pidió a cada participante señalar una acción concreta que solicitaría a las instituciones públicas relacionadas con el sector artesanal. Las 1.000 respuestas se organizaron en nueve categorías.

Tabla 28.

Principal acción solicitada a las instituciones públicas

Acción solicitada	Frecuencia	Porcentaje
Ofrecer capacitaciones gratuitas y frecuentes	174	17,4 %
Realizar brigadas de asesoría en parroquias rurales	152	15,2 %
Facilitar créditos con condiciones accesibles	123	12,3 %
Simplificar los trámites de calificación y titulación	118	11,8 %
Difundir mejor los derechos y beneficios del artesano	105	10,5 %
Ampliar la oferta de formación artesanal en La Concordia	103	10,3 %
Crear más ferias y espacios permanentes de comercialización	101	10,1 %
Dar acompañamiento para formalizar los negocios	80	8,0 %
Crear una ventanilla única de orientación al artesano	44	4,4 %
Total	1.000	100,0 %

Fuente: elaboración propia a partir de la sistematización de la pregunta Q76, 2026.

Ninguna propuesta domina por sí sola, lo cual confirma que los problemas son múltiples; sin embargo, al reunir respuestas relacionadas aparecen cuatro grandes campos. Formación y presencia territorial capacitaciones, brigadas rurales y ampliación de oferta en La Concordia concentran 42,9 %; simplificación, información y acompañamiento para formalización reúnen 34,7 %; el acceso a crédito representa 12,3 % y los espacios de comercialización 10,1 %.

Esta agrupación resulta útil porque la demanda de los participantes no se limita a “más cursos”. Solicitan formación, pero también presencia institucional, crédito, información, simplificación de procesos y posibilidades de vender. La política artesanal adquiere así una dimensión que supera lo educativo sin abandonarlo.

9.10. Capacitar más no necesariamente significa capacitar mejor

La solicitud de capacitación gratuita y frecuente ocupa el primer lugar entre las acciones, con 17,4 %. El resultado podría interpretarse como una petición de aumentar el número de cursos, pero el resto de la evidencia exige una lectura más cuidadosa. Los participantes ya han realizado capacitaciones en una proporción importante; lo que demandan parece estar relacionado también con pertinencia, frecuencia, accesibilidad y contenidos.

En este punto, ampliar la oferta sin revisar su orientación podría reproducir las mismas brechas. Si las competencias técnicas presentan niveles comparativamente altos y las mayores diferencias aparecen en gestión, digitalización y comercialización, el diseño de nuevos programas debería partir de ese diagnóstico.

En la misma dirección, la UNESCO plantea que la educación y formación técnica debe apoyar la empleabilidad, el aprendizaje a lo largo de la vida y la adaptación a las transiciones tecnológicas y productivas, con especial atención a competencias digitales y a trayectorias más flexibles (UNESCO, 2022).

Para Santo Domingo de los Tsáchilas, esta orientación supone pasar de una lógica centrada únicamente en “qué oficio enseñar” a otra que también pregunte qué necesita una persona para mantenerse económicamente en ese oficio.

9.11. La transformación también depende de articular lo que ya existe

La investigación documental mostró que en el territorio existen CFA, SECAP, academias, instituciones educativas, gobiernos locales y otros actores capaces de intervenir en formación, reconocimiento o apoyo. Por ello, el diagnóstico no conduce necesariamente a crear una nueva institución para cada problema.

Una parte importante de la transformación puede surgir de una mejor articulación. El trabajador necesita formación; el sistema ya cuenta con proveedores. Necesita conocer derechos; existen organismos competentes. Busca certificar experiencia; hay mecanismos de certificación. Requiere formalización; existen distintas entidades encargadas de sus componentes.

El problema aparece cuando estas posibilidades se presentan como rutas separadas y el usuario debe reconstruir por sí solo el recorrido.

Esta conclusión coincide con la orientación de la OIT para la formalización regional. De manera complementaria, la OIT (2024) propone estrategias integradas y reconoce que las unidades económicas pequeñas y los trabajadores por cuenta propia requieren respuestas que combinen productividad, protección, fortalecimiento institucional y servicios coordinados.

La articulación territorial puede resultar más importante que la multiplicación indiscriminada de programas. Si las instituciones comparten información, rutas de derivación y calendarios, el usuario puede acceder a una secuencia comprensible: aprender, actualizarse, certificar, titularse cuando corresponda, formalizar determinados componentes, recibir orientación y encontrar espacios para comercializar.

9.12. Lo que todavía falta transformar no invalida lo que ya existe

La investigación permitió identificar brechas, pero sería un error cerrar este capítulo únicamente desde la carencia. Existen conocimientos técnicos sólidos, personas que han buscado capacitación, trabajadores calificados, titulados, participantes con RUC y afiliación al IESS, experiencias de capacitación pública e instituciones que mantienen servicios en el territorio.

La transformación parte precisamente de esas bases.

El 61,9 % que ha realizado cursos muestra disposición a continuar aprendiendo; el 81,9 % que considera necesaria una certificación o un título refleja valoración del reconocimiento formal; el elevado dominio técnico señala una base de competencias sobre la cual construir; la existencia de mecanismos públicos de formación y certificación demuestra que no todo debe crearse desde el inicio.

Lo que falta es conectar mejor estas piezas.

La formación necesita acercarse a las brechas actuales del negocio; la experiencia necesita rutas de reconocimiento; los derechos requieren información comprensible; la formalización necesita orientación; La Concordia y las parroquias rurales requieren modalidades que consideren su localización; el conocimiento técnico necesita herramientas para vender, calcular costos, administrar y utilizar recursos digitales; el crédito, cuando

exista, necesita acompañarse de capacidades que permitan convertirlo en inversión productiva.

9.13. Del diagnóstico a una agenda para el territorio

Los nueve capítulos permiten responder a la pregunta central que orientó esta obra: los saberes y competencias artesanales continúan ocupando un espacio relevante dentro de las trayectorias educativas, laborales y productivas de Santo Domingo de los Tsáchilas. No pertenecen únicamente a un pasado de transmisión familiar ni pueden reducirse a una alternativa frente a la educación formal; conviven con bachillerato, educación técnica, universidad, emprendimiento, autoempleo y múltiples formas de aprendizaje.

Al mismo tiempo, los datos muestran que poseer un oficio no garantiza por sí solo estabilidad laboral. La sostenibilidad depende de factores que trascienden la técnica: clientes, costos, financiamiento, comercialización, capacidades digitales, actualización, información institucional y protección social.

La principal transformación que propone la evidencia consiste entonces en pasar de una visión donde el artesano recibe servicios aislados a otra donde el territorio reconoce **una** trayectoria completa de desarrollo. Esa trayectoria comienza en el aprendizaje, pero no termina allí; continúa con actualización, reconocimiento, formalización, gestión, comercialización y protección.

Este capítulo cierra el desarrollo analítico del libro. Lo que sigue ya no consiste en incorporar nuevas variables, sino en reunir los hallazgos esenciales y convertirlos en conclusiones claras, para después formular propuestas específicas y viables para Santo Domingo de los Tsáchilas.

Referencias

- Organisation for Economic Co-operation and Development. (2024). *Financing SMEs and Entrepreneurs 2024: An OECD Scoreboard*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/fa521246-en>
- Organisation for Economic Co-operation and Development. (2024). *SME Digitalisation to manage shocks and transitions: 2024 OECD D4SME survey*. *OECD SME and Entrepreneurship Papers*, No. 62. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/cb4ec9ac-en>
- Organización Internacional del Trabajo. (2024). *Strategy for the Promotion of Formalization in Latin America and the Caribbean 2024–2030*. International Labour Organization. ISBN: 978-92-2-040808-7. PDF oficial: https://www.ilo.org/sites/default/files/2024-07/FORLAC-English_web_0.pdf
- UNESCO. (2022). *Transforming Technical and Vocational Education and Training for Successful and Just Transitions: UNESCO Strategy 2022–2029*. UNESCO. <https://www.unesco.org/en/skills-work-life>
- World Bank, UNESCO, & International Labour Organization. (2023). *Building Better Formal TVET Systems: Principles and Practice in Low- and Middle-Income Countries*. World Bank, UNESCO & ILO. ISBN electrónico: 978-92-2-039358-1. <https://www.ilo.org/publications/building-better-formal-tvet-systems-principles-and-practice-low-and-middle>

Conclusiones

La investigación confirma que las competencias artesanales mantienen una presencia significativa en la vida laboral y productiva de Santo Domingo de los Tsáchilas. Los oficios no constituyen únicamente prácticas heredadas o alternativas frente a la educación formal; forman parte de trayectorias diversas donde convergen experiencia, capacitación, titulación, educación técnica, estudios superiores, autoempleo y emprendimiento.

1. **El saber práctico es la principal fortaleza del sector.** Los niveles más altos de dominio se concentran en calidad del producto o servicio, técnica del oficio, atención al cliente y resolución de problemas. La formación futura debería partir de esas capacidades existentes y no tratar a los participantes como personas que necesitan aprender nuevamente desde cero.
2. **Las mayores brechas se encuentran fuera del núcleo técnico.** Marketing y ventas, herramientas digitales, innovación, manejo de costos y administración presentan las diferencias más amplias entre importancia y dominio. Esto evidencia la necesidad de complementar el oficio con competencias comerciales, digitales y de gestión.
3. **La experiencia continúa siendo una vía fundamental de aprendizaje.** El 56,3 % aprendió principalmente mediante el trabajo, la familia o un maestro artesano. En las zonas rurales esta proporción alcanza 63,2 %, lo que refuerza la importancia de reconocer los aprendizajes adquiridos fuera de instituciones formales.
4. **Capacitación, titulación, calificación y certificación no son equivalentes ni tienen la misma cobertura.** Aunque el 61,9 % ha realizado cursos, solo 28,3 % posee título de Maestro de Taller, 37,9 % está calificado como artesano y 19,0 % ha realizado certificación por competencias laborales. Existe, por tanto, una distancia entre aprender, demostrar competencias y obtener reconocimiento formal.
5. **La formalización avanza de manera fragmentada.** El 57,9 % posee RUC, mientras la afiliación al IESS por la actividad alcanza 35,9 %. Estos resultados muestran que el vínculo tributario, la protección social y el reconocimiento artesanal no siempre forman parte de una misma trayectoria.
6. **El conocimiento sobre derechos e instituciones todavía es parcial.** El promedio de conocimiento legal fue de 5,66 sobre diez. A esto se suma confusión entre certificado, certificación, título y

calificación, junto con una percepción poco favorable sobre la claridad de los trámites y la orientación institucional.

7. **Las brechas territoriales aparecen principalmente en el acceso y la percepción de oportunidades.** Santo Domingo y La Concordia presentan resultados relativamente próximos en varios indicadores de formalización y competencias; sin embargo, La Concordia registra una percepción menos favorable sobre disponibilidad de formación, mientras las personas rurales identifican mayores dificultades para acceder a oportunidades equivalentes a las urbanas.
8. **Educación formal y oficio no son caminos excluyentes.** Dentro de la muestra existen técnicos, tecnólogos, universitarios y personas con posgrado que mantienen el oficio como actividad principal.
9. **Los principales problemas están relacionados con la sostenibilidad económica del oficio.** La falta de clientes, el costo de materiales, la competencia basada en precios bajos y las dificultades de acceso al crédito concentran una parte importante de las respuestas. Esto confirma que dominar una técnica no garantiza por sí solo la estabilidad de la actividad.

En síntesis, los resultados muestran que Santo Domingo de los Tsáchilas no necesita únicamente más cursos, sino, necesita una ruta articulada de formación, reconocimiento, actualización, formalización, protección social, gestión y comercialización, con respuestas diferenciadas para Santo Domingo, La Concordia y las parroquias rurales.

EPÍLOGO

El valor de saber hacer

Detrás de cada oficio existe una historia de aprendizaje, práctica y adaptación. En Santo Domingo de los Tsáchilas, ese conocimiento se transmite en familias, talleres, centros de formación, instituciones y espacios de trabajo donde la experiencia convierte la repetición en destreza y la destreza en una forma concreta de sostener la vida.

Esta investigación muestra que el valor del trabajo artesanal no depende únicamente de la capacidad técnica, sino también intervienen el reconocimiento de competencias, el acceso a información, la formalización, la protección social, la administración, la comercialización y la posibilidad de actualizarse frente a un mercado que cambia con rapidez.

Los resultados también permiten mirar el sector desde sus fortalezas, dado que, existe conocimiento técnico, experiencia acumulada, disposición para capacitarse y una valoración clara de la certificación y la titulación. Las brechas encontradas no disminuyen ese saber; indican dónde puede fortalecerse para ampliar sus posibilidades.

Además, reconocer el oficio significa reconocer una forma de conocimiento que tiene valor económico, educativo, cultural y social. Su futuro dependerá de la capacidad del territorio para conectar experiencia con formación, saber práctico con nuevas competencias y tradición con innovación.

Porque transformar no siempre significa empezar de nuevo. Muchas veces significa dar más oportunidades a aquello que las personas ya saben hacer bien.

Disponibilidad de materiales complementarios

Con el objetivo de mantener una extensión adecuada y favorecer una lectura fluida, esta obra no incorpora anexos extensos. No obstante, los materiales técnicos que respaldan la investigación se conservan como documentación complementaria.

Entre ellos constan el cuestionario aplicado, las matrices de análisis, tablas estadísticas ampliadas, cruces complementarios, sistematización de respuestas abiertas, directorios institucionales y demás documentos metodológicos utilizados durante el estudio.

Las personas, instituciones educativas, organismos públicos o investigadores que requieran consultar estos materiales con fines académicos, institucionales o científicos podrán solicitarlos formalmente a Editorial RODMU, indicando el material requerido y el propósito de su utilización.

El acceso estará sujeto a las condiciones de autoría, confidencialidad, protección de datos y uso responsable correspondientes. La información individual de los participantes no será proporcionada cuando permita su identificación directa o indirecta.

Editorial RODMU

Conocimiento que trasciende

Solicitud: materiales complementarios de *Saberes que transforman: competencias artesanales para el trabajo y el desarrollo local*.

**“Cuando el saber encuentra
oportunidades, el oficio deja
de ser solo una forma de
trabajo y se convierte en una
fuerza capaz de transformar
vidas y territorios.”**

SOBRE EL AUTOR

Trayectoria académica y profesional del autor



DR. RODRIGO GONZALO TORRES BARRENO

Abogado de los Tribunales Civiles y Penales • Tecnólogo en Administración de Empresas • Maestro de Taller en Mecánica Eléctrica

Abogado de los Tribunales Civiles y Penales, Tecnólogo en Administración de Empresas y Maestro de Taller en Mecánica Eléctrica. Su trayectoria integra el Derecho, la gestión educativa, la administración institucional y la formación artesanal. Desde 2016 se desempeña como Rector y Director del Instituto Artesanal CECAP - Centro Ecuatoriano de Capacitación Artesanal Popular.

Cuenta con formación complementaria en educación, jurisprudencia y trabajo social, y ha sido distinguido con un Doctorado Honoris Causa. Su vinculación con el sector artesanal se sustenta también en su título de Maestro de Taller en Mecánica Eléctrica, obtenido en 1998, así como en su calificación artesanal vigente en esta rama.

En el ámbito social e institucional, ha recibido reconocimiento de la Confederación Iberoamericana de Derechos Humanos y ejerce como Comisionado Nacional Titular en materias relacionadas con gobernabilidad, procuración y administración de justicia, seguridad pública y protección civil.

Desde esta convergencia entre experiencia práctica, formación profesional y gestión territorial desarrolla Saberes que transforman: competencias artesanales para el trabajo y el desarrollo local, obra que articula investigación, conocimiento del sector y una visión orientada al fortalecimiento de las oportunidades educativas y productivas en Santo Domingo de los Tsáchilas.



Saberes que transforman

Saberes que transforman: competencias artesanales para el trabajo y el desarrollo local examina el valor de la formación artesanal como una vía de aprendizaje, trabajo y desarrollo territorial en Santo Domingo de los Tsáchilas. Desde una mirada contextualizada, la obra analiza cómo los oficios, la experiencia, la capacitación, la titulación y el reconocimiento institucional se articulan con las oportunidades de empleo, autoempleo y desarrollo comunitario.

El libro destaca la importancia de fortalecer competencias técnicas, comerciales y humanas para que el saber práctico se convierta en una herramienta de dignificación del trabajo, preservación de conocimientos locales e impulso del desarrollo económico y social.

Una obra que revaloriza el saber hacer como fuerza viva del territorio.

— Oficios, personas y territorio —

Editorial RODMU

